

MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE EN UNIR

DOCENTIA_UNIR

Versión 1.4

Aprobada por la Comisión Técnica de Evaluación de la Docencia de UNIR, 3/11/2020





Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	5
2.1 Evaluación de la calidad y EEES	5
2.2 Experiencias previas de evaluación de la docencia en UNIR	5
2.3 Alineación con el Plan Estratégico de la Universidad	11
2.4 Política Institucional del Profesorado	12
3. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	15
3.1 ¿Qué es evaluar?	15
3.2 El papel del docente en UNIR	15
3.3 Atributos del docente en UNIR	22
3.4 Finalidad y objetivos de la evaluación	24
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DOCENTIA EN UNIR	25
4.1 Plan de Comunicación	25
4.2 Ámbito de aplicación: ¿A quién evaluar?	29
4.3 Comisiones de evaluación: ¿Quién evalúa?	33
4.4 Dimensiones y criterios de evaluación: ¿Qué se evalúa?	37
4.5 Fuentes de recogida de información: ¿Cómo se evalúa?	43
4.6 Resultados de la evaluación y consecuencias	50
4.7 Difusión de resultados y mejora	59
4.8 Flujograma tipo de una convocatoria de evaluación	62
ANEXOS	65
ANEXO 1. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LAS COMISIONES	66
A. Protocolo para las SBEA	66
B. Protocolo para las SDU	70
ANEXO 2. IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN	73
ANEXO 3. MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS	
A.1. Informe de resultados para la modalidad de participación General	
A.2. Informe de resultados para la modalidad de participación Inicial	77
B. Certificados de evaluación según modalidad de participación	80





ANEXO 4. FICHAS DE LOS INDICADORES	82
ANEXO 5. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN E INDICADOR	106
A. Modalidad de participación General	
B. Modalidad de participación Inicial	
ANEXO 6. HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN	
A. Cuestionario de satisfacción de los estudiantes: ítems incluidos en los	100
indicadoresindicadores	108
B. Encuesta de asignatura teórica (completa)	
C. Encuesta de asignatura TFG/TFM (completa)	116
D. Encuesta de asignatura prácticas (completa)	119
C. Autoinforme del docente	122
D. Informe de los responsables académicos	137
ANEXO 7. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	143
A. Encuestas de satisfacción a los grupos de interés	143
B. Focus group	147
Referencias documentales y legislativas	148
Siglas utilizadas	150
Control de cambios del documento	151





1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Modelo para la Evaluación de la Calidad Docente en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR en adelante) y, al mismo tiempo, describe los aspectos esenciales para llevar a cabo dicho proceso. Se ha tomado como referencia las recomendaciones hechas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA en adelante) en su programa DOCENTIA, así como las observaciones, recomendaciones y condiciones recibidas durante la verificación del diseño del modelo en el año 2018. La presente versión incluye las mejoras detectadas tras el análisis de la primera implantación experimental del modelo durante el curso 2019/2020 (ver anexo Control de cambios).

La ANECA ha sido uno de los principales impulsores de los procesos de evaluación en todos los ámbitos universitarios. Esta agencia nacional ha desarrollado el Programa DOCENTIA para orientar los modelos de evaluación de la actividad docente del profesorado de las universidades y ayudarlas a consolidar la cultura de la evaluación de la calidad de su profesorado.

El programa ofrece orientaciones para elaborar el modelo de evaluación docente, que incluyen pautas sobre las dimensiones que se han de considerar: qué evaluar, cómo debe ser el proceso, y cuáles deben ser las fuentes de recogida de información.

UNIR adapta este modelo a sus particularidades como universidad que basa su estructura, organización y funcionamiento en los parámetros y requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que tiene una naturaleza no presencial y cuya labor docente, en consecuencia, tiene peculiaridades que la diferencian de las universidades presenciales tradicionales: por ejemplo, el uso de tecnologías de información y comunicación como herramientas didácticas.

Debido a la incidencia que el programa tiene sobre el desarrollo de la carrera del profesorado y sobre sus necesidades formativas, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado asume la responsabilidad de su ejecución a través de su Área de gestión de formación, evaluación y desarrollo del profesorado, actuando en colaboración con otros departamentos de la institución implicados en la atención al profesorado y a los estudiantes: el Departamento de Calidad, el Departamento de Organización Docente y Atención al Profesorado, Inteligencia Institucional y el Departamento de Recursos Humanos, entre los más destacados.





2. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

2.1 Evaluación de la calidad y EEES

El modelo de evaluación propuesto por el programa DOCENTIA toma como puntos de referencia los estándares establecidos por organizaciones internacionales expertas en evaluación del personal en general y de los docentes en particular. Las dos fuentes principales son las siguientes:

- The Personnel Evaluation Standards, elaborado por el The Joint Commitee of Standards for Educational Evaluation¹: sirven como referente para diseñar e implementar los procesos de evaluación de personal docente.
- Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area, publicado por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA): se refiere específicamente a la calidad docente, que es uno de los ejes del Espacio Europeo de Educación Superior. El documento señala que los profesores son un recurso esencial para asegurar una experiencia de alta calidad en los estudiantes y facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias. En consecuencia, las instituciones educativas han de garantizar la calidad de su profesorado y establecer procedimientos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo profesional, así como llevar a cabo un seguimiento de la labor docente.

Estos procesos deben reconocer la importancia de la docencia con el compromiso de ofrecer al profesorado oportunidades para su desarrollo académico. Para ello, es necesario vincular la formación y la investigación, y fomentar la innovación didáctica y tecnológica en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.2 Experiencias previas de evaluación de la docencia en UNIR

En el Decreto 69/2009 de 31 de julio, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, que autoriza el comienzo de su actividad, en su ANEXO de Normas de Funcionamiento, artículo 75, se establece que UNIR se compromete a velar por la calidad de la enseñanza impartida y a asegurar el seguimiento y la evaluación del personal docente e investigador.

Ioint Committe

¹El Joint Committee está compuesto por miembros de asociaciones y sociedades como las siguientes: Association of Supervision and Curriculum Development (ASCD), American Indian Higher Education Consortium (AIHEC), American Psychological Association (APA), Canadian Evaluation Society (CES), Consortium for Research on Educational Accountability and Teacher Evaluation (CREATE), National Education Association (NEA), American Educational Research Association (AERA) American Evaluation Association (AEA), National Council on Measurement and Evaluation (NCME).





La misma norma reguladora de la actividad de UNIR (Decreto 69/2009, de 31 de Julio), establece en su artículo 63d, que el profesorado tiene derecho a ser evaluado y conocer los resultados de la evaluación de su actividad, con el propósito fundamental de ayudarle en su mejora continua y, en consecuencia, incrementar su capacidad y su rendimiento. El apartado 63g especifica que el profesor tiene derecho a la promoción dentro de las categorías establecidas, por medio de un procedimiento objetivo. Finalmente, en el apartado 63h se prevé que los docentes pueden proponer medidas conducentes a mejorar los resultados de la actividad docente e investigadora.

Además, la total autonomía de la universidad en los procesos de contratación de profesorado reclama mecanismos para valorar su desempeño docente.

En su inicio, UNIR comenzó la evaluación de la actividad docente con finalidades de contratación, revisión de la figura profesional o detección de necesidades de formación interna para la docencia virtual. Para ello, se estableció un sistema que evaluaba cuatro indicadores principales agrupados en tres dimensiones generales:

- A. Evaluación de los **méritos académicos** (docencia e investigación) y las **figuras acreditadas por las agencias de calidad universitaria** (ayudante doctor, contratado doctor, profesor universidad privada, titular o catedrático). Es llevada a cabo mediante la valoración del currículum por parte de RRHH con un peso del 50%.
- B. **Valoración interna UNIR** de la impartición de las clases presenciales virtuales, la corrección de actividades y la atención de los foros de dudas. Este aspecto es evaluado por el Vicerrectorado de Profesorado, que recopila principalmente la información aportada por los responsables académicos de la titulación y por el DpOD. Tiene un peso del 15% en la evaluación.
- C. La **valoración de los estudiantes** respecto a la labor docente. Esta se mide a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción, administradas al finalizar cada asignatura, y de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes (en porcentajes y en relación con la media del curso y de la titulación). Tendrá un peso total del 35%.

El Vicerrectorado de Profesorado, responsable de la evaluación del profesorado, recibe y aúna la información sobre los profesores que aporta RRHH (méritos académicos de los docentes y valoración ANECA), el DpOD (desempeño técnico del profesorado de reciente incorporación, y valoración de los estudiantes) y el coordinador académico de la titulación que corresponda (seguimiento del desempeño docente del profesor).







Figura 1. Indicadores iniciales de evaluación de la calidad docente en UNIR

Valoración del modelo y decisión de cambio:

A finales del curso 2014 – 2015, desde el Vicerrectorado de Profesorado, se realiza una evaluación del modelo que estaba definido y se concluye, que bien por la escasez de recursos destinados a su desarrollo o bien por no recabar toda la información que se contemplaba, éste no cumple con las expectativas a las que pretendía responder.

Se presenta ante la Comisión Permanente del Consejo Directivo de UNIR la propuesta de comenzar con el diseño del modelo UNIR de DOCENTIA e implantarlo en el plazo de dos años. Esta propuesta es bien considerada y se aprueba proceder de este modo.

Para no abandonar durante dos años el ejercicio de evaluación docente que se había comenzado y continuar desarrollando la cultura de la evaluación en la Universidad, se decide diseñar un sistema de evaluación más operativo y en el que los Decanos de las Facultades tomasen más partido que en el anterior modelo y a través de él, poder obtener información de valía sobre el claustro de profesores, conforme a una serie de elementos considerados estratégicos en la Universidad.

Este nuevo modelo nació para aplicarse como transición al DOCENTIA, con los siguientes objetivos:





Objetivos generales

Evaluar a todos los profesores con contratación estable en UNIR a fecha 31 de diciembre de cada año, comprendiendo toda la docencia impartida durante el curso académico anterior.

Objetivos específicos

- 1.- Conocer la valoración media que obtiene el profesor de las encuestas de evaluación de los estudiantes en todas las asignaturas impartidas en cada curso.
- 2.- Obtener la valoración que sobre él realiza el/la decano/a de la facultad a la que se encuentra adscrito, conforme a una serie de aspectos considerados por la Universidad de importancia estratégica para la docencia.
- 3.- Desarrollar una cultura de la evaluación entre los responsables académicos a fin de consolidar esta práctica en el futuro, con esta u otra herramienta.

• Proceso de evaluación 2015-2016

Los Decanos de las diferentes Facultades, realizan la evaluación de todos los profesores adscritos a su Unidad, con vinculación estable a 31 de diciembre de 2016.

Se obtendrán los datos de las encuestas respondidas por los estudiantes en todas las asignaturas que cada profesor ha impartido en el curso académico 2015 – 2016. Con ellas se preparará un informe de cada profesor, en el que se indicará la puntuación media obtenida en cada uno de los ítems valorados. También se incorporan al informe, referencias relativas a la media global obtenida en todos los conceptos por todos los profesores de su misma Facultad y la media global de todos los profesores de UNIR. Este informe se facilitará a los Decanos como guía de apoyo a la valoración que realizarán.

Cada Decano, recibirá un formulario por profesor con 12 elementos de evaluación considerados por UNIR como estratégicos para la calidad de la docencia. Cada elemento es valorado en escala tipo Likert de 1 a 5.

Para facilitar la unidad de criterio en la asignación de las puntuaciones a cada ítem por parte de los diferentes evaluadores, se elaborará un documento que explicite los comportamientos observables que identifican a cada puntuación. De este modo, se tratará de evitar en la medida de lo posible, los sesgos subjetivos de los evaluadores a la hora de asignar las puntuaciones.

Uno de los elementos, será la evaluación del índice de corrección de cada profesor y para ello, se requiere de la comprobación de un dato numérico. Partiendo de la herramienta que se emplea para controlar





internamente este índice se adjuntará un listado de todos los profesores que serán evaluados, con indicación de su índice. De este modo, el dato objetivo a valorar por el Decano, quedará soportado por el dato facilitado.

Al término del formulario, de destina un espacio dirigido a que el Decano pueda realizar una valoración cualitativa del profesor a través de un literal. Se trata de un espacio de libre disposición para poder explicar motivos de la evaluación realizada.

Una vez que se recopilan todas las evaluaciones, se procesan para la obtención de datos globales a fin de poder extraer conclusiones y poder trabajar en posibles propuestas de mejora desde el Vicerrectorado de Profesorado y de los diferentes decanatos. Datos que se plasmarán en un informe final.

Adaptación evaluación 2016 - 2017

Realizado el ejercicio de evaluación docente del curso 2015 – 2016 y debido a la escasa utilización del apartado destinado a la evaluación cualitativa del profesor por parte de los decanos, se decide cambiarlo por un espacio destinado a la propuesta de áreas de mejora o acciones correctivas vinculadas a formación del profesorado.

Coincide la evaluación del curso 2016 – 2017 con la realización de un diagnóstico de necesidades de formación que conducirá al diseño de un Plan Estratégico de Formación del Profesorado. Para este momento, se ha tratado de una información de gran utilidad.

• Adaptación evaluación 2017/2018

Se considera como ámbito de evaluación el personal docente investigador o PDI con docencia en el curso 2017/2018 e indefinidos a 16/11/2018. Los decanos elaboran una valoración individual de cada profesor adscrito a su centro, incluyendo planes de formación docente. A partir de estos informes, se elabora el informe anual con sugerencias de planes de mejora del profesorado, que se difunde a la vez que se emiten informes de encuestas a los profesores. Como novedad de esta convocatoria para seguir avanzando hacia el modelo DOCENTIA, se plantea un reconocimiento a la "Mejor actividad docente" y otras acciones de promoción del profesorado que se informan previamente en la Guía de la convocatoria y luego en el informe anual.





El nuevo modelo DOCENTIA-UNIR y su relación con el SAIC de la universidad:

Tras las evaluaciones anteriores y, para converger con el modelo propuesto por el programa DOCENTIA de ANECA, se ha requerido de una revisión importante para incorporar algunos aspectos clave: recogida de información de los propios docentes, establecimiento de un protocolo de actuación bien conocido por los implicados, introducción de más indicadores para garantizar una mayor validez en la medida de las distintas dimensiones, contar con diferentes comisiones de evaluación, introducción de una fase de alegaciones y definición de unas consecuencias derivadas de la evaluación a diferentes niveles.

Destacar que el procedimiento de evaluación del profesorado, en sus sucesivas versiones, está incluido en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de UNIR o SAIC en el grupo de procesos de apoyo (https://www.unir.net/universidad-online/sistema-calidad/manual-calidad-procedimientos/). Su desarrollo está detallado en el documento PA-3-2- *Procedimiento de evaluación de la calidad docente y de promoción y reconocimiento de personal académico*.





2.3 Alineación con el Plan Estratégico de la Universidad

La evaluación universitaria se basa en los criterios que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Este marco legal establecía en su Exposición de Motivos que "la moderna arquitectura normativa que reclama el sistema universitario español para mejorar su calidad docente, investigadora y de gestión". El título quinto de la norma está dedicado a regular los procesos de evaluación y acreditación. En su artículo 31.2c, dispone que deben establecerse criterios comunes de garantía de calidad en las universidades que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario. El artículo 33.3, a su vez, establece que la actividad y la dedicación docente, así como la formación del personal docente de las Universidades, son criterios relevantes para determinar su eficiencia en el desarrollo de su actividad profesional

Por otro lado, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado parcialmente por el RD 861/2010 de 2 de julio, se incorpora en su ANEXO I la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. Pues bien, en dicha memoria, en su criterio 9, se incluye el requisito de que para acreditar nuevos títulos oficiales estos deben de contar con un sistema de garantía de la calidad, bien propio o general de la universidad, que incluya la especificación, entre otros aspectos, de procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Finalmente, el RD 1312/2007, de 5 de octubre, modificado por el Real Decreto 415/2015 de 29 de mayo, en su ANEXO II ordena la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, describe los criterios de evaluación y su baremación, e incluye entre estos la calidad docente, concretamente, las evaluaciones positivas de la actividad docente del profesor que solicita la acreditación, en el marco de las evaluaciones internas promovidas en las propias universidades.

De esto se concluye que la legislación universitaria otorga un papel importante a los mecanismos que garanticen la calidad de los títulos ofertados y la docencia. Con ello, los procesos de evaluación y acreditación pasan a ocupar un papel preponderante y a convertirse en objetivo importante para las universidades.

En este marco global, UNIR contempla la evaluación y formación del profesorado como un eje fundamental de su planificación estratégica.

Dentro de los objetivos que la institución se ha fijado desde 2016 y para años sucesivos, el que ocupa la primera posición en importancia y, por tanto, esfuerzos y recursos destinados al mismo, es el relacionado con impulsar la excelencia académica en UNIR.





En dicha planificación estratégica, los objetivos se despliegan en varios ejes, que a su vez dan lugar a diferentes iniciativas, proyectos y líneas de trabajo a desarrollar para orientar la actividad a la consecución del enunciado que lo describe. Concretamente, en la planificación del curso 2020/2021 los ejes 4 y 6 hacen alusión directa al sistema de evaluación del profesorado. De este modo, el programa de evaluación docente de UNIR, basado en las directrices de DOCENTIA-ANECA, guarda una relación directa con la planificación estratégica de la Universidad.

Objetivo 1: Impulsar la excelencia académica y la calidad del claustro a nivel global. Ejes actuación:



Anticipar la selección y formación de los nuevos profesores y avanzar en la evaluación y planes de retención del claustro



Asegurar acreditaciones de universidad, facultad y titulación en cada universidad del grupo

•Afianzar y Mejorar el programa DOCENTIA para facilitar la acreditación institucional.

2.4 Política Institucional del Profesorado

La Universidad Internacional de La Rioja se encuentra comprometida con el fomento y la mejora continua de la calidad de la docencia que imparte y tiene como uno de sus objetivos estratégicos, alcanzar la excelencia en su actividad docente.

Para responder a este compromiso, la universidad contempla dentro de su plan estratégico varias líneas de actuación orientadas en esta dirección:

- Desarrollo e implantación de un sistema de evaluación de la calidad docente con asunción de los principios del modelo DOCENTIA de ANECA.
- Fomento de la formación continuada del profesorado en varias líneas orientadas a la mejora de la didáctica de la docencia, el desarrollo de la carrera docente y a otras competencias transversales variadas.





- Promoción del área de investigación con el fomento de grupos propios, colaboraciones con otras instituciones e inversión de recursos destinados a esta actividad.
- Mejorar la eficiencia en la selección y retención del profesorado, y ofrecerle la posibilidad de desarrollar un proyecto de desarrollo de carrera docente en el seno de la Universidad.

El sistema de evaluación de la actividad docente de la Universidad Internacional de La Rioja está vinculado a su política institucional y tiene como finalidad última, garantizar la mejora de la calidad docente y contribuir a alcanzar la excelencia docente. Paralelamente, pretende mejorar el desarrollo docente de su profesorado, mediante el reconocimiento de su dedicación y los logros alcanzados.

El sistema permite además a la universidad dotarse de indicadores que sirvan de referencia para la toma de decisiones en materia de profesorado; formación, retención y recompensa, identificación y gestión de talento interno tanto para necesidades docentes como de investigación, control de ratios etc.

Como colofón de las políticas de profesorado y, para facilitar su gestión, se pretende unificar y mantener en el tiempo una base de datos de *currículo vitae* académico de cada profesor y profesora, en un expediente único y con trazabilidad de desarrollo de carrera.

Las líneas de actuación contempladas en el Plan estratégico de UNIR se concretan en varios planes de intervención con el profesorado, que guardan relación con las consecuencias derivadas de la evaluación mediante el modelo DOCENTIA (ver el apartado 4.6 de este Manual):

I. Formación e innovación docente:

- Programa Unir-Acoge y Plan Formación de Coordinadores. El Plan de Formación o de embarque recoge una formación instrumental y didáctica para los nuevos docentes y los nuevos coordinadores de títulos.
- Plan Estratégico de Formación. El PEF es una estrategia trienal que busca el perfeccionamiento continuo del profesorado universitario basado en competencias. Se concreta anualmente en los Planes Anuales de Formación (PAF).
- Plan Anual de Formación. En estos planes anuales se tendrán en cuenta como docentes a los profesores con los mejores resultados en DOCENTIA, y como discentes a los profesores con resultados inferiores en DOCENTIA según lo que indiquen sus planes de mejora.
- II. **Reconocimiento y promoción de la carrera docente**: En las ayudas e incentivos al profesorado previstos en diferentes planes de UNIR, se tendrán en cuenta como mérito para su concesión a los profesores con los mejores resultados en DOCENTIA. Estos planes son principalmente:





- O Plan de desarrollo del profesorado y sistema de reconocimiento académico. En el curso 2014/2015 se empezó a plantear la aplicación de incentivos retributivos adicionales al PDI por destacar en actividades de innovación, por la obtención de méritos académicos como la publicación de artículos, el establecimiento de premios de tipo económico por la valoración de los estudiantes, complementos salariales por sexenios obtenidos, y por supuesto, aumentar la participación en grupos de investigación de carácter formativo, asistencias a congresos y estancias en el extranjero.
- Plan Estratégico de Investigación UNIR. En el año 2018 se presentó una nueva estrategia para potenciar la investigación, con resultados esperados para el trienio 2018-2021. Las acciones propuestas pasan por tres líneas estratégicas: 1) Incrementar progresivamente las horas de dedicación a la investigación del personal de UNIR, especialmente a aquellos que trabajen en líneas prioritarias; 2) Convocatoria anual de proyectos UNIR, para atender tres aspectos: excelencia, retos UNIR y grupos emergentes; 3) Definir las Áreas que potenciar en investigación.
- III. Certificación para procesos de acreditación docente: el modelo de evaluación de la calidad docente UNIR sigue las indicaciones y premisas establecidas por la ANECA, con la finalidad de contar con un proceso de acreditación basado en estándares nacionales e internacionales y verificado por organismos externos. A los participantes en el DOCENTIA-UNIR con resultados positivos se les expedirá un certificado que los docentes podrán utilizar para los procesos de acreditación del profesorado. Además, UNIR ofrece ayudas al profesorado que vaya a presentarse a la acreditación, entre las que destaca la liberación de tareas docentes. Y, una vez se ha obtenido la acreditación de ANECA, se opta al incremento de categoría y salario según el convenio laboral vigente.





3. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

3.1 ¿Qué es evaluar?

Siguiendo a Scriven (1991) y Mateo (2000), se puede definir la evaluación como un proceso de recogida de información verificable, realizado de forma objetiva y sistemática, que pretende determinar el mérito, la capacidad y el valor de un sujeto, objeto o acción. Es una forma de conocer la realidad que es objeto de estudio: en este caso, una realidad educativa. Es un instrumento que se propone estimular la generación de cambios orientados a la mejora en el contexto en el que se realiza.

De las definiciones anteriores se concluye que, al emitir una valoración, ha de procurarse que esta sea objetiva. Para conseguirlo, la recogida de información juega un papel fundamental. Las universidades deben contar con herramientas de medición, que permitan conocer y valorar cómo están llevando a cabo su labor los docentes, e identificar sus fortalezas y debilidades. Los más extendidos en este ámbito son: autoevaluación del profesor, evaluación por responsables académicos, evaluación por estudiantes, evaluación por pares o colegas y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Por otra parte, el proceso se asocia con la toma de decisiones, que debe seguir a los resultados obtenidos: iniciar acciones de mejora, cuando el resultado no es totalmente satisfactorio, o de reconocimiento y estímulo, en el caso de las evaluaciones positivas. También es una fuente importante para la configuración de un plan de formación del profesorado que responda a las necesidades reales de los docentes.

3.2 El papel del docente en UNIR

ANECA, en su documento de Integración y Actualización de la Documentación del Programa DOCENTIA de 2016, en su apartado 4, define la actividad docente como "el conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios y en un contexto institucional determinado. En consecuencia, la actividad docente implica la coordinación y gestión de la enseñanza a clase vacía, el despliegue de métodos de enseñanza, actividades de aprendizaje y de evaluación a clase llena, así como la posterior revisión y mejora de las actuaciones realizadas".

En ese mismo documento, ANECA afirma que es necesario hacer una valoración global, que incluya "el modo en que el profesorado **planifica**, **desarrolla y mejora la enseñanza y lo que los estudiantes aprenden**". Por tanto, la información que se debe recopilar se estructura en tres dimensiones generales: planificación de la docencia, desarrollo de esta, y resultados del aprendizaje. Las tres afectan





directamente a la actividad docente, por lo que no incluyen aspectos relacionados con la investigación y la gestión.

Para desarrollar un sistema de evaluación de la calidad docente acorde con las particularidades de UNIR, se ha considerado, por un lado, el modelo y las dimensiones planteadas en el programa DOCENTIA de la ANECA, ya descritas en los párrafos anteriores, y, por otro, los aspectos específicos de la labor docente en esta universidad. De esta forma, las funciones de los docentes se agrupan en cuatro dimensiones que componen las distintas etapas de su actividad:

- Planificación: se refiere a los momentos previos a la impartición de una materia, como la variedad e intensidad de la asignación docente, desarrollo de tareas de coordinación y la preparación del material de apoyo para las clases o material adicional. Por la estructura peculiar de la UNIR, la mayoría de los profesores tiene poca participación en estos aspectos.
- Desarrollo: esta dimensión se compone de aspectos directamente vinculados con la impartición de la docencia y su evaluación, que constituyen por naturaleza la mayor parte de la docencia. Se analiza si el profesor cumple con la asignación docente, cómo organiza la docencia, su metodología y capacidad de apoyar el aprendizaje; así como la evaluación y corrección de actividades.
- Resultados: en esta dimensión se analiza en qué medida la acción docente ha contribuido al rendimiento de los estudiantes (tasas de resultados) y el grado de satisfacción de estos. También integra el parecer de los responsables académicos y la valoración del propio docente respecto a la labor realizada.
- Investigación, innovación y mejora: considera la retroalimentación en la actividad docente
 por la participación en actividades y proyectos de investigación o innovación metodológica y
 didáctica, así como su disposición a la mejora continua por la participación en actividades
 formativas.





Las Normas de Funcionamiento de UNIR (Decreto 69/2009, de 31 de julio) determinan que los deberes del docente son los siguientes:

- A. Respetar, en el ejercicio de la docencia y la investigación, los principios fundacionales que informan el espíritu de la universidad, así como sus instalaciones y patrimonio.
- B. Cumplir las tareas docentes, investigadoras, de tutoría y de gestión que le sean encomendadas, con especial respeto y atención a los estudiantes que se le confíen.
- C. Velar por su propia formación científica y por la actualización de los métodos pedagógicos.
- D. Procurar la consecución de los fines de la universidad y asistir a sus actos académicos.
- E. Conocer, cumplir y hacer cumplir la normativa que regula el funcionamiento de la universidad.
- F. Velar por los intereses de la universidad dentro y fuera de ella.
- G. Asumir la responsabilidad de los cargos que se le encomienden.
- H. Todo aquello que se corresponda a su condición laboral y profesional.

Estos deberes implican que el trabajo de un docente no se circunscribe a la impartición de la materia. También son aspectos clave la actualización de sus métodos y la formación científica. El modelo DOCENTIA planteado por ANECA está diseñado para evaluar la calidad de la docencia, porque las otras funciones del profesor universitario (investigación y gestión) se evalúan en la acreditación profesional, que se realiza según otros programas, como el PEP o ACADEMIA o la evaluación de sexenios por ANECA. No obstante, la agencia nacional tiene como marco de referencia los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de la ENQA, siendo que, en sus directrices del criterio 1.5. Personal Docente, se persigue que el profesor fomente la actividad intelectual para reforzar el vínculo educación e investigación y además fomente la innovación en los métodos de enseñanza y las nuevas tecnologías. Por ese motivo, el modelo de UNIR valora la investigación e innovación vinculada a la docencia.

El **encargo docente** de un profesor en UNIR puede contemplar el desempeño de funciones diversas, que se encuentran vinculadas al tipo de materia: impartición de una asignatura, seguimiento de las prácticas, y dirección de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster (TFG/TFM en adelante) o de una tesis.

• Docencia en asignatura (impartidor y/o corrector): se encarga de la docencia en asignaturas oficiales de grado o máster. Lo habitual es que el mismo profesor imparta las sesiones virtuales y se encargue de la atención de estudiantes y la corrección de actividades. No obstante, en ocasiones se refuerza con la figura del profesor corrector, que asume las tareas de atención y evaluación de las actividades formativas especificadas en la guía docente de las asignaturas.





- **Docente en las prácticas:** las prácticas curriculares son una asignatura oficial en las titulaciones, pero las funciones de un docente encargado de esta materia son claramente distintas. En este caso, el foco de atención se encuentra en el seguimiento al centro de prácticas y la atención individual de los estudiantes.
- Director de TFG/TFM: las funciones específicas del responsable de dirigir los trabajos de fin de titulación (última asignatura de los estudios oficiales) se orientan hacia el seguimiento, apoyo y corrección individual. No obstante, cuando el número de estudiantes es elevado, puede ser conveniente realizar algunas sesiones grupales en las que se aborden cuestiones de interés general.

Un docente en UNIR puede tener los tres roles descritos, pero también existe la posibilidad de que se encargue únicamente de la dirección de TFG/TFM/Tesis o de prácticas.

En conclusión, las funciones docentes se pueden desglosar en las siguientes:

- Planificación de las actividades formativas y fechas de entrega de trabajos.
- Preparación de materiales específicos.
- Impartición de los contenidos programados, a través de clases presenciales virtuales.
- Corrección y/o atención en las actividades formativas contempladas en la evaluación continua, como pueden ser: trabajos, casos prácticos, talleres prácticos virtuales, trabajos colaborativos, foros y tutorías académicas, entre otros; y también la supervisión en la memoria de prácticas externas o el trabajo fin de grado/master/tesis.
- Diseño, corrección y calificación de exámenes.
- Evaluación final, revisión y publicación de notas.
- Atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.

A continuación, se incluye la Tabla 1 con las principales funciones de los docentes en UNIR diferenciadas por el tipo de rol que puede desempeñar:





Tabla 1. Roles y funciones del docente en UNIR

	ROLES			
FUNCIONES	IMPARTIDOR	CORRECTOR	DIRECTOR TFG/TFM/Tesis	PRÁCTICAS
				<i>PLANIFICACIÓN</i>
Revisar y establecer las fechas de entrega de actividades		☺	©	☺
Preparar las clases virtuales	©			
Preparar la presentación de las ideas clave para las clases	©			
				DESARROLLO
Impartir sesiones presenciales virtuales	☺		☺	☺
Atención estudiantes (Foro de dudas)		©		
Atención estudiantes (correo electrónico)		☺	☺	
Tutorías individuales (sesiones de consulta)	©	©	☺	☺
Crear y atender foros temáticos		☺		
Corregir actividades en los plazos establecidos		☺		
Aplicar programa anti-plagio			©	
RESULTADOS				
Diseño y elaboración de exámenes	©	☺		
Participación en tribunales de exámenes	©	☺		
Corrección de exámenes	☺	☺		
Elaboración de actas	©	☺	☺	☺
Participación en tribunales de TFG/TFM/Tesis			☺	
Corrección informe de prácticas				☺
Autorizar el TFG/TFM/Tesis para la defensa pública			☺	
			INVESTIGACIÓN, INN	OVACIÓN Y MEJORA
Miembro de grupo de investigación UNIR	©	©	©	©
Participación en proyectos de innovación o investigación UNIR	©	☺	☺	©
Formación recibida para la mejora de la docencia	☺	☺	☺	☺





Además, en UNIR hay algunos cometidos que se pueden asignar, a través de los oportunos encargos o nombramientos a determinados docentes:

- Elaboración de recursos audiovisuales para las aulas: son sesiones virtuales, previamente grabadas e impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan "lecciones magistrales" y se facilitan a los estudiantes como material complementario. Además, pueden colaborar en la labor de promoción de las titulaciones de las que son docentes, a través de la preparación e impartición de *Openclasses* y *Masterclasses* dirigidas a los futuros estudiantes.
- Supervisión de la actualización de la bibliografía de la materia, en coordinación con el Departamento de Contenidos.
- Actividades de coordinación docente: el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) contempla los mecanismos de coordinación de las actividades docentes. En función del número de estudiantes y, si se cuenta con varios profesores para impartir una misma asignatura, es necesario designar un coordinador de asignatura. En el caso de que la Facultad cuente con Departamentos, el responsable del departamento se ocupará de la coordinación de los distintos grupos de estudiantes y/o asignaturas bajo su supervisión (coordinación de departamento). Se incluyen dentro de las labores de coordinación las desarrolladas por los responsables de facultad (decanos y vicedecanos) y de la universidad (rector y vicerrectores).
- **Dirección académica**: la coordinación de cualquier título recae en un Director, en el caso de enseñanzas de Máster, y en un Coordinador, en el caso de enseñanzas de Grado. Es la pieza clave que vincula a los docentes de la titulación, mediante la necesaria coordinación horizontal y vertical. Corresponde a la dirección académica la coordinación del claustro de profesores, junto a los responsables de departamento, si los hubiera. A este fin, convoca reuniones con los implicados y elabora informes. Por otra parte, supervisa los contenidos para la evitar duplicidades, solapamientos o vacíos entre las distintas asignaturas, y para garantizar la adquisición de todas las competencias del título.
- Actividades de investigación: se establece una bolsa global de horas docentes para la descarga docente del profesorado, de modo que se distribuyen en función de los grupos de investigación que, de modo estratégico, se impulsan desde UNIR.

La actividad de los docentes en UNIR vinculada a la impartición de asignaturas y la atención a estudiantes se lleva a cabo de forma virtual. Para ello, el campus virtual dispone de herramientas que les permiten impartir sesiones en directo, establecer sesiones de tutoría, responder dudas, corregir actividades y elaborar los exámenes. El desarrollo de las diferentes actividades es como sigue:





- **A. Clases presenciales virtuales**: son sesiones impartidas a través del aula virtual, que es el punto de encuentro entre el profesor y los estudiantes. La plataforma permite al estudiante ver y escuchar al profesor en tiempo real, participar en la sesión a través de un chat, o con las herramientas de audio y vídeo disponibles; también hay otras herramientas de interacción individual o grupal, como el uso de una pizarra compartida o la posibilidad de organizar talleres. Además, todas las sesiones se graban y quedan a disposición de los estudiantes en el campus virtual.
- **B. Tutorías:** son sesiones de consulta que el profesor programa en momentos distintos a lo largo del curso. También se imparten por medio del aula virtual. Normalmente, la dinámica de estas sesiones está marcada por las intervenciones de los estudiantes, que plantean sus preguntas. Son también un canal importante de comunicación entre los profesores de prácticas o directores de TFG/TFM y sus estudiantes. Un cauce de comunicación complementario a las tutorías, disponible constantemente para profesores y estudiantes en todas las asignaturas, es el foro "Pregunta al profesor".
- **C. Trabajo colaborativo (Foros temáticos)**: son foros de debate y discusión constructiva, con intervenciones por escrito, que están pautados por los temas planteados por el profesor. Algunos de ellos son puntuables para el estudiante, porque tratan sobre un tema específico de la asignatura. En todo caso, el profesor actúa como moderador de las intervenciones.
- **D. Atención a estudiantes (Foro y correo):** el principal instrumento para la atención a los estudiantes es el foro de consulta, puesto que UNIR también cuenta con tutores que se ocupan del apoyo a los estudiantes en los aspectos organizativos de su estudio. En caso necesario, los tutores derivan al profesor las cuestiones planteadas por los estudiantes que ellos no puedan resolver, por medio del correo electrónico. Este medio, en cambio, es principal en la comunicación entre los directores de TFG/TFM y cada estudiante, porque la dinámica del trabajo es más individualizada.
- **E. Elaboración, corrección y revisión de exámenes:** los docentes también disponen de herramientas virtuales para la elaboración de los distintos modelos de examen, su corrección y su revisión y justificación en el caso de que sean solicitadas por los estudiantes.





3.3 Atributos del docente en UNIR.

Reunidos los Decanos, junto con el Vicerrector de Profesorado y, refrendado posteriormente por el Rector la Universidad Internacional de La Rioja, se han definido en sesión de trabajo aquellos atributos que consideran deben reunir los docentes de esta universidad (conocimientos, habilidades y actitudes).

Conocimientos

- Elabora contenidos y materiales multimedia para sus sesiones de formación
- Tiene amplios conocimientos sobre su especialidad o área de conocimiento y posee una adecuada visión global sobre las asignaturas que imparte.
- Es capaz de extractar y sintetizar información, centrándose en lo fundamental.
- Emplea de modo habitual, y en función de la materia que imparte, ejemplos de actualidad para conectar teoría y práctica.
- Se preocupa en motivar y orientar a sus estudiantes.
- Es capaz de realizar o colaborar en la planificación/programación de su docencia.
- Explica correctamente los objetivos y pautas de las actividades y pruebas de evaluación.
- Ofrece un adecuado feedback a los estudiantes sobre su evaluación.
- Mantiene una actividad investigadora acorde a su carga docente y/o de gestión.
- Su investigación guarda relación con alguna de las asignaturas que imparte.
- Participa en actividades de difusión de la investigación que desarrolla.

Habilidades

- Es claro en sus exposiciones y se preocupa en ser comprendido por sus estudiantes a través de cualquier canal de los empleados.
- Emplea un adecuado lenguaje no verbal en la comunicación con sus estudiantes.
- Es ágil en la realización de las tareas de gestión y organización académica.

Actitudes

- Dispensa un trato respetuoso a las personas con las que se relaciona.
- Es exigente y disciplinado en el cumplimiento de sus compromisos.
- Se interesa por innovar en el uso de nuevos recursos y metodologías docentes.
- Se interesa y atiende a las cuestiones relacionadas con la calidad académica y docente.
- Se interesa por los avances en investigación en su área de conocimiento, dándoles traslado a su actividad docente.





El modelo de excelencia de UNIR tiene su base teórica en la máxima consecución de estos atributos, que se operativiza a través de los indicadores del modelo de evaluación del profesorado. En este sentido, se puede ver la correlación entre atributos del docente e indicadores del DOCENTIA-UNIR:

ATRIBUTOS DEL DOCENTE UNIR COMO	OPERATIVIZACIÓN EN INDICADORES DEL MODELO			
CAPACIDADES	DOCENTIA			
Conocimientos				
Elabora contenidos y materiales multimedia para sus sesiones de formación	1.2.2. Uso de materiales para la docencia 1.2.3. Elaboración de materiales para la docencia			
Tiene amplios conocimientos sobre su especialidad o área de conocimiento y posee una adecuada visión global sobre las asignaturas que imparte.	2.3.3. Dominio y claridad			
Es capaz de extractar y sintetizar información, centrándose en lo fundamental.	2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales			
Emplea de modo habitual, y en función de la materia que imparte, ejemplos de actualidad para conectar teoría y práctica.	2.3.1. Motivación para el aprendizaje			
Se preocupa en motivar y orientar a sus estudiantes.	2.3.1. Motivación para el aprendizaje			
Es capaz de realizar o colaborar en la planificación/programación de su docencia.	2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales			
Explica correctamente los objetivos y pautas de las actividades y pruebas de evaluación.	2.4.1. Corrección y evaluación de actividades			
Ofrece un adecuado <i>feedback</i> a los estudiantes sobre su evaluación.	2.4.1. Corrección y evaluación de actividades			
Mantiene una actividad investigadora acorde a su carga docente y/o de gestión.	4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia			
Su investigación guarda relación con alguna de las asignaturas que imparte.	4.2.1. Participación en actividades de investigación sobre la docencia			
Participa en actividades de difusión de la investigación que desarrolla.	4.1.3. Experiencia profesional			
	dades			
Es claro en sus exposiciones y se preocupa en ser comprendido por sus estudiantes a través de cualquier canal de los empleados.	2.3.2. Interacción con los estudiantes			
Emplea un adecuado lenguaje no verbal en la comunicación con sus estudiantes.	2.3.2. Interacción con los estudiantes			
Es ágil en la realización de las tareas de gestión y organización académica.	2.1.2. Cumplimiento docente			
Actit	udes			
Dispensa un trato respetuoso a las personas con las que se relaciona.	2.1.1. Cumplimiento formal			
Es exigente y disciplinado en el cumplimiento de sus compromisos.	2.1.2. Cumplimiento docente			
Se interesa por innovar en el uso de nuevos recursos y metodologías docentes.	4.1.2. Proyectos de innovación			
Se interesa y atiende a las cuestiones relacionadas con la calidad académica y docente.	2.1.2. Cumplimiento docente			
Se interesa por los avances en investigación en su área de conocimiento, dándoles traslado a su actividad docente.	4.1.1. Formación para la docencia			
				





3.4 Finalidad y objetivos de la evaluación

El modelo de evaluación de la actividad docente que propone UNIR tiene como finalidad principal la mejora de la docencia que se imparte en la universidad y la construcción de indicadores que permitan valorar la competencia de sus profesores para poder tomar decisiones fundamentadas y objetivas.

También, como se ha expresado, se pretende implantar un sistema de evaluación de la calidad docente en concordancia con el Programa DOCENTIA de la ANECA, que permita certificar la actividad docente de los profesores de la universidad como mérito académico para su inclusión en los procesos de acreditación del profesorado.

Además, se pretende justificar la adecuación del profesorado en los procesos de evaluación externa realizados por las agencias de calidad universitaria, como son: los programas de evaluación de los títulos oficiales de la universidad (VERIFICA, MONITOR Y ACREDITA) y los programas de evaluación institucional de la universidad (AUDIT).

ANECA propone posibles consecuencias de la evaluación docente, que también asume el modelo UNIR:

- La formación del profesorado y la mejora de la actividad docente, considerando la participación individual del profesor, así como su integración en un equipo docente.
- La promoción del profesorado.
- Los incentivos económicos al profesorado.
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado.

Se alcanzarán los fines propuestos si se cumplen los siguientes **objetivos específicos de la evaluación**:

- Promover la mejora de la actividad docente en UNIR y, por extensión, la mejora de la calidad universitaria.
- Proporcionar información al profesorado sobre su actividad docente, facilitando su mejora y perfeccionamiento.
- Ayudar a los profesores inmersos en procesos de acreditación, facilitándoles datos objetivos sobre el desempeño de su labor docente, que le permitan demostrar la calidad de su docencia en las distintas fases de su carrera profesional.
- Fomentar una cultura de excelencia académica y su reconocimiento.
- Contribuir al desarrollo de programas de formación del profesorado ajustados a sus necesidades docentes.
- Aportar información para otros programas de evaluación de la calidad, tanto en el ámbito interno como en el externo de la universidad. Especialmente, se piensa en aportar evidencias para la evaluación de los títulos, así como para la acreditación institucional de los centros.





4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DOCENTIA EN UNIR

4.1 Plan de Comunicación

La finalidad de las distintas acciones previstas es garantizar la visibilidad y transparencia: externa, a través de la web, e interna, mediante la intranet de profesores y otros canales de difusión.

La difusión del programa y de cada una de sus convocatorias tendrá una fuerte componente a través de sus canales internos de comunicación de UNIR, pero también presencia en otras publicaciones externas a la institución. Se tratará de dar a conocer la iniciativa fuera UNIR, con el fin de contribuir a la difusión de la cultura de la evaluación de la calidad docente como herramienta para conseguir la excelencia académica de las universidades.

El eslogan general será **"Promover la excelencia académica global"**, utilizando diferentes mensajes según perfiles específicos:

- Profesorado: justificar la calidad docente para procesos de acreditación por las agencias de evaluación.
- Estudiantes: expresar su opinión sobre el profesorado a través de las encuestas institucionales y conocer la calidad de la actividad docente en el título que cursan.
- Personal de gestión y administración: al igual que el personal de gestión, el personal docente tiene su sistema de evaluación para promover la excelencia global.
- Institucional: facilitar los procesos de acreditación externa de titulaciones (VERIFICA, MONITOR y ACREDITA) y la evaluación institucional (AUDIT).
- Sociedad: rendir cuentas, mejorar la imagen externa y la reputación.





Se considerarán los siguientes canales y soportes:

• Web: para dotar de transparencia y visibilidad del programa, se ha previsto en la web de UNIR un sitio específico para sus contenidos básicos, en un lugar de fácil acceso para todos los grupos de interés y de la sociedad en general. En este espacio se publicará toda la documentación del programa y las sucesivas convocatorias. Los contenidos disponibles en la web se detallan a continuación:



- o Presentación del programa
- o Convocatoria en curso:
 - Condiciones de participación
 - Agenda
 - Documentos de consulta para la participación (Manual de evaluación de la calidad docente en UNIR, Guía breve de la convocatoria y Preguntas frecuentes, entre otros)
 - Modelos de recogida de información
 - Composición de las comisiones de evaluación
 - Acceso a la plataforma informática
- Verificación de ANECA
- Resultados de las evaluaciones
 - Año 20XX: informe global y por titulaciones





- <u>Folletos</u>: disponer de este recurso para la web y eventos tanto internos, como el Congreso Internacional de Tecnologías Emergentes y Sociedad que UNIR organiza anualmente, y externos, jornadas de evaluación y otros.
- <u>Grabaciones</u>: asíncronas, como vídeo general de presentación, a modo de argumentario para promover la participación de los profesores en DOCENTIA.
- Envío de correos y notificaciones en diferentes fases de la convocatoria: 1) hito de arranque y cierre con resultados finales, por el Vicerrector de Ordenación Académica y de Profesorado; 2) hitos intermedios, CTECD; 3) notificaciones específicas, OTED mediante plataforma informática/Outlook.
- <u>Presentaciones:</u> presenciales/online síncronas, dirigidas a distintos grupos de interés internos.
- <u>Publicación en medios</u>: contando con el Gabinete de Comunicación UNIR para publicar en medios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como medio para fomentar la diferenciación y el reconocimiento de la calidad docente de UNIR.





Además de estas acciones informativas, se han previsto las **acciones formativas para los distintos grupos de interés** implicados (docente y evaluadores). Estos cursos compartirán una estructura común de contenidos, basada en el siguiente esquema:

- a. Presentación sobre evaluación del profesorado y DOCENTIA-UNIR.
- b. Orientaciones específicas para el trabajo de cada grupo de interés, que estarán integradas en el manual correspondiente.
- c. Trabajo en la plataforma informática.

Para el despliegue de cada curso, se contará, además de los miembros de OTED, con formadores especializados en distintas áreas de contenido, siendo la descripción general de cada uno la siguiente:

FORMACIÓN PARA PROFESORADO PARTICIPANTE

- o Destinatarios: profesores con solicitud de participación validada.
- o Carácter del curso: reconocido en el marco del Plan Anual de Formación del profesorado.
- Contenidos en 3 partes: a) Presentación ¿Por qué la evaluación docente? Programa DOCENTIA-UNIR; b) orientaciones y papel del profesorado participante; c) trabajo en la plataforma informática.
- o Material documental específico: Guía de la convocatoria.
- Impartidores y colaboradores: Apertura por un miembro de la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente y desarrollo por OTED y equipo de la aplicación informática.

FORMACIÓN PARA EVALUADORES DE LAS COMISIONES

- o Destinatarios: evaluadores asignados a SBEA y SDU.
- o Carácter del curso: reconocido en el marco del Plan Anual de Formación del profesorado.
- Contenidos en 3 partes: a) Presentación ¿Por qué la evaluación docente? Programa
 DOCENTIA-UNIR; b) orientaciones para el trabajo de las comisiones y elaboración del informe provisional; c) trabajo en la Plataforma informática.
- o Material documental específico: Guías de evaluación para las comisiones.





 Impartidores y colaboradores: Apertura por un miembro de la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente y desarrollo por OTED y equipo de la aplicación informática.

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Destinatarios: PGA en general, pero especialmente los que participan como fuentes de información del programa DOCENTIA-UNIR.
- o Carácter: informativo
- Contenidos: a) Presentación ¿Por qué la evaluación docente?; b) Descripción del Programa
 DOCENTIA-UNIR; c) Calidad de las fuentes de información que se integrarán en la
 Plataforma informática.
- o Material documental: video de presentación y/o ppt específica.
- Participación: Miembro de la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente y
 OTED

4.2 Ámbito de aplicación: ¿A quién evaluar?

El proceso de implantación del modelo tendrá dos fases, la primera con carácter experimental o piloto mientras es sometido a la evaluación externa de ANECA y, una segunda etapa de aplicación definitiva tras la certificación de la implantación.

La **fase piloto** tendrá las siguientes características:

- El programa de evaluación de la calidad docente tendrá un periodo experimental durante, al menos, dos cursos académicos (2019/2020 y 2020/2021); así, se podrán llevar a cabo, si fuera necesario, los ajustes oportunos en el modelo, los indicadores o las herramientas de recogida de información.
- Durante este periodo experimental, se seguirá el proceso de seguimiento anual de la implantación establecido por ANECA. Una vez se cuente con el visto bueno de la agencia de evaluación, se solicitará la certificación de la implantación por parte de dicha agencia, requisito previo a su implantación definitiva.
- En esta fase experimental, la evaluación tendrá un carácter voluntario.
- Previa inscripción, se admitirá a un número limitado de profesores por centro en número proporcional a su fuerza docente-, pero con el objetivo de lograr la cobertura del 30% del





profesorado exigida para la certificación del programa. La Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente establecerá las indicaciones precisas para la admisión de candidatos en cada convocatoria, a fin de poder cubrir la demanda prevista y atenderla de un modo eficiente y ordenado.

- El ámbito temporal de evaluación será de los cursos previos a cada convocatoria, según modalidad de participación, al ser una universidad joven que cuenta con unas bases de datos centralizadas de reciente creación.
- El profesorado participante deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - No haber participado en la anterior convocatoria, entendiéndose como tal haberlo solicitado, contado con la aceptación de participación y haber obtenido una evaluación positiva. Sí podrán presentarse los docentes que hubieran obtenido una evaluación negativa y que hayan cumplido el plan personalizado de mejora.
 - Profesorado adscrito a uno de los 6 centros que imparten grados y másteres.
 - Abierto a todas las categorías profesionales incluidas en el convenio colectivo vigente.
 - Haber ejercido la docencia en grados o másteres oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de trabajos fin de estudio o coordinación de prácticas).
 - Profesorado laboral indefinido o laboral temporal con más de un año de antigüedad.
 - En función de los años de antigüedad, se establecen 2 modalidades de participación:
 - 1. <u>Modalidad inicial</u>. Contar con menos de tres años de antigüedad mediante contrato laboral y haber estado en activo en los 2 cursos previos de referencia para la evaluación, habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso.
 - 2. <u>Modalidad general</u>. Contar con tres o más años de antigüedad mediante contrato laboral y haber estado en activo en los 3 cursos previos de referencia para la evaluación.

Una vez certificado el programa, en **la implantación definitiva** los profesores deberán presentarse a una evaluación obligatoria cada cinco años, salvo en el caso de que hayan obtenido una evaluación negativa, lo cual compromete a presentarse a una nueva evaluación en la siguiente convocatoria. Esto se concretará en que la implantación definitiva se organizará como ciclos de evaluación, con las siguientes características:

• El ciclo de evaluación será quinquenal, con una convocatoria por año, en que se procurará repartir la participación de manera homogénea entre el conjunto de años.





- La participación será obligatoria.
- En cada ciclo de evaluación el alcance del profesorado previsto evaluar será del 100% del profesorado laboral indefinido y 100% del profesorado laboral temporal con más de un año de antigüedad, siendo que entre ambos grupos de profesorado imparten de manera mayoritaria la docencia en UNIR.
- En cada ciclo la evaluación la participación será representativa de todas las categorías profesionales según convenio vigente y los centros de docencia oficial de grados y másteres².
- Los profesores deberán haber ejercido la docencia en grados o másteres oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de trabajos fin de estudio o coordinación de prácticas) y se valorarán los méritos docentes de estos años previos.
- En función de los años de antigüedad, se establecen 2 modalidades de participación:
 - 1. <u>Modalidad inicial</u>. Contar con menos de tres años de antigüedad mediante contrato laboral y haber estado en activo en los 2 cursos previos de referencia para la evaluación, habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso.
 - 2. <u>Modalidad general</u>. Contar con cinco o más años de antigüedad mediante contrato laboral y haber estado en activo en los 5 cursos previos de referencia para la evaluación.
- Si esta evaluación resultara favorable, no se deberá volver a participar hasta el siguiente ciclo de evaluación. En cambio, si es desfavorable, se obligará a solicitar una nueva evaluación en el mismo ciclo de evaluación. Tendrán prioridad sobre el resto de solicitantes aquellos que hayan recibido una evaluación negativa y aquellos profesores que se vayan a presentar a acreditación.

En resumen, el criterio de referencia para establecer el **número de profesores a evaluar** será el número de profesores del alcance a fecha de inicio de la última convocatoria experimental:

- a) La evaluación de un mínimo del 30% del profesorado incluido en el alcance para el conjunto de las convocatorias de la fase experimental.
- b) Para cada convocatoria de la fase de implantación definitiva, el objetivo será evaluar el 20% del profesorado incluido en el alcance, cubriendo el 100% en el ciclo de 5 años.
- c) En cada convocatoria habrá dos modalidades de participación, como se resume en la Tabla 2.

² No se evalúa la actividad docente del doctorado, aunque computa en la suma de horas

del encargo docente





Tabla 2. Modalidades de participación y calificación asociada.

Modalidad	Condiciones de participación	Baremación y calificación
Inicial	 Específicas: Contar con menos de tres años de antigüedad mediante contrato laboral. Activo en los 2 cursos previos de referencia para la evaluación, habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso. La participación es voluntaria en las convocatorias experimentales y obligatoria tras la certificación de la implantación. No haber participado en la anterior convocatoria, entendiéndose que ha participado en ella quien llegó al final del proceso y obtuvo una evaluación positiva. Profesorado adscrito a uno de los 6 centros que imparten grados y másteres. Abierto a todas las categorías profesionales incluidas en el convenio colectivo vigente. Haber ejercido la docencia en grados o másteres oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de TFE, coordinación de prácticas). 	La baremación supondrá una reducción del 30% de la puntuación del modelo: 140 puntos por las 4 dimensiones + 5 puntos de la valoración del autoinforme, aunque la puntuación total no podrá superar los 140 puntos. Las categorías de calificación serán: Muy positiva. Positiva. No positiva. (más detalles en el apartado 4.6)
General	 Específicas: Contar con tres o más años de antigüedad mediante contrato laboral. Activo en los 3 o 5 cursos previos de referencia para la evaluación, según sea convocatoria experimental o tras la certificación de la implantación. La participación es voluntaria en las convocatorias experimentales y obligatoria tras la certificación de la implantación. No haber participado en la anterior convocatoria, entendiéndose que ha participado en ella quien llegó al final del proceso y obtuvo una evaluación positiva. Profesorado adscrito a uno de los 6 centros que imparten grados y másteres. Abierto a todas las categorías profesionales incluidas en el convenio colectivo vigente. Haber ejercido la docencia en grados o másteres oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de TFE, coordinación de prácticas). 	La baremación supondrá el 100% de la puntuación del modelo: 200 puntos por las 4 dimensiones + 5 puntos de la valoración del autoinforme, aunque la puntuación total no podrá superar los 200 puntos. Las categorías de calificación serán: A. Excelente. B. Muy positiva. C. Positiva. D. No positiva. (más detalles en el apartado 4.6)

32





4.3 Comisiones de evaluación: ¿Quién evalúa?

ANECA (2016) recomienda que la evaluación de la actividad docente sea interna, realizada por la propia universidad sobre su profesorado, con la finalidad de garantizar que el docente cumple con los objetivos de las materias que enseña.

Con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento de la implantación del programa de evaluación de la calidad docente en UNIR adaptado a los criterios de DOCENTIA se crean cuatro comisiones, cuya composición y funciones serán públicas en la web del programa. El detalle de las tareas de cada comisión se detalla en el Anexo 1.

A. La Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente (CTECD) que está compuesta por:

- Vicerrector de Ordenación Académica y de Profesorado de UNIR, que la presidirá.
- Director del Departamento de Calidad.
- Director de Formación, Evaluación y Desarrollo del Profesorado.
- Coordinadora de Desarrollo del Profesorado.
- Un representante de decanos/director de escuela.
- Un representante de vicedecanos o directores de área.
- Dos representantes del profesorado, pertenecientes a una Subcomisión delegada de UNICA de centro.
- Un docente externo a UNIR.
- Un estudiante de UNIR, perteneciente a una comisión de centro.
- Un miembro de la Oficina Técnica de Evaluación Docente, que actuará como Secretario de la Comisión.

Esta Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente tendrá carácter permanente. Únicamente rotarán los puestos de decanos/directores, los representantes de profesores y estudiantes y el evaluador externo. Los criterios de selección serán:

- Decanos/Directores: irán rotando cada dos años los responsables de cada uno de los seis centros de UNIR.
- Representantes de profesores: pertenecer a una Subcomisión delegada de UNICA de centro (SDU). Perderán la condición de miembro de la CTECD cuando dejen su representación en la SDU o pierdan su condición de profesor de UNIR.





- Representante de estudiantes: pertenecer a una comisión de centro. Perderán la condición de miembro de la CTECD cuando dejen su representación o pierdan su condición de estudiante.
- Evaluador externo: será un profesor universitario con experiencia de, al menos, dos años en la evaluación del profesorado en el sistema de educación superior. Será nombrado por un periodo de dos años, prorrogable como máximo a otros dos años.

Las funciones de esta comisión técnica son las siguientes:

- Se constituirá antes de la apertura de cada convocatoria.
- Antes de la apertura de cada convocatoria DOCENTIA, se constituirá para revisar, aprobar e implantar los cambios que considere oportunos en el modelo de evaluación. Se basará en la información elevada desde la OTED derivada del funcionamiento de las comisiones de evaluación y de la metaevaluación del programa.
- Aprobar y establecer el calendario y plazo de cada convocatoria.
- Establecer las bases de cada convocatoria conforme a *numerus clausus*, y los criterios de prioridad de acceso.
- Nombrar a los miembros de las comisiones de evaluación.
- Participar en la apertura de las sesiones de formación/información para los grupos de interés.
- Ratificar los informes de evaluación de cada convocatoria a partir de los informes de las comisiones.
- Atender en primera instancia las reclamaciones de los docentes respecto a los resultados de su evaluación.
- Participar en el proceso de metaevaluación del programa.
- Aprobar y dar difusión a los informes sobre los resultados globales de la evaluación.





- **B.** Las **Subcomisiones de evaluación académica (SBEA)**, según campo de conocimiento, serán tantas como la CTECD considere necesarias, en función de la demanda prevista y del volumen de trabajo derivado de ella. El criterio será que cada vocal evaluador tenga asignados un máximo de 20 expedientes, siendo que si no se cubren todos los expedientes se incremente el número de vocales de manera proporcional. Tendrán un carácter mixto, comprendiendo la presencia de personal de UNIR y estudiantes. Su composición y perfil será el siguiente:
 - Tres profesores de UNIR acreditados por ANECA. Uno de los profesores actuará como presidente -el de mayor antigüedad o nivel de experiencia- y los otros dos como vocales evaluadores. Se propiciará la participación en estas comisiones de quienes hayan obtenido los mejores resultados en las convocatorias previas de DOCENTIA. Los profesores de las SBEA no podrán participar en las convocatorias anuales de evaluación en las que forman parte como evaluadores.
 - Un estudiante de la facultad/escuela con experiencia en programas de evaluación de la calidad, por ejemplo, como miembro de una Unidad de Calidad de Titulación (UCT) y actuará como vocal evaluador.
 - Un técnico de la Oficina Técnica de Evaluación Docente de UNIR, que actuará como secretario de la subcomisión.

Los profesores y los estudiantes serán aprobados por la CTECD a propuesta de las facultades o escuelas, mientras que los técnicos serán designados por la Oficina Técnica de Evaluación Docente de UNIR. Tras su nombramiento por la CTECD, la composición de las SBEA será publicada en la web del programa, previamente a la fase de evaluación, para permitir la recusación por parte de los profesores participantes por motivo de incompatibilidad con algún evaluador; si se diera este caso, se sustituirá al evaluador.

Estas subcomisiones de evaluación asumirán las funciones de ejecución de la evaluación, es decir, a partir de la información recopilada de las diferentes fuentes, aplicarán los criterios de valoración del modelo y emitirán la propuesta de informe de evaluación del profesor. La Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente establecerá, cuando sea necesario, la liberación de los docentes de otro tipo de tareas docentes o de gestión ordinarias, a fin de que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones en la subcomisión. Sus funciones generales serán las siguientes:

• Revisar la información aportada por el docente y el resto de fuentes de información.





- Estimar la adecuación de la información a las distintas dimensiones establecidas en el modelo.
- Realizar la valoración de la actividad docente del profesor sobre la base del modelo de evaluación.
- Elaborar la propuesta de informe de evaluación, redactando las valoraciones cualitativas.
- Participar en el proceso de metaevaluación del programa.
- C. Las Subcomisiones delegadas de UNICA en el centro (SDU). Son las encargadas del aseguramiento de la calidad en el centro como apoyo a la Unidad de Calidad de UNIR o UNICA. Entre sus funciones está la de colaborar con el Área de Gestión de la Formación y Evaluación del Profesorado o FOREVA en el desarrollo del Programa de Evaluación de la Actividad Docente. En concreto, emitir un informe de responsables académicos sobre la labor docente de los profesores adscritos al centro como fuente de información para el programa DOCENTIA. Para la elaboración de dichos informes sobre el profesorado y, aunque la composición de la comisión es más amplia, al menos participarán:
 - El decano/director, quien la preside y firma los informes.
 - El vicedecano/subdirector de calidad, que actuará como secretario.
 - Un director de área o director/coordinador de título.
 - Un representante de profesorado.
 - Un estudiante.
 - En aquellos casos en que el volumen de trabajo sea alto por el número de informes a realizar, podrá aumentarse el número de miembros de esta comisión con el mismo perfil de los detallados.
- **D. Rector**, con el apoyo de la CTECD y la OTED resuelve los recursos en la fase de alegaciones.

Además de estas comisiones descritas, este proceso implica a otros agentes, siendo clave los siguientes:

• Área de formación, evaluación y desarrollo del profesorado: a través de la Oficina Técnica de Evaluación Docente (OTED), es la responsable de la gestión del programa DOCENTIA. Convoca la comisión técnica, forma parte de las subcomisiones de evaluación y gestiona todas las fases de cada convocatoria, incluyendo la verificación de que el docente cumpla los requisitos para ser evaluado. A través del Plan Anual de Formación, incluirá en sus cursos las necesidades formativas del PDI detectadas en los resultados de la evaluación.





- Departamento de Calidad: forma parte de la CTECD y supervisa y asesora el ajuste del modelo
 a las directrices de ANECA, así como a los requerimientos del Sistema de Aseguramiento Interno
 de Calidad de UNIR.
- Organización Docente y Atención al Profesorado: gestiona la asignación docente del profesorado en UNIR y supervisa su cumplimiento.
- Inteligencia Institucional: gestiona la aplicación de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés y elabora los informes pertinentes; también elabora informes de resultados de rendimiento de titulaciones y asignaturas. Ambos informes son una fuente de información relevante para el programa DOCENTIA.
- **Decanos/Directores de centro**: motivan al profesorado de su centro a la participación en las convocatorias de evaluación, proponen evaluadores, firman los Informes anuales de responsables académicos y, además, se implican en el seguimiento de los planes de mejora.
- **Directores y coordinadores de titulaciones:** son los responsables académicos de las titulaciones y coordinan el claustro de profesores, supervisan los contenidos y garantizan que se consiguen todas las competencias previstas en el título.
- **Docentes:** son el centro del modelo de evaluación, son los agentes evaluados y también la principal fuente de información.
- **Estudiantes**: son los receptores directos de la acción de los docentes y, en consecuencia, participan significativamente en la evaluación de esa docencia.

4.4 Dimensiones y criterios de evaluación: ¿Qué se evalúa?

El modelo de evaluación de la calidad docente UNIR sigue las recomendaciones de ANECA, que propone tres dimensiones generales sobre las que debe recogerse información para valorar la actividad docente, añadiendo además una cuarta de investigación, innovación y mejora docente.

Las tres dimensiones generales analizan aspectos de la labor docente del profesorado universitario y siguen el orden lógico implícito en el desarrollo de esa docencia. En primer lugar, la **planificación de la docencia** hace referencia al proceso previo a la impartición de una materia, incluye la asignación de materias para la docencia, modalidades de organización de la enseñanza (clases prácticas, prácticas externas, seminarios, clases teóricas, tutorías, etc.), su programación y aspectos de coordinación con otras actuaciones docentes. Asimismo, comprende los resultados previstos de aprendizaje, las actividades que se han de desarrollar, los criterios y métodos de evaluación y los materiales y recursos que se emplearán en la docencia.





En segundo lugar, el **desarrollo de la enseñanza** se vincula directamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe recogerse información sobre ese proceso, es decir, si el docente aplica lo programado inicialmente en las ideas clave de los temas, cómo lo aplica y también la forma de evaluar a los estudiantes sobre el aprendizaje conseguido. Es necesario valorar también aspectos cualitativos de la docencia, como la actualización del docente en la materia, su especialización y la afinidad de la materia impartida con su preparación, o su capacidad de comunicación con los estudiantes.

Y, en tercer lugar, los **resultados de la actividad docente** que se analizan con información sobre el cumplimiento de los objetivos formativos por parte de los estudiantes y la revisión y mejora de la actividad docente, formación e innovación.

En consecuencia, la estructura del modelo UNIR para la evaluación de la actividad docente queda conformada por las siguientes dimensiones y subdimensiones:

PLANIFICACIÓN Encargo Docente Planificación Coordinación INVESTIGACIÓN **DESARROLLO INNNOVACIÓN Ý MEJORA** •Cumplimiento de la planificación **CALIDAD** •Investigación vinculada a la Organización de la **DOCENTE** enseñanza Metodología docente Producción Corrección y académica y evaluación **RESULTADOS** Rendimiento Satisfacción

Figura 2. Dimensiones y subdimensiones del modelo de evaluación de la calidad docente UNIR





El modelo UNIR incluye los procesos de revisión y mejora de la actividad docente como una dimensión independiente debido a la importancia creciente que han adquirido la investigación y la innovación como herramientas para la mejora de la calidad universitaria, como destaca el informe de ENQA (2015).

Como se resume en la Tabla 3 y, considerando el modelo pedagógico de UNIR, se observa que cobra gran protagonismo la dimensión de desarrollo de la docencia, con un peso del 45% sobre el total, seguida por la dimensión de resultados, con un 35% del total, y la dimensión 4 de investigación, innovación y mejora de la actividad docente, con un 12,5%; la planificación de la docencia se reduce a un peso del 7,5% porque la mayor parte de los profesores de UNIR interviene limitadamente en estos aspectos. Como una puntuación extra a la suma de los indicadores de las dimensiones, se valora también la autorreflexión docente incluida en el autoinforme; la asignación de puntos, máximo de 5, será realizada por los evaluadores mediante una rúbrica.

De modo general, el profesorado UNIR está muy especializado en las tareas de desarrollo y mejora de la enseñanza en entornos online, siendo de carácter necesario: la preparación e impartición de las clases presenciales virtuales; la corrección de las actividades contempladas en la evaluación continua; el diseño, corrección y calificación de exámenes; la evaluación final, revisión y publicación de notas y la atención a los estudiantes a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo. En cambio, son de carácter contingente otras tareas que están más ligadas a aspectos de planificación docente, como son: el diseño de nuevos títulos y la elaboración de los contenidos virtuales, que se encarga a profesionales especialistas en la materia; la elaboración de las denominadas "lecciones magistrales", grabadas por expertos en su área de actividad; las actividades de coordinación docente y de título. Todo esto justifica que se dé más peso en el modelo UNIR de evaluación del profesorado a las dimensiones más relacionadas con el desarrollo de la docencia en detrimento de la planificación, dado que estos aspectos caen en la responsabilidad de la generalidad del profesorado, mientras que los otros recaen en una minoría.





Tabla 3. Puntuaciones de las dimensiones y subdimensiones del modelo según modalidades de participación

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA		NIVEL MÍNIMO
M	ODALIDAD DE PARTICIPACIÓN GEN	VERAL	11-111	1.111(11.10
1. Planificación de la	1.1 Encargo docente	4	15	N/A
actividad docente	1.2 Planificación de la enseñanza	4		,
	1.3 Coordinación	7		
2. Desarrollo de la	2.1 Cumplimiento de la labor	20	90	50
actividad docente	docente			
	2.2 Organización de la enseñanza	20		
	2.3. Metodología docente	35		
	2.4 Corrección y evaluación	15		
3. Resultados de la	3.1 Rendimiento	15	70	29
actividad docente	3.2 Eficacia	20		
	3.3 Satisfacción	35		
4. Investigación,	4.1 Innovación y mejora docente	15	25	8
innovación y mejora	4.2 Investigación	5		
de la actividad	4.3 Producción académica y	5		
docente	científica			
Puntos extra por la Va	loración global del autoinforme	5*		N/A
	TOTAL -máximo-	200		
Me	ODALIDAD DE PARTICIPACIÓN INIC	CIAL		
1. Planificación de la	1.1 Encargo docente	2,8		
actividad docente	1.2 Planificación de la enseñanza	2,8	10,5	N/A
	1.3 Coordinación	4,9		
2. Desarrollo de la	2.1 Cumplimiento de la labor	14		
actividad docente	docente			
	2.2 Organización de la enseñanza	14	63	N/A
	2.3. Metodología docente	24,5		
	2.4 Corrección y evaluación	10,5		
3. Resultados de la	3.1 Rendimiento	10,5		
actividad docente	3.2 Eficacia	14	49	N/A
	3.3 Satisfacción	24,5		
4. Investigación,	4.1 Innovación y mejora docente	10,5		
innovación y mejora	4.2 Investigación	3,5	17,5	N/A
de la actividad	4.3 Producción académica y	3,5	1 / ju	,
docente	científica			
Puntos extra por la Va	loración global del autoinforme	5*		N/A
	TOTAL -máximo-	140		

^{*} La puntuación final máxima asignada no podrá superar los 200 o 140 puntos, según la modalidad de participación





La información sobre las distintas subdimensiones se concreta en varios indicadores que se describen en los Anexos 4 y 5 del presente documento. Los puntos por méritos en cada indicador son comunes en ambas modalidades de participación, siendo que para la modalidad inicial la baremación supondrá una reducción del 30% de la puntuación del modelo: 140 puntos por las 4 dimensiones + 5 puntos de la valoración del autoinforme, aunque la puntuación total no podrá superar los 140 puntos.

Además, ANECA (2016) propone una serie de criterios que deben evaluarse en cada una de las dimensiones propuestas, y que son los siguientes:

- **Adecuación** a las particularidades y requisitos que establece UNIR respecto a la manera de llevar a cabo la planificación, desarrollo y resultados de la actividad docente.
- Satisfacción de los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha desarrollado el docente evaluado (estudiantes, coordinadores académicos y el propio docente).
- **Eficiencia** de la actividad docente, que debe propiciar que los estudiantes logren el dominio de las competencias previstas, con consideración de los recursos de los que dispone.
- **Orientación a la innovación docente** de los profesores, que les permita conocer la utilización de nuevas estrategias, materiales, etc. vinculados con la metodología de la enseñanza virtual.





En cada subdimensión evaluada se pueden valorar uno o varios de estos criterios, como se indica en la Tabla 4:

Tabla 4. Criterios de evaluación de las dimensiones

SUBDIMENSIÓN	Adocuación	Satisfacción	Eficioncia	Orientación a la
SUDDIMENSION	Auecuacion	Satisfaction	Elicielicia	innovación
1.1 Encargo docente	©	☺		
1.2 Planificación de la enseñanza	☺	☺	©	©
1.3 Coordinación	☺	☺	٥	©
2.1 Cumplimiento de la planificación	©	©	☺	©
2.2 Organización de la enseñanza	©	©	©	©
2.3 Metodología docente	©	☺	©	©
2.4 Corrección y evaluación	©	©	©	©
3.1 Rendimiento	©		©	
3.2 Eficacia	©	©	©	
3.3 Satisfacción	©	©	©	
4.1 Innovación y mejora docente	©			©
4.2 Investigación	©			©
4.3 Producción académica y científica	©			©





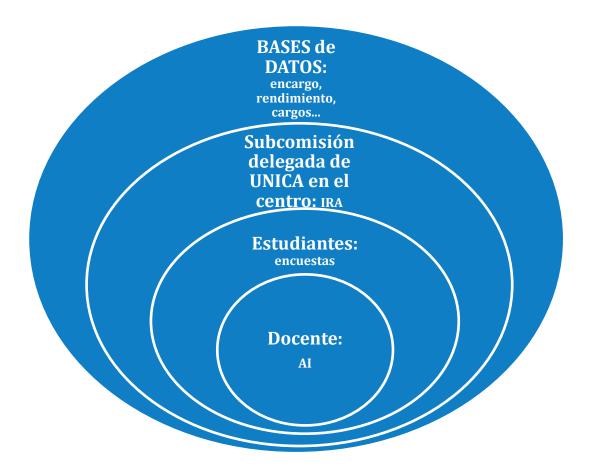
4.5 Fuentes de recogida de información: ¿Cómo se evalúa?

La información necesaria para emitir la valoración final debe proceder de diferentes fuentes, a fin de evitar posibles sesgos. ANECA (2016) especifica que los resultados de la acción del docente se observan en los resultados de aprendizaje y las valoraciones de sus estudiantes, en la autoevaluación del docente, de los responsables académicos y también de los egresados.

Según Molero y Ruiz (2005), la evaluación de la docencia se basa en 12 fuentes de información: "rendimiento de los estudiantes, evaluación por iguales, autoevaluación, evaluación por expertos, evaluación por superiores, evaluación por ex estudiantes, clima de clase, materiales elaborados, productividad investigadora, informes de las notas y matriculados, portafolio y encuestas de opinión al alumnado".

En el proceso de evaluación que se sigue en UNIR, se contempla emplear distintas fuentes de información que se detallarán más adelante, utilizando para su análisis el procedimiento de triangulación de información.

Figura 3. Diversificación de fuentes de información en el modelo DOCENTIA-UNIR







Su finalidad es considerar los diferentes puntos de vista de los grupos de interés sobre la actividad docente en un determinado periodo de tiempo y aplicar la triangulación como un procedimiento de análisis que permita la obtención de valoraciones de manera interactiva, siendo que consideramos dos niveles de integración:

- I. <u>Triangulación cuantitativa</u>. La triangulación de datos supone el empleo de distintas estrategias de recogida de datos y, según Arias (1999), el objetivo de esta tipología de análisis es obtener diversas visiones acerca de un tópico para validarlo. En el modelo DOCENTIA-UNIR, se utiliza en la construcción de los indicadores, que se calcularán automáticamente mediante la plataforma informática a partir de un algoritmo matemático que integra diferentes fuentes de información, siguiendo las pautas que se indican en las respectivas fichas del ANEXO 4. FICHAS DE LOS INDICADORES. El resultado será la puntuación del conjunto de indicadores, que globalmente darán la puntuación total del profesor y la clasificación en una de las categorías establecidas según la modalidad de participación, y que constará en el informe de evaluación del profesor participante (ver ANEXO 3.A).
- II. Triangulación cualitativa. Se trata de lo que diversos autores describen como triangulación de investigador, intersubjetiva o interjueces y, según Vallejo (2009), se da cuando dos o más personas entrenadas y con diferentes experiencias previas o perfiles exploran un mismo fenómeno. En el modelo DOCENTIA-UNIR, se utiliza en las valoraciones de los miembros de las comisiones de evaluación, en que estarán presentes distintos perfiles de profesores y estudiantes, y llegarán a las valoraciones en un proceso de consensos sucesivos, a partir de los distintos informes del expediente del profesor evaluado: Informe autoevaluación del docente, Informe responsable académico, Informes de resultados de encuestas de estudiantes, Informe de tasas de éxito de las asignaturas y Resumen de puntuación de indicadores. La metodología de trabajo de los evaluadores para hacer su valoración cualitativa estará basada en el consenso interjueces, siguiendo las pautas indicadas en el ANEXO 1A. PROTOCOLO PARA LAS SBEA. El resultado final serán las valoraciones cualitativas explicitadas en el cuadro de puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora que constarán en el informe de evaluación del profesor participante (ver ANEXOS 3.A.1 INFORME DE RESULTADOS PARA LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN GENERAL y 3.A.2 INFORME DE RESULTADOS PARA LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN INICIAL).





Fuentes desde las que se obtiene la información:

El modelo DOCENTIA-UNIR contempla emplear distintas fuentes de información para los indicadores establecidos, que se resumen en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5. Subdimensiones, indicadores y fuentes de información

	Dimensión 1: Planificación de la actividad docente			
Subdimensión	Indicador	Fuente		
1.1 Encargo docente	1.1.1 Intensidad docente	DpOD / Docente		
	1.1.2 Diversidad de la docencia	Docente		
1.2 Planificación de la	1.2.1. Programación de la asignatura	Docente		
actividad docente	1.2.2 Uso de materiales para la docencia	Docente		
	1.2.3. Elaboración de materiales para la docencia	Docente		
1.3 Coordinación	1.3.1 Coordinación de otros docentes	Docente		
	1.3.2 Otras tareas de coordinación Docente			
	Dimensión 2: Desarrollo de la actividad docente			
Subdimensión	Indicador	Fuente		
2.1 Cumplimiento de	2.1.1 Cumplimiento formal	IRA		
la labor docente	2.1.2 Cumplimiento docente	Estudiantes / Docente		
2.2 Organización de la enseñanza	2.2.1 Organización y coordinación de las sesiones virtuales	Estudiantes / Docente		
2.3 Metodología docente	2.3.1 Motivación para el aprendizaje	Estudiantes / Docente		
docente	2.3.2 Interacción con los estudiantes	Estudiantes / Docente		
	2.3.3 Dominio y claridad	Estudiantes / Docente		
2.4 Corrección y evaluación	2.4.1 Corrección y evaluación de actividades	Estudiantes / Docente		
	Dimensión 3: Resultados de la actividad docente			
Subdimensión	Indicador	Fuente		
3.1 Rendimiento	3.1.1 Tasa de resultados	II		
3.2 Eficacia	3.2.1 Eficacia	Estudiantes / Docente		
3.3 Satisfacción	3.3.1 Satisfacción de los estudiantes Estudiantes			
	3.3.2 Satisfacción de los responsables académicos	IRA		
	3.3.3 Satisfacción del docente Docente			
Dimensión 4: Investigación, innovación y mejora de la actividad docente				
Subdimensión	Indicador	Fuente		
4.1 Innovación y	4.1.1 Formación para la docencia	Docente		
mejora docente	4.1.2 Proyectos de innovación Docente			
	4.1.3 Experiencia profesional	esional Docente		
4.2 Investigación	4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la docencia			
4.3 Producción académica y científica	4.3.1 Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia	Docente		





- **Docente:** la principal fuente de información es el propio profesor evaluado. Efectúa un informe de evaluación donde recoge los datos necesarios para su valoración y una reflexión sobre su actividad docente (ver Anexo 6E). El docente no deberá aportar aquella información que ya se encuentre disponible en las bases de datos de la universidad (encargo docente, encuestas y tasas de éxito).
- **Estudiantes**: aportan información de primera mano sobre la actividad de los docentes. Completan las diversas encuestas de satisfacción al finalizar cada una de las materias cursadas (ver los modelos en los Anexos 6B, 6C Y 6D).
- Subcomisiones delegadas de UNICA en el centro (SDU): ratifican información sobre la actividad docente de los profesores adscritos a su centro, las tareas de coordinación y cumplimiento docente, emitiendo un informe, IRA (ver Anexo 6F), que incluye ítems tipo Likert y preguntas abiertas. Son elaborados por la SDU y lo firma el decano/director de centro.
- Departamentos transversales: aportan información objetiva que se carga en bases de datos institucionales, que luego se integrarán con la plataforma informática de DOCENTIA, donde se precargará la información disponible sobre cada docente en el autoinforme, siendo que cada profesor deberá ratificar o modificar la información. El Departamento de Organización Docente y Asesoría al Profesorado (DpOD) aportará información sobre encargo y cumplimiento docente. Inteligencia Institucional (II) aportará los resultados de las encuestas de estudiantes y tasa de éxito de asignaturas y titulaciones. Otras unidades aportan información más puntual, relacionada con justificaciones de méritos de los evaluados.





Herramientas empleadas para la recogida de la información:

A. Cuestionario de satisfacción de los estudiantes.

Una de las herramientas privilegiadas para la recogida y análisis de información es la encuesta. Por lo que respecta a los estudiantes, Gillmore (1984) ha destacado varios beneficios de su uso:

- La opinión de los estudiantes es una forma de implicar a toda la comunidad académica en los procesos de mejora continua de la institución.
- Por naturaleza, los estudiantes son los observadores más extensos de la docencia, lo cual les sitúa en una posición única para valorar la dedicación y la preparación del profesorado.
- Normalmente, la fiabilidad de las observaciones del alumnado es elevada. No obstante, también depende del número de encuestados y del porcentaje de respuestas.

En UNIR se cuenta con cuestionarios estandarizados incluidos en el SAIC para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en grados, másteres y doctorados. Se administran de forma online a través la aplicación específica OPINATOR, un mes antes del periodo de exámenes para las asignaturas o un mes antes de la entrega de la memoria de prácticas externas y dos semanas antes de la fecha de depósito oficial de los TFG/TFM.

Cada cuestionario comprende dos tipologías de preguntas cerradas: a) preguntas de caracterización de los estudiantes para recabar información académica, como el número de veces que se ha examinado de la asignatura, si suele acudir a las sesiones virtuales y realizar las actividades planificadas; b) preguntas de respuesta graduada en cinco categorías de respuesta, guardando relacionadas con las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados de aprendizaje, y se pide a los estudiantes que manifiesten su grado de acuerdo con ellas. También se incluyen preguntas abiertas para que los estudiantes puedan opinar libremente sobre el profesor.

Para DOCENTIA, sólo se consideran los ítems relacionados con los roles docentes desempeñados por el profesor UNIR en grados y másteres: tareas asociadas a la impartición de las clases virtuales, la corrección de actividades, la dirección de TFG/TFM y el seguimiento de las prácticas externas. (ver ANEXO 6A. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: ÍTEMS INCLUIDOS EN LOS INDICADORES, así como los modelos completos de las encuestas en los ANEXOS 6B, 6C y 6 D)





B. Autoinforme del docente

El Autoinforme (en adelante, AI, ver ANEXO 6E) pretende recabar información sobre las cuatro dimensiones que se han definido en el modelo de evaluación de la calidad docente en UNIR.

La estructura del informe se compone de cuatro bloques para completar la información:

- DATOS DEL DOCENTE. Incluye, además, la aceptación de lde participación en la convocatoria.
- **AUTOEVALUACIÓN**. En este bloque se pretende recabar la información sobre su propia actividad docente según las dimensiones del modelo de evaluación de UNIR. En cada apartado, deberá <u>adjuntar evidencias</u> de los méritos docentes informados.
- **CUESTIONARIO**. Este bloque se trata de un cuestionario de <u>preguntas cerradas</u> para recabar su valoración sobre su propia actividad docente.
- VALORACIÓN GLOBAL. Se trata de un <u>espacio abierto</u> para la reflexión sobre su práctica docente, considerando las 4 dimensiones que integran el modelo de evaluación DOCENTIA-UNIR y en términos de fortalezas, debilidades y acciones para la mejora. Será calificada por la comisión de evaluación mediante una rúbrica.

C. Informe de los responsables académicos

Este informe (en adelante IRA, ver ANEXO 6F) será competencia de las SDU de los centros, que tendrán como fuentes de información los datos de las encuestas de estudiantes, las tasas de resultados de las asignaturas y las evidencias aportadas por el profesor para justificar los méritos incluidos en el autoinforme. Los responsables académicos deberán completar los formularios diseñados para tal fin (ver ANEXO 6F. INFORME DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS), relativos a cada uno de los docentes que le han sido asignados. Permite contrastar los datos proporcionados por los docentes en su autoevaluación y es de obligada cumplimentación, en tiempo y forma, por parte de los responsables académicos correspondientes a cada docente evaluado.





Aplicación informática para la gestión de información:

Las diferentes fases de cada convocatoria, tal y como se reflejan en el flujograma del epígrafe 4.8, se gestionan a través de una plataforma informática adaptada a la organización y modelo de evaluación de UNIR. Tienen cabida en esta aplicación: la solicitud de participación, la cumplimentación de información a través de las diferentes herramientas, la integración de información institucional de las diferentes fuentes, los informes de la evaluación del profesorado, el soporte en la fase de alegaciones, así como los distintos informes de resultados y su archivo histórico.

La aplicación tiene como objetivos:

- Dar soporte a la gestión del programa DOCENTIA, de forma eficiente y fiable.
- Contribuir a la sostenibilidad del programa DOCENTIA.
- Realizar el cálculo de los indicadores cuantitativos.
- Facilitar la tarea a los distintos actores implicados, especialmente participantes y evaluadores.
- Servir de repositorio documental de los resultados de evaluación y su integración en bases de datos institucionales.

Alternativas de la falta de información:

Cuando una información no sea suficiente para poder evaluar el desempeño de forma fiable, el candidato quedará excluido del proceso de evaluación si ha sido responsabilidad directa del participante; si la responsabilidad fuese de terceros, se establecerán procedimientos alternativos para solucionar la falta de información. Las situaciones de falta de información podrían ser:

- El profesor no aporta el autoinforme de su actividad docente en el tiempo o éste no contiene la información necesaria para poder valorar esa actividad. En este caso sería declarado "No evaluable".
- Los responsables académicos no aportan su informe sobre la actividad del profesor en el plazo establecido o éste no contiene la información necesaria. En este caso, se pondría en marcha un procedimiento alternativo de reclamación del informe al responsable académico, recordándole de que se trata de una obligación académica y que tendría consecuencias negativas para el docente evaluado. En ningún caso se contempla la omisión del informe del responsable académico, ya que, en ausencia de éste, el informe será emitido por el Decano o Director.





- Las opiniones de los estudiantes, recabadas de las encuestas sobre la actividad docente del SAIC, no están disponibles o no son suficientemente fiables o representativas. En este caso, se pondría en marcha un procedimiento alternativo, recogido en el apartado de "Observaciones" de las fichas de indicadores del ANEXO 4, que consiste en:
 - En caso de que la universidad, por factores ajenos al docente, no disponga de algunos de los resultados de las encuestas de satisfacción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Y la ponderación será igual a 1.
 - Si el % de respuestas a la encuesta de satisfacción es igual o inferior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Y la ponderación será igual a 1.

4.6 Resultados de la evaluación y consecuencias

La evaluación de la calidad docente en UNIR permitirá, además de la elaboración de informes individuales con los resultados de cada profesor, presentar resultados agregados por centros y titulaciones y, por último, un informe global público para toda la universidad.

Las comisiones de evaluación elaboran las propuestas de informes individuales de cada docente, que se trasladan a la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente. Esta se encarga de validar la decisión de las comisiones, así como el informe global que elabora la OTED a partir del conjunto de resultados de la convocatoria.

Como mecanismo de garantía, existe un periodo de alegaciones. El docente dispondrá de quince días para presentar alegaciones a través de una solicitud de revisión. A continuación, la CTECD analizará las alegaciones y emitirá un informe con la resolución. Si el profesor no estuviera de acuerdo con la resolución de la CTECD, podrá interponer en última instancia un recurso ante el Rector.

Además del citado informe individual, el Rector emitirá un certificado con la información de los resultados de evaluación obtenidos, siempre que los resultados sean favorables.

Respecto a los planes de mejora que se diseñen para los docentes con resultados desfavorables, será el Área de gestión de formación, evaluación y desarrollo del profesorado el responsable de la puesta en marcha y seguimiento de las acciones formativas diseñadas dentro del Plan Estratégico de Formación del Profesorado.





Resultados

Para la evaluación individual de cada docente, se utilizan los baremos del modelo y se asocia la puntuación a una de las categorías disponibles para cada modalidad de evaluación. En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios para formar parte de la convocatoria, se asigna el valor "No evaluable". Los posibles resultados se detallan en la Tabla 6:

Tabla 6. Resultados finales de evaluación en función modalidad de participación

Modalidad general		
RESULTADO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
A. Excelente	 Obtener una puntuación igual o superior a 175 puntos. Superar las puntuaciones mínimas en las dimensiones de Desarrollo, Resultados e Investigación, Innovación y Mejora. Estar situado por encima del percentil 90 en la distribución de puntuación total del conjunto de participantes de la convocatoria. 	
B. Muy positiva	 Los que habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 175 puntos y superado las puntuaciones mínimas en las dimensiones de Desarrollo, Resultados e Investigación, Innovación y Mejora, se sitúan por debajo del percentil 90 de distribución de puntuación total. Obtener entre 140 y 174,99 puntos. 	
C. Positiva	• Obtener entre 100 y 139,99 puntos.	
D. No positiva	No alcanzar las puntuaciones anteriores, <100 puntos.	
Modalidad inicial		
RESULTADO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Muy positiva	Obtener entre 105 y 140 puntos.	
Positiva	Obtener entre 70 y 104,99 puntos.	
No positiva	No alcanzar las puntuaciones anteriores, <70 puntos.	





Consecuencias

Se plantea un amplio abanico de consecuencias ligadas a la evaluación, agrupadas según tipologías y en la figura 4 por categorías de resultados.

1) Reconocimiento y promoción de la carrera docente

- Reconocimiento de excelencia, con entrega pública, y premio económico (que se detalla más adelante), para el profesorado con resultado: excelente en modalidad general.
- Consideración positiva en ayudas e incentivos en diferentes planes (que se detallan más adelante), para el profesorado con resultado: excelente en modalidad general.
- Preferencia de participación en comisiones de evaluación de la calidad de titulaciones y docencia, para el profesorado con resultado: excelente en modalidad general.
- Preferencia de participación como docente en el Plan Anual de Formación para el profesorado con resultados: excelente y muy positiva en modalidad general; muy positiva en modalidad inicial.
- Certificación para procesos de acreditación docente para el profesorado con resultado: excelente, muy positiva y positiva en modalidad general; muy positiva y positiva en modalidad inicial.

2) Formación e innovación docente

• Participación como discente en el Plan Anual de Formación para el profesorado con resultados: positiva y no positiva en modalidad general; positiva y no positiva en modalidad inicial.

3) Acciones de mejora

- Plan Personalizado de Mejora (PPM), para el profesorado con resultado: positiva en ambas modalidades, recomendable; no positiva en ambas modalidades, obligatorio.
- Seguimiento del Plan Personalizado de Mejora mediante cuadro de mando, con posterior inclusión de resultados en el siguiente informe global de DOCENTIA.

4) Contrataciones de profesorado

- Mérito en la contratación de profesorado indefinido, para el profesorado con resultado: excelente y todas las modalidades positivas de ambas modalidades.
- Consideración en la renovación o prórroga de contratos, para el profesorado con resultado: negativas de ambas modalidades.





Entre los docentes que logren el reconocimiento de "Excelencia", se repartirá la dotación presupuestaria máxima aprobada, consistiendo en cada caso en la cantidad de: 7.500€ para el conjunto de convocatorias experimentales y 5.000€ para cada convocatoria de la implantación definitiva. En cualquier caso, la cantidad máxima a percibir por un docente será de 500 €.

Figura 4.A: Resumen de consecuencias de evaluación: MODALIDAD GENERAL

A.Excelente

- •Reconocimiento de excelencia
- Premio económico
- •Consideración positiva en ayudas e incentivos en diferentes planes
- •Preferencia de participación en comisiones de evaluación, titulaciones y docencia
- •Participación como docente en Plan anual de formación
- •Certificación para procesos de acreditación del profesorado
- •Mérito en la contratación de profesorado indefinido

B.Muy positivo

- •Participación como docente en Plan anual de formación
- •Certificación para procesos de acreditación del profesorado
- •Mérito en la contratación de profesorado indefinido

C.Positivo

- •Certificación para procesos de acreditación del profesorado
- •Mérito en la contratación de profesorado indefinido
- •Participación como discente en Plan anual de formación
- •Plan Personalizado de Mejora (PPM), con carácter de recomendación

D.No positivo

- •Participación como discente en Plan anual de formación
- •Plan Personalizado de Mejora (PPM), con carácter obligatorio
- •Consideración en la renovación o prórroga de contratos





Figura 4.B: Resumen de consecuencias de evaluación: MODALIDAD INICIAL

B.Muy positivo

- •Los resultados Muy positivos podrán recomendarse tareas de coordinación o elaboración de materiales o de diversificación de la docencia.
- •Certificación para procesos de acreditación del profesorado
- •Mérito en la contratación de profesorado indefinido y promoción profesional
- •Los resultados Muy positivos podrán presentarse en el siguiente ciclo de evaluación en la modalidad general.

C.Positivo

- •Certificación para procesos de acreditación del profesorado
- •Mérito en la contratación de profesorado indefinido y promoción profesiona
- •Participación como discente en Plan anual de formación
- •Plan Personalizado de Mejora (PPM), con carácter voluntario
- •Los resultados positivos podrán presentarse en el siguiente ciclo de evaluación en la modalidad general.

D.No positivo

- •Los resultados No positivos requerirán un plan personalizado de mejora (PPM) obligatorio y deberán presentarse en siguiente convocatoria en la misma modalidad inicial para superarlo.
- •Consideración en la renovación o prórroga de contratos

Para el profesorado declarado como "No evaluable" habiendo sido admitido en una convocatoria, pero sin llegar a entregar el autoinforme docente en tiempo y forma, la consecuencia será que no podrá presentarse en la siguiente convocatoria.





Los resultados de la evaluación de la calidad docente se relacionan con otras líneas de actuación en marcha dentro de la política institucional de profesorado de UNIR, que se comentan a continuación:

- I. **Formación e innovación docente**: con los resultados de la evaluación se realiza un análisis de las necesidades formativas del profesorado en la metodología necesaria para la enseñanza online que se desarrolla en UNIR y según las demandas del EEES. Los planes de formación aprobados en UNIR se organizan en tres niveles:
 - a. Programa Unir-Acoge y Plan Formación de Coordinadores. El Plan de Formación Vestibular recoge una formación instrumental para los nuevos docentes (nueva incorporación a UNIR o nuevo rol). Esta formación, definida según el perfil de necesidades del profesor según su rol, incluye sesiones presenciales virtuales de formación y un proceso de acompañamiento a través de un asesor de UNIR-Acoge. El Plan para nuevos coordinadores de títulos académicos organiza una bienvenida personalizada y coordina con las áreas transversales el desarrollo de un plan específico de inmersión; finalmente, se pone a disposición un mentor que acompaña al nuevo coordinador durante el primer año.
 - b. Plan Estratégico de Formación. De carácter trianual, estos planes se plantean como propuestas que faciliten el desarrollo institucional y profesional del personal docente e investigador (PDI) de forma cohesionada. El destinatario de la formación es el profesorado, que necesita una formación complementaria sólida, acorde a sus funciones y que le facilite dar una respuesta de calidad a las demandas propias de su trabajo. Nuestra universidad aspira a conseguir un claustro de profesores reflexivos y críticos, comprometidos con su doble tarea docente e investigadora. Para conseguirlo se espera de los docentes que sean responsables y estén motivados, además de estar profesionalmente satisfechos. Esto marca un perfil para el profesorado universitario basado en competencias, que busca una práctica docente de calidad y que implica el conocimiento de las metodologías didácticas activas. Como procedimiento de partida, se realiza un informe de recopilación de necesidades formativas, derivado del análisis de las fuentes generadoras de las necesidades. Se presta especial atención a la prioridad de las acciones formativas planteadas para cubrir esas necesidades, los posibles solapamientos entre ellas, los colectivos destinatarios y el número de personas por año y por grupo. Posteriormente, se elaboran y aprueban anualmente los Planes Anuales de





Formación (PAF), cuyos cursos se clasifican según 5 áreas temáticas: Docencia; Investigación; Formación especializada; Desarrollo de la carrera del PDI; Recursos Humanos. Y finalmente, se procede a la evaluación de los resultados de los PAF. A su vez, con el fin de motivar la participación de los profesores en los cursos para la mejora de la praxis docente, se ha diseñado un título propio de UNIR denominado EXPERTO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA ONLINE, orientado a conseguir que todo su profesorado curse paulatinamente una serie de materias relacionadas con la mejora de la docencia en entorno online. Asimismo, para mejorar el desempeño de los coordinadores de títulos, se ha desarrollado otro título propio de UNIR denominado PLAN DE DESARROLLO DIRECTIVO.

- c. Plan Anual de Formación. Como se esbozaba en el apartado anterior, el Plan Anual de Formación del profesorado de UNIR (PAF) es la concreción, para un año académico, del Plan Estratégico de Formación. Pues bien, en estos planes anuales se tendrán en cuenta como docentes a los profesores con resultado Excelente (modalidad general) y Muy positivo (en ambas modalidades) en DOCENTIA, y como discentes a los profesores con resultado Positivo y No positivo (en ambas modalidades) en DOCENTIA, según lo que indiquen sus planes de mejora.
- II. Reconocimiento y promoción de la carrera docente: una evaluación Excelente en DOCENTIA se considerará un mérito para la obtención de las ayudas e incentivos al profesorado previstos en diferentes planes de UNIR. Estos planes son principalmente:





a. Plan de desarrollo del profesorado y sistema de reconocimiento académico.

Desde el curso 2014/2015 se empezó la aplicación de incentivos retributivos adicionales al PD. A lo largo de los años se ha consolidado el plan, siendo que las ayudas se refieren a las actividades del siguiente cuadro, dotadas del presupuesto necesario que se aprueba por la Comisión Permanente del Consejo Directivo de la Universidad en función de la demanda requerida por el claustro de la universidad:

Plan de desarrollo del PDI de UNIR		
Acciones		
1. Política de promoción de las publicaciones de impacto		
2. Ayudas para estancias de investigación en el extranjero		
3. Política de pago de nuevos sexenios		
4 Proyectos de innovación docente		
Sistema de reconocimientos y premios al PDI de UNIR		
5. Reconocimientos al profesorado		
Movilidad de profesores para impartir docencia en el marco del programa Erasmus +		
6. Becas para la movilidad profesores programa Erasmus +		

b. Plan Estratégico de Investigación UNIR. En el año 2018 se presentó una nueva estrategia para potenciar la investigación, con resultados esperados para el trienio 2018-2021. Las acciones propuestas pasan por tres líneas estratégicas: 1) Incrementar progresivamente las horas de dedicación a la investigación del personal de UNIR, especialmente a aquellos que trabajen en líneas prioritarias; 2) Convocatoria anual de proyectos UNIR, para atender tres aspectos: excelencia, retos UNIR y grupos emergentes; 3) Definir las Áreas que potenciar en investigación. Los resultados esperados se podrán medir mediante: el nº anual de WoS y Scopus publicados anualmente; el aumento progresivo de la dedicación horaria del profesorado a investigación; el establecimiento de la carrera profesional investigadora del PDI UNIR; el nº de proyectos MINECO; el nº de sexenios logrados, entre otros.





III. **Certificación para procesos de acreditación docente**: el modelo de evaluación de la calidad docente UNIR sigue las indicaciones y premisas establecidas por la ANECA, con la finalidad de contar con un proceso de acreditación basado en estándares nacionales e internacionales y verificado por organismos externos. Una vez verificado el modelo, el tramo acreditado podrá emplearse como certificación oficial de la calidad de la docencia.





4.7 Difusión de resultados y mejora

Tras cada convocatoria de evaluación de la calidad docente, se producirán cinco tipos de informes:

- **1. Informe individual** confidencial para cada profesor, con los resultados obtenidos de la evaluación de la calidad de la docencia en el periodo analizado.
 - El docente podrá acceder a su informe individual, como resultado del proceso de valoración de la subcomisión y validado por la CTECD. En caso de obtener una evaluación positiva, recibirá también una certificación oficial del Rector. Tanto el informe como el certificado están disponibles en la aplicación informática para su consulta y descarga por el profesor evaluado.

El informe individualizado incluirá:

- El resultado de la evaluación según su modalidad de evaluación.
- La puntuación obtenida por el docente en cada dimensión y subdimensión.
- Aspectos positivos y recomendaciones de mejora.
- En caso de que el resultado alcanzado requiera un plan de formación, constará también en el informe.
- En caso de resultar no positivo, constará la recomendación de presentarse a una de las dos próximas convocatorias de evaluación.
- **2. Informe de resultados globales**, está codificado en el PA3-2 del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de UNIR, tendrá carácter público e incluirá el análisis de:
 - Los resultados de la evaluación de la actividad docente realizada, en datos.
 - Valoración de resultados y definición de las consecuencias de la evaluación.
 - Datos de la ejecución de los planes de mejora de la actividad docente e interpretación de los mismos (derivados de la convocatoria previa).
 - Resultados de la aplicación de instrumentos para detectar la satisfacción de los grupos de interés.
 - Valoración del modelo de evaluación de la calidad docente y de su validez como herramienta para conseguir los objetivos que se propone.
 - Consecuencias que se derivan de la evaluación para la siguiente convocatoria.
 - Acciones de mejora que se van a implementar.





Para la valoración del modelo y sugerencias de mejora, se considerará:

- Los resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción y focus group a los grupos de interés de DOCENTIA: profesores participantes, miembros de las subcomisiones delegadas de UNICA en el centro (SDU) y comisiones de evaluación docente (CTECD y SBEA) en las que están incluidos los estudiantes. (ver los instrumentos en los ANEXOS 7A y 7B).
- Los resultados de análisis psicométricos aplicados a los valores de los indicadores.
- Los resultados de la metaevaluación del proceso, contando con la CTECD, los evaluadores y los gestores del programa, con el objetivo de mejorar el proceso de evaluación del profesorado a través de la experiencia acumulada.

La validación del informe global corresponde a la CTECD, y su redacción a la OTED. La CTECD elevará a la Comisión Permanente del Consejo Directivo de UNIR dicho informe global que, una vez analizado, se publicará abiertamente por los canales formales de comunicación internos de la universidad.

- **3. Informe de resultados por titulaciones**, tendrá carácter público, con especial interés para conocimiento de los estudiantes, y que incluirá:
 - Cobertura de profesores del título evaluados en la convocatoria.
 - Resultados agregados del profesorado del título según dimensiones y categorías de calificación.

La validación de los informes por titulación corresponde a la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente, elaborados por la aplicación informática y correspondiendo su revisión y difusión a la Oficina Técnica de Evaluación Docente.





- **4. Informe de resultados para responsables académicos de centro**, con carácter confidencial (no serán compartidos de manera pública, sino que se manejarán a nivel interno, con la necesaria confidencialidad y cautela), para que los responsables pongan en marcha las consecuencias derivadas de la evaluación que sean de su competencia y contendrá:
 - Listado de profesores adscritos al centro incluidos en la convocatoria.
 - Resultados obtenidos y sus efectos.

Estos informes son elaborados automáticamente por la aplicación informática y pueden ser consultados en cualquier momento por los responsables autorizados.

- 5. Informe de resultados para departamentos con responsabilidad sobre el profesorado (Calidad, Departamento de RRHH, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y Vicerrectorado de Investigación), tendrá carácter confidencial (no será compartido de manera pública, sino que se manejará a nivel interno, con la necesaria confidencialidad y cautela), estará destinado para que los responsables pongan en marcha las consecuencias derivadas de la evaluación que sean de su competencia y contendrá:
 - Listado de profesores participantes en la convocatoria.
 - Resultados obtenidos y sus efectos.

La CTECD visará este informe de resultados para departamentos. Este informe es elaborado por la aplicación informática y puede ser consultado en cualquier momento por los responsables autorizados.





4.8 Flujograma tipo de una convocatoria de evaluación

El **proceso de evaluación** de la calidad docente comienza con la reunión de la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente para la puesta en marcha de la convocatoria, y acaba con la publicación de los resultados.

El proceso incluye la **metaevaluación del programa**, en que se recogerá la opinión de los grupos de interés a partir de encuestas y *focus group* a los profesores participantes, los evaluadores (incluidos profesores y estudiantes) y los responsables académicos; además, se realizarán análisis estadísticos de los resultados y psicométricos de los indicadores.

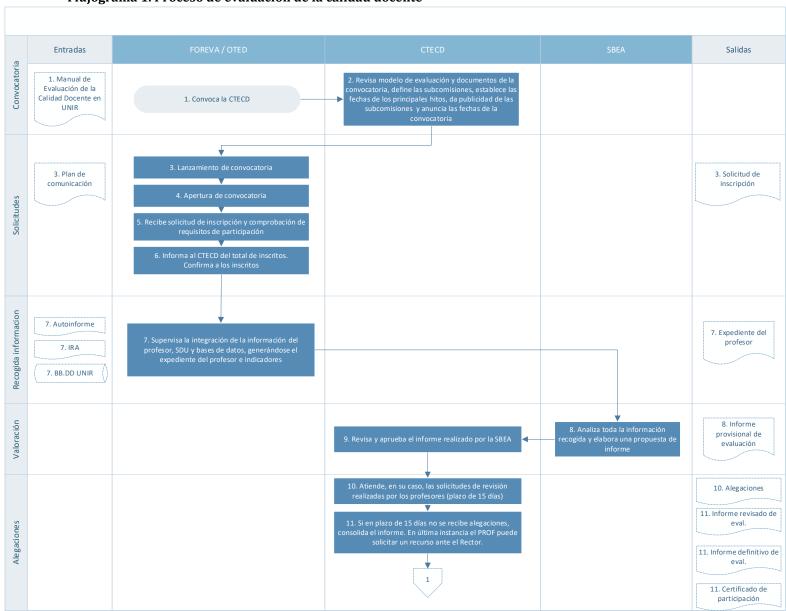
Para todo este proceso **se contará con una plataforma de gestión como recurso informático**, imprescindible para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa, tal y como se ha detallado en el apartado 4.5.

En el siguiente **flujograma** se resume la descripción de las distintas etapas que deben superarse para completar la evaluación en cada convocatoria:



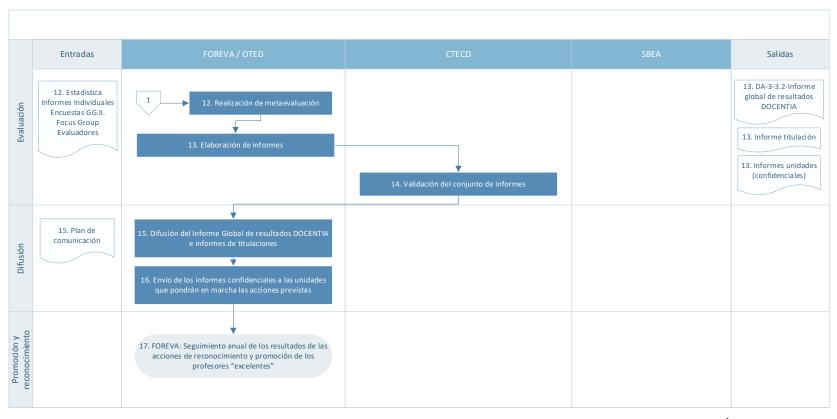


Flujograma 1. Proceso de evaluación de la calidad docente









Siglas utilizadas: CTECD, Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad de la Docencia; IRA, informe de responsable académico; FOREVA, Área de Gestión de la Formación y Evaluación del Profesorado; II, Inteligencia Institucional; OTED, Oficina Técnica de Evaluación Docente; SBEA, Subcomisión Evaluación Académica; SDU, Subcomisión Delegada de UNICA en el centro.





ANEXOS





ANEXO 1. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LAS COMISIONES

A. Protocolo para las SBEA

Presentación

Este protocolo está destinado a los evaluadores de las Subcomisiones de Evaluación de Académica, para orientar su tarea de valoración y emisión de informes de evaluación de la actividad docente del profesorado UNIR.

Se complementa con el MANUAL DOCENTIA-UNIR vigente, la Guía y las especificaciones de la convocatoria actual.

En los siguientes puntos se revisará la composición y funciones de las subcomisiones, el proceso de formación y coordinación, las fuentes de información y la metodología de trabajo para la evaluación.

Composición y funciones de las subcomisiones de evaluación

La composición básica de una subcomisión será:

- Tres profesores de UNIR acreditados por ANECA. Uno de los profesores actuará como presidente
 -el de mayor antigüedad o nivel de experiencia- y los otros dos como vocales evaluadores.
- Un estudiante de la facultad/escuela con experiencia en programas de evaluación de la calidad, por ejemplo, como miembro de una Unidad de Calidad de Titulación (UCT) y actuará como vocal evaluador.
- Un técnico de la Oficina Técnica de Evaluación Docente de UNIR, que actuará como secretario de la subcomisión.

Las funciones generales de la subcomisión serán las siguientes:

- Revisar la información aportada por el docente y el resto de fuentes de información.
- Estimar la adecuación de los méritos aportados por los profesores a la dimensión 4 del modelo.
- Realizar la valoración de la autorreflexión sobre la actividad docente del profesor utilizando una rúbrica de evaluación.
- Aplicar un protocolo normalizado para la elaboración de la valoración cualitativa de los informes de evaluación.
- Participar en el proceso de metaevaluación del programa.





Las funciones específicas del presidente serán:

- Coordinar que los pares evaluadores cumplen con los criterios y tiempos acordados.
- Asegurar que las valoraciones son conformes con el modelo de evaluación UNIR.
- Facilitar el consenso final del conjunto de propuestas de informes de evaluación.
- Firmar el informe de evaluación conjuntamente con el presidente de la CTECD.

Las funciones específicas del secretario serán:

- Facilitador en las diversas reuniones, con voz, pero sin voto.
- Apoyar al presidente en su tarea de asegurar que las valoraciones son conformes con el modelo de evaluación.
- Levantar actas de acuerdos de las reuniones.

Los miembros de esta comisión deberán firmar un código ético (IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN) y sus nombres serán públicos a través de la web.

Formación previa y coordinación

Una vez designadas las Subcomisiones y, al inicio de la fase cuatro de la convocatoria, el Área de Gestión de Formación y Evaluación del Profesorado coordinará la formación precisa para cubrir los siguientes objetivos:

- Conocer el Programa DOCENTIA de UNIR.
- Poner en común la metodología de evaluación.
- Familiarizarse con el proceso, documentos y flujo de las operaciones de cada agente del sistema.
- Constituir formalmente cada subcomisión de evaluación.

Así, las principales características de la formación serán:

- o <u>Destinatarios</u>: evaluadores asignados a SBEA.
- Los <u>contenidos</u> se desarrollarán en 3 bloques: a) Presentación ¿Por qué la evaluación docente? Programa DOCENTIA-UNIR; b) Orientaciones para el trabajo de las subcomisiones y elaboración del informe provisional; c) Trabajo en la Plataforma informática.
- Material documental específico: el presente protocolo, las especificaciones de la convocatoria y una guía de uso de la plataforma informática.





o <u>Impartidores y colaboradores</u>: CTECD, OTED, proveedor aplicación informática.

Aunque gran parte del trabajo de la SBEA consistirá en teletrabajo individual, para garantizar una adecuada coordinación se necesitarán un mínimo de sesiones de trabajo conjunto, preferentemente presencial:

- Jornada de formación y constitución de las SBEA, incluyendo el reparto de tareas y trabajo práctico de valoración y consenso interjueces.
- Reunión intermedia de presidentes de SBEA junto con OTED, para analizar la marcha de las valoraciones, alinear criterios y solventar dudas.
- Sesión final de cierre de propuestas de informes de evaluación.
- Metaevaluación del programa, una vez cerrada la fase de alegaciones.

El secretario convocará las sesiones de esta comisión por correo electrónico con una antelación mínima de 3 días lectivos y será necesaria la presencia del 100% de sus integrantes. Los acuerdos se adoptarán por consenso con el voto de calidad del presidente. De las reuniones se levantará acta por el secretario.

Metodología de trabajo de las subcomisiones

Las subcomisiones seguirán los criterios de valoración que se incluyan en este procedimiento y las especificaciones para cada convocatoria, analizando según las cuatro dimensiones del modelo de evaluación:

- 1. Planificación de la actividad docente
- 2. Desarrollo de la actividad docente
- 3. Resultados de la actividad docente
- 4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente

Las subcomisiones podrán hacer sus valoraciones empleando las distintas fuentes de información incluidas en el expediente del profesor, que estarán disponibles en la plataforma del programa, siendo:

- Informe de autoevaluación del docente
- Informe del responsable académico
- Informes de resultados de encuestas de estudiantes
- Informes de tasas de éxito de las asignaturas
- Resumen de puntuación de indicadores calculados





Apoyado en esta información, las subcomisiones elaborarán el informe provisional de evaluación. La elaboración de este informe seguirá un proceso basado en el consenso:

- Cada profesor será evaluado por un par de evaluadores de la SBEA, siendo que la OTED asignará los expedientes a los pares evaluadores
- Individualmente, cada evaluador realizará un primer análisis de los expedientes asignados.
 Concretamente, para la valoración global del autoinforme, se utilizará una rúbrica de evaluación.
 Además, se facilitará un protocolo normalizado para la redacción de las valoraciones cualitativas.
- A partir de las valoraciones individuales, se alcanzará un consenso por par evaluador
- Cada informe será revisado y ajustado por la subcomisión en pleno, en revisión comparada del conjunto de informes de participantes en la convocatoria, constituyendo el informe provisional de resultados de cada profesor

Estos informes se elevarán para su revisión y aprobación final por la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente.

Una vez aprobados los informes provisionales, se pondrán a disposición de los profesores participantes. A partir de ese momento, se abrirá la fase de alegaciones en que el profesor puede solicitar revisión de su informe provisional. En este momento, la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente podría encargar a esta subcomisión la revisión de los informes provisionales en los casos de alegación.

Cerrada esta fase de alegaciones, si no se hubiese impugnado, la evaluación provisional quedaría definitivamente consolidada como evaluación final definitiva, siendo el momento de la firma de los mismos por los presidentes de las SBEAs y CTECD.





B. Protocolo para las SDU

Presentación

Este protocolo está destinado a los evaluadores de la Subcomisión delegada de UNICA en el centro o SDU, para orientar su tarea de elaboración del informe de responsables académicos sobre la labor docente de los profesores adscritos al centro, como fuente de información para el programa DOCENTIA-UNIR.

Se complementa con el MANUAL DOCENTIA-UNIR vigente y la Guía de la convocatoria actual.

En los siguientes puntos se revisará la composición y funciones de esta comisión de evaluación, el proceso de formación y la metodología de trabajo para la evaluación.

Composición y funciones

Para los informes anuales sobre el profesorado, al menos participarán en esta comisión:

- El decano/director, quien la preside y firma los informes.
- El vicedecano/subdirector de calidad, que actuará como secretario.
- Un director de área o coordinador/director de título.
- Un representante de profesorado.
- Un estudiante.
- En casos en que el volumen de trabajo sea alto por el número de informes a realizar, podrá aumentarse el número de miembros de esta comisión con el mismo perfil de los detallados.

Sus funciones consisten en:

- Recopilar la información sobre la labor docente del profesorado adscrito al centro referente al periodo evaluado.
- Participar en la evaluación del profesorado según el modelo previsto.
- Proponer las acciones de mejora de la calidad docente en el centro.
- Participar en el proceso de metaevaluación del programa DOCENTIA-UNIR, una vez cerrada la fase de alegaciones de cada convocatoria.

Los miembros de esta comisión deberán firmar un código ético (IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN) y sus nombres serán públicos a través de la web.





Formación previa

El Área de Gestión de Formación y Evaluación del Profesorado o FOREVA, a través de la Oficina Técnica de Evaluación Docente u OTED, coordinará la formación precisa para cubrir los siguientes objetivos:

- Conocer el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA de UNIR.
- Poner en común la metodología de evaluación.
- Familiarizarse con el proceso y documentos a manejar.
- Constituir formalmente el grupo de trabajo en cada convocatoria DOCENTIA.

Así, las principales características de la formación serán:

- o <u>Destinatarios</u>: evaluadores asignados a la SDU.
- o Los contenidos se desarrollarán en 3 bloques: a) Presentación ¿Por qué la evaluación docente? Programa DOCENTIA-UNIR; b) Orientaciones para el trabajo de la comisión de centro y elaboración del informe de responsable académico; c) Presentación de la Plataforma informática.
- Material documental específico: el presente protocolo, las especificaciones propias de la convocatoria y una guía de uso de la plataforma informática.
- Impartidores y colaboradores: Comisión Técnica de Evaluación Calidad de la Docencia o CTECD, OTED y proveedor aplicación informática.

Metodología de trabajo

La SDU seguirá los criterios de valoración que se incluyan en este procedimiento y las especificaciones para cada convocatoria.

Podrán consultar las distintas fuentes de información sobre el profesor adscrito al centro, especialmente:

- La información generada por las Unidades de Calidad de Titulaciones o UCT del centro.
- Incidencias registradas de cada docente por los departamentos de tutorías y el defensor universitario.
- Informes de resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado, elaborados por Inteligencia Institucional.
- Informes de las tasas de éxito de las asignaturas impartidas por el profesorado, elaborados por Inteligencia Institucional.





Aunque gran parte del trabajo consistirá en teletrabajo individual, para garantizar una adecuada coordinación se necesitarán un mínimo de dos sesiones de trabajo conjunto:

- Jornada de formación y constitución del grupo de trabajo*, incluyendo el consenso de criterios para la evaluación y el reparto de tareas.
- Trabajo individual de lectura de la información de los profesores y propuesta de informes.
- Reunión intermedia* para puesta en común sobre la propuesta inicial de informes (optativa según considere el presidente).
- Sesión final de cierre* de informes de responsables académicos.
- Será el Decano/Director de Escuela quien firme los informes y los remita en tiempo.

(*preferentemente presencial)

El secretario convocará las sesiones de esta comisión por correo electrónico con una antelación mínima de 3 días lectivos y será necesaria la presencia de, al menos, el 75% de sus integrantes. Los acuerdos se adoptarán preferentemente por consenso; si se recurre a votación y, en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. De las reuniones levantará acta el secretario, que incluirá los criterios seguidos para el consenso y evaluación.





ANEXO 2. IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Participación en la Comisión				
Convocatoria de eva	aluación del año	D		
D./Dñacon DNI	·			
ACE	PTA (1)			
 La participación en la comisión de evaluac 	ión docente para	la que ha sid	o designad	do/a.
 El seguimiento de la metodología de eva convocatoria. 	luación en los té	érminos estab	olecidos e	n la presente
 Guardar confidencialidad de toda la inforn 	•	-		
y con posterioridad a su finalización. El ino según el Reglamento de régimen interno d	=	la misma pod	lrá tener c	onsecuencias
 Informar de cualquier conflicto de interes otra situación que afecte a la imparcialidad 				s o cualquier
 Conocer y aceptar la imposibilidad de part evaluación de la calidad docente conforme 	icipar a título per	rsonal en la pr	esente co	
	En	, a	de	20
Firmado:				

(1) El presente documento se incorporará como evidencia del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, dentro del proceso de evaluación del profesorado, así como en el expediente profesional personal custodiado en RRHH





ANEXO 3. MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS

A.1. Informe de resultados para la modalidad de participación General

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

CONVOCATORIA 20-- 20--

	DATOS D	EL DOCENTE
Apellidos, Nombre:		
NIF:		
Categoría docente:		
Facultad /Escuela:		
Modalidad:		General
Periodo evaluado :		
titulaciones oficiales de grado tenido en cuenta en el encargo	actividad docente en o y master, siendo quo o docente y en cargo	el periodo especificado y referida a la impartición de ue la docencia en doctorados, si la hubiera, sólo se ha
	En Log	roño a de de 20 de 20
Il Presidente de la Subcomisi	ón de Evaluación	El Presidente de la Comisión Técnica de
Académica		Evaluación de la Calidad Docente
irmado:		Firmado:





VALORACIÓN CUANTITATIVA						
ASPECTOS DEL MODELO	PUNTUACIÓ PERSONAL			Mín. y Máx. convocatoria		
Dimensión 1: Planificación de la actividad docente						
1.1. Encargo docente						
1.1.1. Intensidad docente						
1.1.2. Diversidad de la docencia						
1.2. Planificación de la enseñanza						
1.2.1. Programación de la asignatura						
1.2.2 Uso de materiales para la docencia						
1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia						
1.3. Coordinación						
1.3.1. Coordinación de otros docentes						
1.3.2. Otras tareas de coordinación						
Dimensión 2: Desarrollo de la actividad docente						
2.1. Cumplimiento de la planificación						
2.1.1. Cumplimiento formal						
2.1.2. Cumplimiento docente						
2.2. Organización de la enseñanza						
2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales						
2.3. Metodología docente						
2.3.1. Motivación para el aprendizaje						
2.3.2. Interacción con los estudiantes						
2.3.3. Dominio y claridad						
2.4. Corrección y evaluación						
2.4.1. Corrección y evaluación de actividades						
Dimensión 3: Resultados de la actividad docente						
3.1. Rendimiento						
3.1.1. Tasa de resultados						
3.2. Eficacia						
3.2.1. Eficacia						
3.3. Satisfacción						
3.3.1. Satisfacción de los estudiantes						
3.3.2. Satisfacción de los responsables académicos						
3.3.3. Satisfacción del docente						
Dimensión 4: Investigación, innovación y mejora de la actividad						
docente						
4.1. Innovación y mejora docente						
4.1.1 Formación para la docencia						
4.1.2. Proyectos de innovación						
4.1.3. Experiencia profesional						
4.2. Investigación						
4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la						
docencia						
4.3. Producción académica y científica						
4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia						
Puntos extra por la Valoración global del autoinforme						
TOTAL	_					
Calificación obtenida según la escala del modelo:	A. Excelente	B. Muy positiva	C. Positiv	D. No positiva		
(marcar lo que corresponda)		-				
(
.						





VALORACIÓN CUALITATIVA
Fortalezas
Debilidades
Propuestas de mejora





A.2. Informe de resultados para la modalidad de participación Inicial

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

CONVOCATORIA 20-- 20--

	DATOS D	DEL DOCENTE
Apellidos, Nombre:		
NIF:		
Categoría docente:		
Facultad /Escuela:		
Modalidad:		Inicial
Periodo evaluado:		
subcomisión de evaluación de Se hace una valoración de la a titulaciones oficiales de grado tenido en cuenta en el encargo	l campo de conocim ctividad docente en y master, siendo q o docente y en cargo	n el periodo especificado y referida a la impartición de ue la docencia en doctorados, si la hubiera, sólo se ha
	En Log	groño a de de 20 de 20
El Presidente de la Subcomisio	ón de Evaluación	El Presidente de la Comisión Técnica de
Académica		Evaluación de la Calidad Docente
irmado:		Firmado:





	VALORACIÓN CUANTITATIVA						
ASPECTOS DEL MODELO	PUNTUACIÓN	Media	Mín. y Máx.				
	PERSONAL	convocatoria	convocatoria				
Dimensión 1: Planificación de la actividad docente							
1.1. Encargo docente 1.1.1. Intensidad docente							
1.1.2. Diversidad docente							
1.2. Planificación de la enseñanza							
1.2.1. Programación de la asignatura							
1.2.2 Uso de materiales para la docencia							
1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia							
1.3. Coordinación							
1.3.1. Coordinación de otros docentes							
1.3.2. Otras tareas de coordinación							
Dimensión 2: Desarrollo de la actividad docente							
2.1. Cumplimiento de la planificación							
2.1.1. Cumplimiento formal							
2.1.2. Cumplimiento docente							
2.2. Organización de la enseñanza							
2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales							
2.3. Metodología docente							
2.3.1. Motivación para el aprendizaje							
2.3.2. Interacción con los estudiantes							
2.3.3. Dominio y claridad							
2.4. Corrección y evaluación							
2.4.1. Corrección y evaluación de actividades							
Dimensión 3: Resultados de la actividad docente							
3.1. Rendimiento							
3.1.1. Tasa de resultados							
3.2. Eficacia							
3.2.1. Eficacia							
3.3. Satisfacción							
3.3.1. Satisfacción de los estudiantes							
3.3.2. Satisfacción de los responsables académicos							
3.3.3. Satisfacción del docente							
Dimensión 4: Investigación, innovación y mejora de la actividad docente							
4.1. Innovación y mejora docente							
4.1.1 Formación para la docencia							
4.1.1 Formación para la docencia 4.1.2. Proyectos de innovación							
4.1.3. Experiencia profesional 4.2. Investigación							
4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la							
docencia							
4.3. Producción académica y científica							
4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia							
Puntos extra por la Valoración global del autoinforme							
TOTAL		D 111					
	Muy positiva	Positiva	No positiva				
Calificación obtenida según la escala del modelo:	Muy positiva	1 0311174	No positiva				





VALORACIÓN CUALITATIVA
Fortalezas
Debilidades
Propuestas de mejora
Propuestas de mejora





B. Certificados de evaluación según modalidad de participación

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Programa DOCENTIA-UNIR

Convocatoria 20--/20--

Prof. Dr. D./Prof.^a Dra. Dña./Prof. D./Prof.^a Dña. [nombre y apellidos]; DNI: [nº y letra]

Modalidad de participación: General

Periodo evaluado: desde el curso [año - año] hasta el curso [año - año]

Centro adscrito: [nombre de la facultad o escuela]

Ha obtenido los siguientes resultados en la presente convocatoria del programa:

Dimensiones evaluadas	Valoración (puntos sobre el máximo de 200)
1: Planificación de la actividad docente	[] de 15
2: Desarrollo de la actividad docente	[] de 90
3: Resultados de la actividad docente	[] de 70
4: Investigación, innovación y mejora de la actividad docente	[] de 25
Puntuación extra por Valoración global del autoinforme docente	[] de 5
CALIFICACIÓN GLOBAL puntuación total -no podrá superar los 200 puntos- y categoría	[] puntos - [categoría calificación]

En Logroño a [día] de [mes] de [año]

Fdo.: Rector de la Universidad Internacional de La Rioja





CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Programa DOCENTIA-UNIR

Convocatoria 20--/20--

Prof. Dr. D./Prof.^a Dra. Dña./Prof. D./Prof.^a Dña. [nombre y apellidos]; DNI: [nº y letra]

Modalidad de participación: Inicial

Periodo evaluado: desde el curso [año - año] hasta el curso [año - año]

Centro adscrito: [nombre de la facultad o escuela]

Ha obtenido los siguientes resultados en la presente convocatoria del programa:

Dimensiones evaluadas	Valoración (puntos sobre el máximo de 140)
1: Planificación de la actividad docente	[] de 10,5
2: Desarrollo de la actividad docente	[] de 63
3: Resultados de la actividad docente	[] de 49
4: Investigación, innovación y mejora de la actividad docente	[] de 17,5
Puntuación extra por Valoración global del autoinforme docente	[] de 5
CALIFICACIÓN GLOBAL puntuación total -no podrá superar los 140 puntos- y categoría	[] puntos - [categoría calificación]

En Logroño a [día] de [mes] de [año]

Fdo.: Rector de la Universidad Internacional de La Rioja





ANEXO 4. FICHAS DE LOS INDICADORES

Dimensión 1. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADOR	1.1.1 Ir	itensidad docente		
DIMENSIÓN:	1	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	1.1	Encargo docente		
Descripción:		n entre la carga en horas de docencia impartida por un pr o total de horas de docencia para las que ha sido contratac		idad real
Cálculo:	docenci evaluad Se aplica que ter gestión, instituca con el si Ho rec Asignac · Siendo 0% ≤	asidad docente se calcula dividiendo el total de horas de a del profesor entre su capacidad real en el periodo o. El resultado se expresa en porcentaje. Tará un factor de corrección en los cálculos a los profesores agan reducción de horas docentes por dedicación a investigación y otras actividades encargadas por la ión. Estas horas se sumarán en el numerador como carga, guiente factor de corrección: Taras ajustadas = Horas reconocidas + (Horas conocidas * proporción reducción jornada) Ción puntuación: Taras a intensidad media durante el periodo a evaluar x ≤ 100%: se reparten los puntos proporcionalmente el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación general: Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 3 puntos 0 a 2,1 puntos
Fuente:	 Departamento de Ordenación Docente (asignaturas impartidas y horas). Departamento de RRHH (capacidad docente en horas según contrato). Docente (Autoinforme). 			
Observaciones:	 Docente (Autoinforme). Deben indicarse las horas de docencia en asignaturas de títulos oficiales de grado, master y doctorado impartidas en UNIR (incluyendo dirección de TFG/TFM/tesis, coordinación de prácticas o tutoría de doctorado). No se tendrá en cuenta docencia no recogida oficialmente. Si no hay coincidencia entre la información oficial de la universidad y la aportada por el docente, éste debe entregar los certificados oficiales de docencia gestionados por Atención docente. 			





INDICADOR:	1.1.2 D	iversidad de la docencia		
DIMENSIÓN:	1	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	1.1	Encargo docente		
Descripción:	Participación como docente en actividades de UNIR distintas a la docencia oficial.			
Cálculo:	· Semin semina · Semin · Open(ción puntuación: arios de formación de profesorado (0,1 por ario). arios de formación a estudiantes (0,1 por seminario). Class y MasterClass (0,1 por cada una). oro de tribunal de TFG (0,05 por cada trabajo	Escala para modalidad de participación general:	0 a 1 punto
	evalua · Mieml · Mieml	do). pro de tribunal de TFM (0,1 por cada trabajo evaluado). pro de tribunal de tesis (0,2 por cada tesis evaluada). cia en títulos propios (0,2 por título en el que se	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 0,7 puntos
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).		
Observaciones:	· La información es aportada por el docente, quien debe adjuntar como evidencia los certificados oficiales o constancias gestionadas por el departamento responsable.			





INDICADOR:	1.2.1 P	rogramación de la asignatura		
DIMENSIÓN:	1	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	1.2	Planificación de la enseñanza		
Descripción:	El docente informa a los estudiantes sobre los aspectos de programación de las asignaturas que imparte.			
	1 de los TFG/TF	la a partir de la respuesta dada por el profesor en el ítem cuestionarios de impartición de asignatura, dirección de M y coordinación de prácticas del Autoinforme docente. ción puntuación: ción: Nunca = 0 puntos.	Escala para modalidad de participación general:	0 a 2 puntos
Cálculo:	 Valora respect Valora respect Valora respect Valora 	ción: Rara vez = 0,5 puntos o 0,35 puntos tivamente según modalidad de participación. ción: Algunas veces = 1 punto o 0,7 puntos tivamente según modalidad de participación. ción: Frecuentemente = 1,5 puntos o 1,05 puntos tivamente según modalidad de participación. ción: Siempre = 2 puntos o 1,4 puntos respectivamente modalidad de participación.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 1,4 puntos
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).		
Observaciones:				





INDICADOR:	1.2.2 U	1.2.2 Uso de materiales para la docencia						
DIMENSIÓN:	1	1 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE						
Subdimensión:	1.2	1.2 Planificación de la enseñanza						
Descripción:		nte incorpora y utiliza material de apoyo a la docer ntación complementaria, etc.).	ncia (PowerPoin	t, vídeos,				
Cálculo:	Siendo Mel Auto	rediará el resultado de los ítems 2 y 3 del cuestionario de ción de asignatura del Autoinforme docente: $\bar{X}_{Total} = \frac{Y_1 + Z_1}{2}$ X_1 la puntuación del ítem 2 y X_2 la puntuación del ítem 3 sinforme. Se participantes que no hayan desempeñado el rol de dor, se deberá hacer una imputación de valores a partiredia de las respuestas a los ítems 2 y 3 del AI de los antes de la convocatoria.	Escala para modalidad de participación general:	0 a 1 punto				
	· Media	r ión puntuación: Total: ≤2,5 = 0 puntos. Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 0,7 puntos				
Fuente:	· Docent	te (Autoinforme)						
Observaciones:		puestas al cuestionario se codifican de la siguiente manera s veces=2,5; Frecuentemente=3,75 y Siempre=5.	ı: Nunca=0; Rara	vez=1,25;				





INDICADOR:	1.2.3 E	laboración de materiales para la docencia				
DIMENSIÓN:	1	1 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE				
Subdimensión:	1.2	Planificación de la enseñanza				
Descripción:		Elaboración o modificación de contenidos o materiales para la docencia realizados por encargo de UNIR.				
Cálculo:	· Elaboi asigna · Modifi	ción puntuación: ración de los contenidos de una asignatura (0,2 por tura). icación / actualización de los contenidos de una atura (0,1 puntos por asignatura).	Escala para modalidad de participación general:	0 a 1 punto		
	· Co	ración de manuales de asignatura: ordinador del manual (0,2 puntos por manual). aboración de capítulo (0,1 puntos por capítulo). a magistrales (0,1 puntos por clase).	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 0,7 puntos		
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).				
Observaciones:		La información es aportada por el docente, quien debe adjuntar como evidencia los certificados oficiales o constancias gestionadas por el departamento responsable.				





INDICADOR:	1.3.1 C	oordinación de otros docentes					
DIMENSIÓN:	1	1 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
Subdimensión:	1.3	Coordinación					
Descripción:	_	de coordinación de una asignatura o título –oficial o mento en UNIR.	propio- o de u	n área o			
Cálculo:	· Coord curso) · Coord puntos · Coord puntos · Direcco	ción puntuación: inación de asignatura (0,5 puntos por asignatura y inación de mención o especialidad de un estudio (0,6 s por mención o especialidad y curso). inación/Dirección académica de titulación (0,75 s por Coordinación/Dirección académica y curso). ción de área o departamento (1 punto por área o amento y curso).	Escala para modalidad de participación general: Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 3 puntos 0 a 2,1 puntos			
Fuente:	· Docent	te (Autoinforme).					
Observaciones:		ormación es aportada por el docente, quien debe adju cados oficiales o constancias gestionadas por el departame					





INDICADOR:	1.3.2 0	tras tareas de coordinación			
DIMENSIÓN:	1	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
Subdimensión:	1.3	Coordinación			
Descripción:	_	argos de coordinación del centro o de la universidad y participación en órganos colegiados reconocidos formalmente por la institución).			
	· Rector · Vicerr acadér · Decan · Vicedor · Otros nomb TFG/T conoci asunto contin otros	r (2,5 puntos por curso académico). rector y Secretario General (2 puntos por curso mico). ro/Director (1,5 puntos por curso académico). recano/Subdirector (1,25 puntos por curso académicos, de investigación, de área de miento (solamente aplicable a educación), de calidad, de recano (solamente	Escala para modalidad de participación general:	0 a 4 puntos	
Cálculo:	univer acadéi práctic de fac institu titulac centro evalua acadéi acadéi reclam reclam Comis de rúi	bro de órganos colegiados: consejo directivo, claustro esitario, consejo de gobierno, consejo asesor, comité mico, comisión de reconocimientos, comisión de cas, comisión académica del programa de doctorado, junta ultad, escuela o centro, consejos de departamento y de to universitario de investigación, unidad de calidad de ión o UCT, subcomisiones delegadas de UNICA en el , unidad de calidad de UNIR, comisión técnica de ción de la calidad docente y subcomisiones de evaluación mica del programa DOCENTIA (0,5 puntos por curso mico). bro de otros órganos colegiados: Comisión de naciones de calificación de TFG/TFM, Comisión de naciones del área (diversos grados), Comisión ACREDITA, ión de becarios, Comité de ética, Comisión para la revisión brica de evaluación de TFG, Comisión académica de da revisión de exámenes, Tribunal examinador, Órgano de ión de becarios de UNIR (0,2 puntos por curso académico)	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 2,8 puntos	
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).			
Observaciones:		ormación es aportada por el docente, quien debe adju cados oficiales o constancias gestionadas por el departame			





Dimensión 2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADOR:	2.1.1 C	2.1.1 Cumplimiento formal					
DIMENSIÓN:	2	2 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
Subdimensión:	2.1	2.1 Cumplimiento de la labor docente					
Descripción:	_	Cumplimiento de los aspectos formales de la docencia encargada (asistencia, actas, incidencias, etc.).					
Cálculo:	académ Siendo V	nediará el resultado de las respuestas del responsable ico a los ítems 1, 2 y 3 del cuestionario del IRA: $\bar{X}_{Total} = \frac{W_1 + Y_1 + Z_1}{3}$ W_1 la puntuación del ítem 1, Y_1 la puntuación del ítem 2 y ntuación del ítem 3 del cuestionario del IRA.	Escala para modalidad de participación general:	0 a 10 puntos			
Carcuro:	· Media	ción puntuación: Total: ≤2,5 = 0 puntos. Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 7 puntos			
Fuente:	· Respo	nsable académico (Informe del responsable académico).					
Observaciones:		spuestas al cuestionario se codifican de la siguiente 25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3,75 y Siempre=		=0; Rara			





INDICADOR:	2.1.2 C	umplimiento docente					
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
Subdimensión:	2.1	Cumplimiento de la labor docente					
Descripción:	•	amplimiento de la labor docente en términos de puntualidad, corrección de actividades y ención a foros.					
	de cada durante ítems 2 teórica;	lio ponderado por el nº de respuestas de los estudiantes a grupo en las asignaturas impartidas por el profesor el periodo evaluado en: ítem 21 –profesor impartidor– e 5 y 26 –profesor corrector– de las encuestas de asignatura ítem 11 de asignatura TFG/TFM, si fuera director; ítems de asignatura prácticas, si fuera coordinador de prácticas:	Escala para modalidad de participación general:	0 a 10 puntos			
		$\bar{X}_{Items (estu)} = \frac{X_1 * n_1 + X_2 * n_2 + () + X_n * n_n}{n_{x1} + n_{x2} + () + n_{xn}}$					
		X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.					
	dispor satisfa	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no nga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. onderación será igual a 1.					
Cálculo:	es infe	de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo erior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la ión. Y la ponderación será igual a 1.	Escala para				
		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del (homogeneizando escalas de 1 a 5): $\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Items\;(estu)} + Y_1}{2}$	modalidad de participación inicial:	0 a 7 puntos			
	asignati	Y_1 la puntuación promedio en los ítems 4, 18 y 19 – ura teórica–; ítem 2 –dirección de TFG-TFM– e ítems 2, 3 ofesor de prácticas– del Autoinforme docente.					
	Asigna	ción puntuación:					
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.					
		Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.					
Fuonto	· Docen	te (Autoinforme).					
Fuente:	· Estudi	ante (Encuestas).					
Observaciones:		spuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican de la sez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3,75 y Siem		: Nunca=0;			





INDICADOR:	2.2.1 0	rganización y coordinación de las sesiones virtuales		
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	2.2	Organización de la enseñanza		
Descripción:	ideas cl	ación y coordinación de la enseñanza (orden de los conte ave, coordinación con otros profesores que desarrollen di sma asignatura y grupo, entre otros).		
Cálculo:	Siendo A sujetos En cas disponsatisfa Y la po Si el % es infetitulac El result	io ponderado por el n° de respuestas de los ítems 9, 11 y as encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada n las asignaturas teóricas –profesor impartidor–: $\overline{X}_{Item9,10y11(estu)} = \frac{X_1*n_1+X_2*n_2+()+X_n*n_n}{n_{x1}+n_{x2}+()+n_{xn}}$ X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems. o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no lega de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Inderación será igual a 1. o de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo perior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Y la ponderación será igual a 1. tado se promediará con la valoración del Autoinforme del fonogeneizando escalas de 1 a 5):	Escala para modalidad de participación general:	0 a 20 puntos
	· Para le impart de la m de im convoc. Asignace · Media	$ar{X}_{Total} = rac{ar{X}_{Item~9,10~y~11(estu)} + Y_1}{2}$ Y_1 la puntuación promedio en los ítems 5 y 6 del nario de impartición de asignatura del Autoinforme. Os participantes que no hayan desempeñado el rol de cidor, se deberá hacer una imputación de valores a partir nedia de las respuestas a los ítems 5 y 6 del cuestionario partición del Autoinforme de los participantes de la catoria. Ción puntuación: Total: $<2,5 = 0$ puntos. Total: $<2,5 \le 5 = 8$ reparten los puntos recionalmente hasta el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 14 puntos
Fuente:		te: (Autoinforme). ante (Encuestas).		
Observaciones:		espuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3,		





INDICADOR:	2.3.1 M	otivación para el aprendizaje		
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	2.3	Metodología docente		
Descripción:	Utiliza (estrategias para aumentar el interés por la asignatura.		
	de las e en las a	lio ponderado por el nº de respuestas de los ítems 14 y 15 ncuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo signaturas teóricas impartidas por el profesor impartidor e el periodo evaluado:		
	$ar{X}_I$	$tem 13 y 14 (estu) = \frac{X_1 * n_1 + X_2 * n_2 + () + X_n * n_n}{n_{x1} + n_{x2} + () + n_{xn}}$		
		X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.	Escala para modalidad de participación	0 a 10 puntos
	dispon satisfa	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no ga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Inderación será igual a 1.	general:	paneos
	es infe	de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo erior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la ión. Y la ponderación será igual a 1.		
Cálculo:		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del e (homogeneizando escalas de 1 a 5):		
		$\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Item \ 13 \ y \ 14 \ (estu)} + Y_1}{2}$		
		Y_1 la puntuación promedio en los ítems 7 y 8 del nario de impartición del Autoinforme.		
	impart de la n	os participantes que no hayan desempeñado el rol de cidor, se deberá hacer una imputación de valores a partir nedia de las respuestas a los ítems 7 y 8 del Autoinforme participantes de la convocatoria.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 7 puntos
	Asigna	ción puntuación:		
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.		
		Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.		
	· Docen	te (Autoinforme).		
Fuente:		ante (Encuestas).		
Observaciones:		espuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3	_	





INDICADOR:	2.3.2 In	nteracción con los estudiantes					
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
Subdimensión:	2.3	Metodología docente					
Descripción:	Interac	teracción entre estudiantes y docentes (trato recibido, resolución de dudas, tutorías, etc.).					
	Promedio ponderado según el nº de respuestas de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado en: ítems 16, 17, 18 y 19, encuesta de asignatura teórica –profesor impartidor–; ítems 9 y 10, encuesta de asignatura TFG/TFM; e ítem 8, encuesta de asignatura prácticas:						
	Siendo	$ \bar{X}_{Items\;(estu)} = \frac{X_1*n_1+X_2*n_2+()+X_n*n_n}{n_{x1}+n_{x2}+()+n_{xn}} $ X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.	Escala para modalidad de participación general:	0 a 10 puntos			
	dispor satisfa	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no nega de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Onderación será igual a 1.					
Cálculo:	es infe	· Si el % de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo es inferior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Y la ponderación será igual a 1.					
		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del e (homogeneizando escalas de 1 a 5):					
		$\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Items(estu)} + Y_1}{2}$					
	cuestio	Y_1 la puntuación promedio en los ítems 9, 10, 11 y 12 del nario de impartición de asignatura; ítems 3 y 4 de director-TFM; e ítem 5 de profesor de prácticas.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 7 puntos			
	Asigna	ción puntuación:					
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.					
	· Media	Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.					
Fuente:		te (Autoinforme). ante (Encuestas).					
Observaciones:		espuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3	_				





INDICADOR:	2.3.3 D	ominio y claridad				
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE				
Subdimensión:	2.3	Metodología docente				
Descripción:	Domini	minio y la claridad de los contenidos.				
	Promedio ponderado según el nº de respuestas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado de: ítems 13 y 20, encuesta asignatura teórica –profesor impartidor–; ítem 7, encuesta asignatura TFG/TFM; ítem 12, encuesta de prácticas:					
		$\bar{X}_{Items\ (estu)} = \frac{X_1 * n_1 + X_2 * n_2 + () + X_n * n_n}{n_{x1} + n_{x2} + () + n_{xn}}$	Escala para modalidad de	0 a 15		
	Siendo	X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.	participación general:	puntos		
	dispon satisfa	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no ga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. nderación será igual a 1.				
Cálculo:	es infe	de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo prior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la ión. Y la ponderación será igual a 1.				
		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del e (homogeneizando escalas de 1 a 5):				
		$\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Items\ (estu)} + Y_1}{2}$				
	cuestio	Y_1 la puntuación promedio en los ítems 13 y 14 del nario de impartición de asignatura; ítem 5 de director de FM ; e ítem 6 de profesor de prácticas del Autoinforme).	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 10,5 puntos		
	Asignac	ción puntuación:				
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.				
		Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos cionalmente hasta el máximo de cada modalidad.				
	· Docen	te (Autoinforme).				
Fuente:	• Estudi	ante (Encuestas).				
Observaciones:		spuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3				





INDICADOR:	2.4.1 C	orrección y evaluación de actividades					
DIMENSIÓN:	2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE					
Subdimensión:	2.4	Corrección y evaluación					
Descripción:	Calidad	lidad de la evaluación y corrección de actividades.					
	de sati asignati evaluad correcte encuest	Promedio ponderado según el nº de respuestas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado de: ítem 27, encuesta de asignatura teórica –profesor corrector–; ítem 12, encuesta asignatura TFG/TFM; ítems 9 y 11, encuesta asignatura prácticas: $\bar{X}_{Items\ (estu)} = \frac{X_1*n_1 + X_2*n_2 + () + X_n*n_n}{n_{\chi 1} + n_{\chi 2} + () + n_{\chi n}}$ Escala par modalidad participac		0 a 15 puntos			
		X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.	general:				
	dispon satisfa	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no ga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. nderación será igual a 1.					
Cálculo:	es infe	de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo prior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la ión. Y la ponderación será igual a 1.					
		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del e (homogeneizando escalas de 1 a 5):					
		$\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Items\ (estu)} + Y_1}{2}$					
	de corr	Y_1 la puntuación promedio en el ítem 20 del cuestionario rección de asignatura; los ítems 6 y 7 de director de Y_1 M y los ítems 7 y 8 de profesor de prácticas).	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 10,5 puntos			
	Asignac	ción puntuación:					
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.					
		Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos cionalmente hasta el máximo de cada modalidad.					
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).					
T deliter	· Estudi	ante (Encuestas).					
Observaciones:		spuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3					





Dimensión 3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADOR:	3.1.1 T	asa de resultados			
DIMENSIÓN:	3	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
Subdimensión:	3.1	Rendimiento			
Descripción:	Éxito a	xito académico de los estudiantes contextualizado en la titulación.			
	grupo/a proporo créditos y/o con	ulo de la tasa de éxito del profesor en cada asignatura que ha impartido en el periodo evaluado: ción del nº de créditos ECTS aprobados del total de s ECTS presentados – excluyendo los créditos reconocidos validados—: $Tasa\ de\ éxito = \frac{n^{\circ}\ ECTS\ aprobados}{n^{\circ}\ ECTS\ presentados}$	Escala para modalidad de participación general:	0 a 15 puntos	
		ulo de la tasa de éxito del conjunto de asignaturas de cada ón, que sirve como referente de cada curso académico lo.			
Cálculo:	éxito q	eputo del número de asignaturas del profesor cuya tasa de ueda 10 puntos por debajo de la tasa de éxito de las ones referentes para cada curso del periodo evaluado.			
	· 100% debajo puntos · 99%-0 debajo repart	ción de puntuación: de las tasas de asignaturas del profesor 10 puntos por o de la tasa de éxito de sus titulaciones referentes = 0 s. 10% de las tasas de asignaturas del profesor 10 puntos por o de la tasa de éxito de sus titulaciones referentes = se sen los puntos proporcionalmente hasta el máximo de modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 10,5 puntos	
Fuente:		artamento de <i>Business Intelligence</i> facilita las Tasas de éxit to de profesor-grupo-asignatura.	to de titulación y	las Tasas	
Observaciones:					





INDICADOR:	3.2.1 E	icacia				
DIMENSIÓN:	3	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE				
Subdimensión:	3.2	Eficacia				
Descripción:	Consecu	Consecución de los objetivos de aprendizaje planificados para la materia.				
	Promedio ponderado según el nº de respuestas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado de: ítems 22 y 23 de asignatura teórica; ítem 6 de asignatura TFG; e ítem 6 de asignatura prácticas:					
		$\bar{X}_{Items\ (estu)} = \frac{X_1 * n_1 + X_2 * n_2 + () + X_n * n_n}{n_{x1} + n_{x2} + () + n_{xn}}$	Escala para modalidad de	0 a 20		
		X cada una de las medias de los ítems y n el número de que contestan a esos ítems.	participación general:	puntos		
	disponga de algunos de los resulta	o de que la universidad, por factores ajenos al docente, no ga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. nderación será igual a 1.				
Cálculo:	\cdot Si el % de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo es inferior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Y la ponderación será igual a 1.					
		tado se promediará con la valoración del Autoinforme del (homogeneizando escalas de 1 a 5):				
		$\bar{X}_{Total} = \frac{\bar{X}_{Items\ (estu)} + Y_1}{2}$				
	cuestio	Y_1 la puntuación promedio en los ítems 15 y 16 del nario de profesor impartidor; el ítem 8 de director de M y el ítem 9 de profesor de prácticas del Autoinforme.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 14 puntos		
	Asignac	ión puntuación:				
	· Media	Total: ≤2,5 = 0 puntos.				
	· Media	Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.				
Fuente:		te (Autoinforme). ante (Encuestas).				
Observaciones:		spuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3,	_			





INDICADOR:	3.3.1 S	atisfacción de los estudiantes		
DIMENSIÓN:	3	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Subdimensión:	3.3	Satisfacción		
Descripción:	Nivel d	e satisfacción de los estudiantes con la docencia y correcci	ón de actividade	S.
	Promedio ponderado según el n° de respuestas de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada grupo en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado de: ítems 1 y 2 de la encuesta asignatura teórica; ítem 1 de la asignatura TFG/TFM; e ítem 3 de la asignatura de prácticas: $\bar{X}_{Item(estu)} = \frac{X_1*n_1 + X_2*n_2 + () + X_n*n_n}{n_{x1} + n_{x2} + () + n_{xn}}$ Siendo X cada una de las medias de los ítems y n el número de sujetos que contestan a esos ítems (homogeneizando escalas de 1 a 5). • En caso de que la universidad, por factores ajenos al docente, no		Escala para modalidad de participación general:	0 a 15 puntos
Cálculo:	satisfa Y la po Si el % es infe titulac Asignae Media Media	aga de algunos de los resultados de las encuestas de cción, se asignará la puntuación promedio de la titulación. Inderación será igual a 1. de de respuestas a la encuesta de satisfacción de un grupo erior al 10%, se asignará la puntuación promedio de la ión. Y la ponderación será igual a 1. Ción puntuación: Total: ≤2,5 = 0 puntos. Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 10,5 puntos
Fuente:	· Estudi	ante (Encuestas).		
Observaciones:				





INDICADOR:	3.3.2 Sa	3.3.2 Satisfacción de los responsables académicos				
DIMENSIÓN:	3	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE				
Subdimensión:	3.3	3.3 Satisfacción				
Descripción:	Nivel de	e satisfacción de los responsables académicos con la labor	y resultados del	docente.		
Cálculo:	informe imparti	Promedio de los ítems 4 y 5 del cuestionario incluido en el informe del responsable académico en las asignaturas impartidas por el profesor durante el periodo evaluado: $\bar{X}_{Item~4~y~5~(académico)} = \frac{X_1 + X_2}{2}$ Siendo X cada puntuación en los ítems.		0 a 10 puntos		
Calculo:	· Media	ción puntuación: Total: ≤2,5 = 0 puntos. Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos rcionalmente hasta el máximo de cada modalidad.	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 7 puntos		
Fuente:	· Responsable académico (Informe del responsable académico).					
Observaciones:	· Las respuestas al cuestionario se codifican de la siguiente manera: Nunca=0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3,75 y Siempre=5; N/A=valor perdido en ítem 4 si el profesor evaluado no ha desarrollado labores de coordinación.					





INDICADOR:	3.3.3 Sa	atisfacción del docente			
DIMENSIÓN:	3	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
Subdimensión:	3.3	3.3 Satisfacción			
Descripción:	Valorac	ión del profesor de los resultados obtenidos con su activic	lad docente.		
Cálculo:	Promedio de las respuestas a los ítems 17 y 21 del cuestionario de autoevaluación docente (en caso de director de TFG-TFM se incluirá el ítem 9 del cuestionario correspondiente y también el ítem 10 en caso de tutoría de prácticas): $\bar{X}_{Item\ 17\ y\ 21\ (profesor)} = \frac{X_1 + X_2}{2}$ Siendo X cada una de las medias de los ítems y n el número de		Escala para modalidad de participación general:	0 a 10 puntos	
Carcuro:	Asignao · Media · Media	que contestan a esos ítems. ción puntuación: Total: ≤2,5 = 0 puntos. Total: >2,5≤5 = se reparten los puntos cionalmente hasta el máximo de cada modalidad.			
Fuente:	· Docente: Autoinforme (Cuestionario).				
Observaciones:		spuestas al cuestionario del Autoinforme se codifican =0; Rara vez=1,25; Algunas veces=2,5; Frecuentemente=3	•		





Dimensión 4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADOR:	4.1.1 F	4.1.1 Formación para la docencia				
DIMENSIÓN:	4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACT	IVIDA DOCENTI			
Subdimensión:	4.1	Innovación y mejora docente				
Descripción:	aprend	Participación en actividades de formación relacionadas con metodologías de enseñanz aprendizaje o sobre investigación e innovación educativa, y realizadas tanto dentro con fuera de UNIR.				
	Asigna	ción puntuación:				
	· Curso	s de especialización o postgrados				
	· En	tre 5 - 29 horas: 0,5 puntos cada uno.				
	· En	tre 30 - 60 horas: 0,75 puntos cada uno.	Escala para			
	· En	tre 61 y 120 horas: 1,5 puntos cada uno.	modalidad de	0 a 5		
	· En	tre 121 y 200 horas: 1,75 puntos cada uno.	participación general:	puntos		
	· En	tre 201 y 300 horas: 2 puntos cada uno.	general:			
	 • Más de 300 horas: 3 puntos cada uno. • Congresos, seminarios, foros o encuentros profesionales • Internacionales: 					
				ı		
Cálculo:		- Asistente: 0,75 cada uno.				
		- Participante (ponencia, comunicación, mesa redonda, póster o taller): 1,5 puntos cada uno.				
	- Comité organizador: 0,75 puntos cada uno. · Nacionales:					
		- Asistente: 0,5 puntos cada uno.	Escala para			
		- Participante (ponencia, comunicación, mesa redonda, póster o taller): 1 punto cada uno.	modalidad de participación inicial:	0 a 3,5 puntos		
		- Comité organizador: 0,75 puntos cada uno.	iniciai:			
	· Avanc	e de nivel de idioma				
		so de B1 a B2, de B2 a C1, de C1 a C2: 1 punto en cada amo.				
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).				
		formación es aportada por el docente, quien debe a	adjuntar como	evidencia		
Observaciones:	 Para conseguir la puntuación es necesario que la formación incluida en este indicador esté directamente relacionada con metodologías de enseñanza-aprendizaje o sobre investigación e innovación educativa. 					
		 Se consideran las actividades desarrolladas durante 2 o 3 años naturales, según modalidad de participación, que serán especificados en la convocatoria. 				





INDICADOR:	4.1.2 Proyectos de Innovación						
DIMENSIÓN:	4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACT	IVIDA DOCENTE				
Subdimensión:	4.1	4.1 Innovación y mejora docente					
Descripción:	_	pación en proyectos y premios de innovación docente rec sidades o instituciones competentes en la materia.	onocidos por UNI	IR u otras			
cálculo:	· Proye	ción puntuación: ctos de innovación docente:	Escala para modalidad de participación general:	0 a 5 puntos			
carcuro:	· Pa	 Coordinador del proyecto: 1,5 puntos por cada proyecto. Participante: 1 punto por cada proyecto. Premios a la innovación docente: 2 puntos por cada premio. 		0 a 3,5 puntos			
Fuente:	· Docen	te (Autoinforme).					
Observaciones:	 Las experiencias de innovación en el aula deben estar avaladas por la concesión proyecto o de un premio a la innovación docente. En caso de que se hayan realizado experiencia profesional certificable, se podrán incluir en el indicador 4.1.3; aq experiencias que hayan sido publicadas, se podrán incorporar en el indicador 4.3.1. La información es aportada por el docente, quien debe adjuntar como evideno certificados oficiales. Se consideran las actividades desarrolladas durante 2 o 3 años naturales, según mod de participación, que serán especificados en la convocatoria. 						





INDICADOR:	4.1.3 E	xperiencia Profesional					
DIMENSIÓN:	4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTI	VIDA DOCENTE				
Subdimensión:	4.1	.1 Innovación y mejora docente					
Descripción:	Experie UNIR.	encia profesional en el ámbito educativo desarrollada en	n instituciones d	istintas a			
Cálculo:	· Colabe educa partici partici univer	ción puntuación: praciones puntuales en instituciones del ámbito tivo y evaluación educativa: asesoramiento, pación en tribunales de TFE o de tesis doctorales, pación en comisiones en agencias de evaluación sitaria, docencia no reglada en talleres y cursos (0,5 s por colaboración).	Escala para modalidad de participación general:	0 a 5 puntos			
	evalua profes evalua • Puest	os técnicos en instituciones del ámbito educativo y ación educativa: docencia en educación reglada, tutores ionales de prácticas externas, personal de agencias de ción universitaria (0,13 puntos por mes). os de dirección en instituciones del ámbito educativo valuación educativa (0,17 puntos por mes).	Escala para modalidad de participación inicial:	0 a 3,5 puntos			
Fuente:	· Docente (Autoinforme).						
Observaciones:	certific	 La información es aportada por el docente, quien debe adjuntar como evidencia los certificados oficiales. Se consideran las actividades desarrolladas durante 2 o 3 años naturales, según modalidad de participación, que serán especificados en la convocatoria. 					





INDICADOR:	4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la docencia					
DIMENSIÓN:	4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTI	VIDA DOCENTE				
Subdimensión:	4.2 Investigación					
Descripción:		Participación en actividades que tengan entre sus objetivos la investigación sobre metodologías docentes; quedarán excluidas aquellas únicamente relacionadas con el ámbito disciplinar.				
	Asignación puntuación:					
	· Miembro Grupo de investigación UNIR					
	· IP: 0,2 puntos por mes (lo que supondrá 2,4 puntos por año).					
	· Participante: 0,1 puntos por mes (lo que supondrá 1,2 puntos por año).	Escala para modalidad de participación	0 a 5 puntos			
	· Miembro Grupo de investigación de otra universidad u organismo:	general:				
	· Participante: 0,1 puntos por mes (lo que supondrá 1,2 puntos por año).					
Cálculo:	• Estancias internacionales orientadas a la docencia o a la investigación docente (se consideran estancias docentes las realizadas a través del programa ERASMUS+ o programas análogos –para impartir docencia en títulos oficiales de otra universidad– con certificado de créditos impartidos, o bien, aquellas que tengan entre sus objetivos la investigación sobre metodologías docentes): 0,13 puntos por semana.					
	• Miembro de comité científico de publicaciones indexadas: 0,5 puntos por cada uno.	Escala para modalidad de participación	0 a 3,5 puntos			
	· Revisor en revistas indexadas: 0,25 puntos por revista.	inicial:	puntos			
	 Proyectos de investigación financiados por UNIR: 0,1 puntos por mes (lo que supondrá 1,2 puntos por año). 					
	• Proyectos de investigación con financiación competitiva y de una duración no inferior a 24 meses: 3 puntos por proyecto.					
Fuente:	· Docente (Autoinforme).	· Docente (Autoinforme).				
Observaciones:	 La información es aportada por el docente, quien debe adju certificados oficiales. Se consideran las actividades desarrolladas durante 2 o 3 años na de participación, que serán especificados en la convocatoria. 					





INDICADOR:	4.3.1 Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia				
DIMENSIÓN:	4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ME	JORA DE LA ACT	IVIDA DOCENTE		
Subdimensión:	4.3 Producción académica y científica				
Descripción:	Producciones académicas sobre metodologías docentes, con código de identificación único -como son ISBN o ISSN- ya sea en papel o en soporte electrónico. Quedarán excluidas las producciones únicamente relacionadas con el ámbito disciplinar.				
	Asignación puntuación:				
	· Artículos científicos:				
	 Con índice de impacto (JCR de Thomson I Scopus): 2,5 puntos por trabajo. 	Reuters o SJR de			
	 Sin índice de impacto, pero incluido en otra como Latindex, Cindoc, ANEP, etc.: 1 punto 		Escala para modalidad de	0 a 5	
	· Sin ningún índice: 0,1 puntos por trabajo.		participación general:	puntos	
	· Libros completos:				
	· Editorial con impacto: 2,5 puntos por libro				
	· Otra: 1 punto por libro.				
Cáloulo	· Capítulos de libro:				
Cálculo:	· Editorial con impacto: 1 puntos por capítul	lo.			
	· Otra: 0,5 por capítulo.				
	· Coordinación de manual: 1 punto.				
	· Recensiones y prólogos: 0,25 (máximo 2 puntos).				
	 Publicaciones derivadas de la participación otros encuentros profesionales: 	en congresos y	Escala para modalidad de participación	0 a 3,5 puntos	
	· Comunicación, ponencia o simposio: 0,75 c	ada aportación.	inicial:	puntos	
	· Póster: 0,25 cada aportación.				
	· Propiedad intelectual y patentes: 1 punto ca	da aportación.			
	· Producción en medios audiovisuales: aportación.	1 punto cada			
Fuente:	· Docente (Autoinforme).				
	· La información es aportada por el docente, quien debe adjuntar como evidencia los certificados oficiales.				
Observaciones:	 En la sección de libros no deben incluirse l elaborados para UNIR que ya están puntuad Recursos Audiovisuales). Las autoediciones tar 	dos en el indicad	lor 1.2.3 (Elabo		
	· Se consideran las actividades desarrolladas du de participación, que serán especificados en la		aturales, según n	nodalidad	





ANEXO 5. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN E INDICADOR

A. Modalidad de participación General

		Puntuación	total	200
Din	nensión 1: Planificación de la actividad docente			15
	Subdimensión 1.1. Encargo docente		4	
	Indicador 1.1.1. Intensidad docente Indicador 1.1.2. Diversidad de la docencia	3		
	Subdimensión 1.2. Planificación de la enseñanza	_	4	
	Indicador 1.2.1. Programación de la asignatura Indicador 1.2.2 Uso de materiales para la docencia Indicador 1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia	2 1 1		
	Subdimensión 1.3. Coordinación		7	
	Indicador 1.3.1. Coordinación de otros docentes Indicador 1.3.2. Otras tareas de coordinación	3 4		
Din	nensión 2: Desarrollo de la actividad docente			90
	Subdimensión 2.1. Cumplimiento de la labor docente		20	
	Indicador 2.1.1. Cumplimiento formal Indicador 2.1.2. Cumplimiento docente	10 10		
	Subdimensión 2.2. Organización de la enseñanza		20	
	Indicador 2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales	20		
	Subdimensión 2.3. Metodología docente		35	
	Indicador 2.3.1. Motivación para el aprendizaje Indicador 2.3.2. Interacción con los estudiantes Indicador 2.3.3. Dominio y claridad	10 10 15		
	Subdimensión 2.4. Corrección y evaluación		15	
	Indicador 2.4.1. Corrección y evaluación de actividades	15		
Din	nensión 3: Resultados de la actividad docente			70
	Subdimensión 3.1. Rendimiento		15	
	Indicador 3.1.1. Tasa de resultados	15		
	Subdimensión 3.2. Eficacia		20	
	Indicador 3.2.1. Eficacia	20		
	Subdimensión 3.3. Satisfacción		35	
	Indicador 3.3.1. Satisfacción de los estudiantes Indicador 3.3.2. Satisfacción de los responsables académicos Indicador 3.3.3. Satisfacción del docente	15 10 10		
Din	nensión 4: Investigación, innovación y mejora de la actividac	l docente		25
	Subdimensión 4.1. Innovación y mejora docente		15	
	Indicador 4.1.1 Formación para la docencia Indicador 4.1.2. Proyectos de innovación Indicador 4.1.3. Experiencia profesional	5 5 5		
	Subdimensión 4.2. Investigación		5	
	Indicador 4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la docencia	5		
	Subdimensión 4.3. Producción académica y científica		5	
	Indicador 4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia	5		





B. Modalidad de participación Inicial

		Puntuación	total	140
Dimensión 1:	Planificación de la actividad docente			10,5
Subdimensi	ón 1.1. Encargo docente		2,8	
	or 1.1.1. Intensidad docente or 1.1.2. Diversidad de la docencia	2,1 0,7		
Subdimensi	ón 1.2. Planificación de la enseñanza		2,8	
Indicado	or 1.2.1. Programación de la asignatura or 1.2.2 Uso de materiales para la docencia or 1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia	1,4 0,7 0,7		
Subdimensi	ón 1.3. Coordinación		4,9	
Indicado	or 1.3.1. Coordinación de otros docentes or 1.3.2. Otras tareas de coordinación	2,1 2,8		
Dimensión 2:	Desarrollo de la actividad docente			63
	ón 2.1. Cumplimiento de la labor docente		14	
	or 2.1.1. Cumplimiento formal or 2.1.2. Cumplimiento docente	7 7		
Subdimensi	ón 2.2. Organización de la enseñanza		14	
	or 2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales	14		
	ón 2.3. Metodología docente		24,5	
Indicado	or 2.3.1. Motivación para el aprendizaje or 2.3.2. Interacción con los estudiantes or 2.3.3. Dominio y claridad	7 7 10,5		
	ón 2.4. Corrección y evaluación		10,5	
	or 2.4.1. Corrección y evaluación de actividades	10,5		
Dimensión 3:	Resultados de la actividad docente			49
Subdimensi	ón 3.1. Rendimiento		10,5	
Indicado	or 3.1.1. Tasa de resultados	10,5		
Subdimensi	ón 3.2. Eficacia		14	
_	or 3.2.1. Eficacia	14		
	ón 3.3. Satisfacción		24,5	
Indicado	or 3.3.1. Satisfacción de los estudiantes or 3.3.2. Satisfacción de los responsables académicos or 3.3.3. Satisfacción del docente	10,5 7 7		
	Investigación, innovación y mejora de la activida	d docente		17,5
	ón 4.1. Innovación y mejora docente		10,5	
Indicado Indicado	or 4.1.1 Formación para la docencia or 4.1.2. Proyectos de innovación or 4.1.3. Experiencia profesional	3,5 3,5 3,5		
	ón 4.2. Investigación		3,5	
	or 4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la docenci	a 3,5		
Subdimensi	ón 4.3. Producción académica y científica		3,5	
Indicado	or 4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados a la docencia	3,5		





ANEXO 6. HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

A. Cuestionario de satisfacción de los estudiantes: ítems incluidos en los indicadores

En el marco del SGIC de UNIR, se han definido una serie de encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés respecto de las titulaciones. Para la construcción de los indicadores del programa DOCENTIA, se han seleccionado algunos ítems de las encuestas a estudiantes, que se presentan a continuación en relación a la dimensión, subdimensión e indicador del modelo al que aportan información.

		EL PR			RA TEÓRICA (revisión 12) LA CLASE PRESENCIAL VIRTUAL
Dim	Subdim.	Indicador	ítem	Bloque de la encuesta	Contenido del ítem
	Cumplimiento	2.1.2	21	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Respeta el horario (Imparte las clases presenciales virtuales en el horario establecido)
		2.2.1	11	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Ideas claves (Sigue las ideas clave de los temas)
	Organización	2.2.1	12	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Prioriza contenidos (Destaca los contenidos importantes)
	organization	2.2.1	9	ASIGNATURA	Coordinación entre profesores (Estoy satisfecho con la coordinación entre el profesorado de esta asignatura (en el caso de docencia compartida))
DESARROLLO	Metodología	2.3.1	14	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Vincula con realidad (Vincula la asignatura con la realidad, incluyendo ejemplos)
RROL	(Motivación)	2.3.1	15	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Promueve el interés (Promueve el aumento de interés por la asignatura)
OT	Metodología	2.3.2	16	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Fomenta la participación (Fomenta la participación en clase)
	(Interacción)	2.3.2	17	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Resuelve dudas (Resuelve las dudas que se plantean en clase)
		2.3.2	18	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Trato respetuoso (Es respetuoso en el trato con los estudiantes)
		2.3.2	19	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Realiza refuerzos (Ha realizado sesiones de tutoría o consulta)
	Metodología	2.3.3	13	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Explicación clara (Explica de forma clara y ordenada los contenidos)
	(Dominio y claridad)	2.3.3	20	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Domina la asignatura (Demuestra dominio de la asignatura)
RES	Eficacia	3.2.1	23	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Adquisición habilidades (Ha favorecido el desarrollo de mis capacidades y habilidades en esta asignatura (saber hacer))
SULT	Elicacia	3.2.1	22	DOCENTE – IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	Adquisición conocimientos (Me ha ayudado a la adquisición de nuevos conocimientos (conocer))
RESULTADOS	Satisfacción	3.3.1	1	RECOMENDACIÓN	Docente impartidor (Al docente que ha impartido las clases presenciales virtuales)

COMENTARIOS sobre el profesor de clases presenciales virtuales:

24. Añade las observaciones y comentarios que consideres sobre tu profesor:







	ENCUESTA ASIGNATURA TEÓRICA (revisión 12) EL PROFESOR QUE ATIENDE Y CORRIGE										
Dim	Subdim.	Indicador	ítem	Bloque de la encuesta	Contenido del ítem						
DES	2.4.2			DOCENTE – CORRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Atiende foros (Atiende los foros con regularidad)						
ARRO	Cumplimiento 2.1.2 Corrección y 2.1.2		26	DOCENTE – CORRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Respeta plazos de corrección (Cumple con los plazos de corrección de las actividades)						
OTI	Corrección y evaluación	2.4.1	27	DOCENTE – CORRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Orienta en la corrección (Da orientaciones en la corrección de las actividades)						
R	Satisfacción	3.3.1	2	RECOMENDACIÓN	Docente corrector (Al docente que ha corregido las actividades)						

COMENTARIOS sobre el profesor que corrige y atiende:

28. Añade las observaciones y comentarios que consideres sobre tu profesor:







			EN	CUESTA ASIGNATURA	A TFG / TFM (revisión 8)	
Dim	Subdim.	Indicador	ítem	Bloque de la encuesta	Contenido del ítem	
	Cumplimiento	2.1.2	11	DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Corrección entregas parciales (Ha corregido todas las entregas parciales de mi TFG-TFM)	
DE	Metodología	2.3.2	10	DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Comunicación fluida (La comunicación ha sido fluida)	
SARROL	(Interacción)	(Interacción)	2.3.2	9	DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Tutorías individuales (Ha llevado a cabo tutorías individuales para asesorarme)
L0	Metodología (Dominio y claridad)	2.3.3	7	DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Conocimiento del tema (Tiene conocimientos suficientes sobre el tema de mi TFG/TFM)	
	Corrección Evaluación 2.4.1			DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Correcciones claras (Las correcciones que el director hace de mi TFG-TFM son claras)	
RESULTA	Eficacia 3.2.1		6	DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRABAJO FIN DE MÁSTER	Logro de objetivos (Me ha ayudado a alcanzar los objetivos planificados en mi TFG/TFM)	
Α	Satisfacción	3.3.1	1	RECOMENDACIÓN	Director TFG/TFM	

COMENTARIOS sobre el director:

13. Añade las observaciones y comentarios que consideres sobre tu director:







	ENCUESTA ASIGNATURA PRÁCTICAS (revisión 8)										
Dim	Subdim.	Indicador	ítem	Bloque de la encuesta	Contenido del ítem						
		2.1.2	15	PROFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR	Atiende foros (Atiende los foros con regularidad)						
	Cumplimiento	2.1.2	10	PROFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR	Respeta plazos de corrección (Respeta los plazos establecidos de corrección)						
DESA	Metodología (Interacción)	2.3.2	8	PROFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR	Seguimiento individual (Ha llevado a cabo un seguimiento individualizado de mis prácticas)						
DESARROLLO	Metodología (Dominio y claridad) 2.3.3				Conoce la realidad profesional (Conoce la realidad profesional en la que he realizado las prácticas)						
O.	Corrección y evaluación	9 I PROFESOR DE PRACTICAS DE LINIR		PROFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR	Correcciones claras (Las correcciones de las actividades y los informes son claras)						
	Corrección y evaluación	2.4.1	11	PROFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR	Orienta en la corrección (Me ha dado orientación en la corrección de actividades)						
RESUL'	Eficacia	3.2.1	6	ASPECTOS GENERALES	Aplicación de conocimientos (Las prácticas me han servido para aplicar los conocimientos adquiridos en el Título)						
TA	Satisfacción	3.3.1	3	RECOMENDACIÓN	Profesor de Prácticas UNIR						

COMENTARIOS:

16. Comentarios



Toda la información que se recoja en los comentarios abiertos de cada tipo de encuesta estará disponible en el Informe de encuestas, de modo que los evaluadores puedan utilizarla en sus valoraciones cualitativas.





B. Encuesta de asignatura teórica (completa)



DOCUMENTOS

Grupo de procesos: Evaluación y Control Proceso/s: Análisis de los Resultados

Documento DC-6-1.1-1_Encuesta satisfacción_Asignatura Teorica

Rev.: 12

Encuesta Calidad UNIR -TÍTULO - PROMOCIÓN Y - Módulo X

El objetivo de la encuesta es medir el nivel de aceptación de los alumnos sobre esta asignatura.

Fecha Inicio
Día semana Nª de mes de 20xx
Fecha Finalización
Día semana Nª de mes de 20xx
Estado

Bienvenida

El departamento de Calidad de UNIR está realizando un estudio con la finalidad de conocer el grado de satisfacción en relación con las asignaturas de la titulación en la que estás matriculado.

Es importante tu opinión, libre y confidencial, para la mejora de la docencia en nuestra Universidad.





REC	COMENDACIÓN												
	RECOMENDARÍAS A OTROS COMPAÑEROS												
	(siendo 0 "no lo recomendaría" y 10	ns/nc	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	"definitivamente lo recomendaría")	Í											
1	Docente impartidor (Al docente que ha												
1	impartido las clases presenciales virtuales)												
2	Docente corrector (Al docente que ha												
	corregido las actividades)												
3	Asignatura (La asignatura tal y como se ha												
3	impartido en este cuatrimestre)												
ASI	GNATURA												
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA	ns/nc	1		2			3		4		5	
	ASIGNATURA	115/110	1			1	,)		4		3	
	Materiales didácticos (Los materiales												
4	didácticos (audiovisuales y actividades												
4	formativas) facilitan el aprendizaje a												
	distancia)												
5	Actualidad de contenidos (Los contenidos												
	de la asignatura son actuales)		ļ									ļ	
	Equilibrio carga teórica y práctica (La												
6	carga teórica y la parte práctica de la												
	asignatura están equilibradas)												
l _	Información en guía docente (La												
7	información incluida en la guía docente												
	(temario, bibliografía, actividades) es útil)		-										
	Momento de impartición (La secuencia												
8	temporal de la asignatura es adecuada												
	(momento de impartición dentro de la												
	titulación))		-										
	Coordinación entre profesores (Estoy												
9	satisfecho con la coordinación entre el profesorado de esta asignatura (en el caso de												
	docencia compartida))												
	Competencias profesionales (Crees que las											ļ	
10	actividades prácticas te han preparado para												
10	el ejercicio profesional)												
DO	CENTE - IMPARTICIÓN DE LAS CLASES				<u> </u>		<u> </u>					:	
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL												
	DOCENTE DOCENTES ASPECTOS DEL	ns/nc		1		2		3		4	ŀ	!	5
11	Ideas claves (Sigue las ideas clave de los												
11	temas)												
12	Prioriza contenidos (Destaca los contenidos												
12	importantes)												
13	Explicación clara (Explica de forma clara y												
13	ordenada los contenidos)												
14	Vincula con realidad (Vincula la asignatura												
14	con la realidad, incluyendo ejemplos)											<u> </u>	





	Durania alimbania (Durania al monto)						1
15	Promueve el interés (Promueve el aumento						
	de interés por la asignatura)						
16	Fomenta la participación (Fomenta la						
	participación en clase)						
17	Resuelve dudas (Resuelve las dudas que se						
	plantean en clase)						
18	Trato respetuoso (Es respetuoso en el trato						
	con los estudiantes)						
19	Realiza refuerzos (Ha realizado sesiones de						
	tutoría o consulta)						
20	Domina la asignatura (Demuestra dominio						
20	de la asignatura)						
	Respeta el horario (Imparte las clases						
21	presenciales virtuales en el horario						
	establecido)						
	Adquisición conocimientos (Me ha						
22	ayudado a la adquisición de nuevos						
	conocimientos (conocer))						
	Adquisición habilidades (Ha favorecido el						
23	desarrollo de mis capacidades y habilidades						
	en esta asignatura (saber hacer))						
	Añade las observaciones y comentarios que						
24	consideres sobre el docente – impartidor de						
	clases						
DO	CENTE – CORRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	5					
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL						
	DOCENTE	ns/nc	1	2	3	4	5
25	Atiende foros (Atiende los foros con						
25	regularidad)						
27	Respeta plazos de corrección (Cumple con						
26	los plazos de corrección de las actividades)						
27	Orienta en la corrección (Da orientaciones						
27	en la corrección de las actividades)						
	Añade las observaciones y comentarios						
28	que consideres sobre el docente – corrector						
	de las actividades						





ANEXO 1: CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR¹

CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Versión Elaborada	Revisión Aprobada
Encuestas iniciales sin codificación en el SGIC	20/09/2010	20/09/2010
Cambio de algunas de las preguntas del formulario	08/10/2015	08/10/2015
Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios. aunque en la herramienta, no se ve la codificación	22/03/2016	23/03/2016
Se ha reformulado alguna pregunta	01/07/2016	01/07/2016
En los apartados del profesor (impartidor y corrector), se ha cambiado la última pregunta para que la respuesta que se dé sea más global.	22/07/2016	22/07/2016
Se han actualizado las preguntas y se ha cambiado al primer lugar la parte de recomendación. Se ha modificado la puntuación de 0 a 10. Se ha hecho la traducción al inglés para su utilización en los títulos que se imparten en esa lengua.	28/03/2017	31/03/2017
Se ha dividido el procedimiento PA-4-1, por lo que los documentos asociados al mismo se han reorganizado en los dos procedimientos nuevos. Ha habido un cambio en la codificación al pasar de PA-4-1 a P5-4-1 para alinearlo al criterio de AUDIT	31/01/2018	31/01/2018
Para atender las condiciones del Informe de verificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado por ANECA, notificado el 25 de julio de 2018, se ha añadido:		
presenciales virtuales, ítem 17 del bloque correspondiente, y profesor que corrige y atiende, ítem 5 del bloque correspondiente.	08/08/2018	09/08/2018
· Satisfacción con la coordinación entre profesores, ítem 11 del bloque Asignatura.		
Para atender las necesidades de información del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de UNIR en su segunda versión, se han añadido 3 nuevos ítems en el bloque EL PROFESOR QUE CORRIGE Y ATIENDE: 4, 5 y 6.	18/02/2019	25/02/2019
Se han actualizado las preguntas: eliminando diecisiete preguntas, trasladando una pregunta a la encuesta de "Semana Cero" y revisando su redacción.	10/02/2020	10/02/2020
El documento "DA-5-1.1-1_Encuesta satisfacción_Asignatura Teorica", pasa a formar parte de los procesos de Evaluación y control siendo ahora el documento DC-6-1.1-1.	18/05/2020	18/05/2020
Se añade una nueva pregunta para valorar las competencias profesionales	18/06/2020	18/06/2020
Se corrige y se incluye la valoración del 1-5 en los bloques asignatura y docente en los que no estaba indicada la escala.	15/10/2020	15/10/2020
	Encuestas iniciales sin codificación en el SGIC Cambio de algunas de las preguntas del formulario Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios. aunque en la herramienta, no se ve la codificación Se ha reformulado alguna pregunta En los apartados del profesor (impartidor y corrector), se ha cambiado la última pregunta para que la respuesta que se dé sea más global. Se han actualizado las preguntas y se ha cambiado al primer lugar la parte de recomendación. Se ha modificado la puntuación de 0 a 10. Se ha hecho la traducción al inglés para su utilización en los títulos que se imparten en esa lengua. Se ha dividido el procedimiento PA-4-1, por lo que los documentos asociados al mismo se han reorganizado en los dos procedimientos nuevos. Ha habido un cambio en la codificación al pasar de PA-4-1 a P5-4-1 para alinearlo al criterio de AUDIT Para atender las condiciones del Informe de verificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado por ANECA, notificado el 25 de julio de 2018, se ha añadido: Apartado de comentarios abiertos sobre el profesor de clases presenciales virtuales, ítem 17 del bloque correspondiente, y profesor que corrige y atiende, ítem 5 del bloque correspondiente. Satisfacción con la coordinación entre profesores, ítem 11 del bloque Asignatura. Para atender las necesidades de información del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de UNIR en su segunda versión, se han añadido 3 nuevos ítems en el bloque EL PROFESOR QUE CORRIGE Y ATIENDE: 4, 5 y 6. Se han actualizado las preguntas: eliminando diecisiete preguntas, trasladando una pregunta a la encuesta de "Semana Cero" y revisando su redacción. El documento "DA-5-1.1-1_Encuesta satisfacción_Asignatura Teorica", pasa a formar parte de los procesos de Evaluación y control siendo ahora el documento DC-6-1.1-1. Se añade una nueva pregunta para valorar las competencias profesionales	Encuestas iniciales sin codificación en el SGIC Cambio de algunas de las preguntas del formulario Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios, aunque en la herramienta, no se ve la codificación Se ha reformulado alguna pregunta Cambio de algunas de las preguntas del formulario Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios, aunque en la herramienta, no se ve la codificación Se ha reformulado alguna pregunta Cambio de la codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios, aunque en la herramienta, no se ve la codificación Se ha reformulado alguna pregunta Cambio de la cambiado alguna pregunta Cambio de la cambiado alguna pregunta Cambio de la cambiado alguna pregunta y se ha cambiado la última pregunta para que la respuesta que se dé sea más global. Se han actualizado las preguntas y se ha cambiado al primer lugar la parte de recomendación. Se ha modificado la puntuación de 0 a 10. Se ha hecho la traducción al inglés para su utilización en los títulos que se imparten en esa lengua. Se ha dividido el procedimiento PA-4-1, por lo que los documentos asociados al mismo se han reorganizado en los dos procedimientos nuevos. Ha habido un cambio en la codificación al pasar de PA-4-1 a P5-4-1 para alinearlo al criterio de AUDIT Para atender las condiciones del Informe de verificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado por ANECA, notificado el 25 de julio de 2018, se ha añadido: - Apartado de comentarios abiertos sobre el profesor de clases presenciales virtuales, ítem 17 del bloque correspondiente, y profesor que corrige y atiende, ítem 5 del bloque correspondiente, y profesor que corrige y atiende, ítem 5 del bloque correspondiente. - Satisfacción con la coordinación entre profesores, ítem 11 del bloque ATIENDE: 4, 5 y 6. Se han actualizado las preguntas: eliminando diecisiete preguntas, trasladando una pregunta a la encuesta de "Semana Cero" y revisando su redacción. El documento "DA-5-1.1

¹ Las nuevas versiones entrarán en vigor una vez que se hayan aprobado por la Dirección (la UNICA que delega en el CGC), y éste lo sube al repositorio documental en sharepoint.





C. Encuesta de asignatura TFG/TFM (completa)



DOCUMENTOS

Grupo de procesos: Evaluación y Control Proceso/s: Análisis de los Resultados

Documento DC-6-1.1-4_Encuesta satisfacción_Asignatura_TFG/TFM

Rev.: 8

Encuesta Calidad - TÍTULO - PROMOCIÓN Y - Módulo X

Encuestas de Calidad de TFG/TFM

Fecha Inicio Día semana Nª de mes de 20xx Fecha Finalización Día semana Nª de mes de 20xx Estado

Bienvenida

El departamento de Calidad de UNIR está realizando un estudio con la finalidad de conocer el grado de satisfacción en relación con el TFG/TFM de la titulación en la que estás matriculado.

Es importante tu opinión, libre y confidencial, para la mejora de la docencia en nuestra Universidad.





REC	COMENDACIÓN												
	RECOMENDARÍAS A OTROS COMPAÑEROS (siendo 0 "no lo recomendaría" y 10 "definitivamente lo recomendaría")	ns/nc	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Director TFG/TFM												
DES	SARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TE	RABAJO	FIN	DE	ΜÁ	STE	R						
		ns	/nc				SÍ				N	0	
2	Primer TFG/TFM (¿Es la primera vez que realizas un ensayo académico de las características del TFG/TFM?)		,										
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS GENERALES DEL TFG/TFM	ns/nc		1		2		3		4	Ļ	!	5
3	Materiales didácticos (Estoy satisfecho con los materiales didácticos para realizar el TFG/TFM)												
4	Carga de trabajo (TFG/TFM conlleva una carga de trabajo asumible)												
5	Utilidad TFG/TFM (Realizar el TFG/TFM me ha sido útil para mi formación)												
DIF	RECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO/ TRAE	BAJO FIN	I DE	MÁ	ST	ER							
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL DIRECTOR DEL TFG/TFM	ns/nc		1		2		3		4	ŀ	į	5
6	Logro de objetivos (Me ha ayudado a alcanzar los objetivos planificados en mi TFG/TFM)												
7	Conocimiento del tema (Tiene conocimientos suficientes sobre el tema de mi TFG/TFM)												
8	Conocimiento de técnicas (Conoce bien las técnicas necesarias para dirigir el TFG/TFM)												
9	Tutorías individuales (Ha llevado a cabo tutorías individuales para asesorarme)												
10	Comunicación fluida (La comunicación ha sido fluida)												
11	Corrección entregas parciales (Ha corregido todas las entregas parciales de mi TFG-TFM)												
12	Correcciones claras (Las correcciones que el director hace de mi TFG-TFM son claras)												
13	Añade las observaciones y comentarios que consideres sobre tu director												





ANEXO 1: CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR¹

Nº de Revisión	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Versión Elaborada	Revisión Aprobada
Rev.: 0	No Procede	20/09/2014	20/09/2014
Rev.: 1	Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios. aunque en la herramienta, no se ve la codificación	22/03/2016	23/03/2016
Rev.: 2	Se han actualizado las preguntas y se ha cambiado al primer lugar la parte de recomendación. Se ha modificado la puntuación de 0 a 10. Se han unificado las dos encuestas que había, la del TFG y la del TFM en una. Se ha hecho la traducción al inglés para su utilización en los títulos que se imparten en esa lengua.	18/04/2017	21/04/2017
Rev.: 3	Se ha dividido el procedimiento PA-4-1, por lo que los documentos asociados al mismo se han reorganizado en los dos procedimientos nuevos. Ha habido un cambio en la codificación. Ha habido un cambio en la codificación al pasar de PA-4-1 a P5-4-1 para alinearlo al criterio de AUDIT.	31/01/2018	31/01/2018
Rev.: 4	Reajuste de ítems para cubrir las necesidades de información para los indicadores del DOCENTIA-UNIR	20/04/2018	24/04/2018
Rev.: 5	Para atender las condiciones del Informe de verificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado por ANECA, notificado el 25 de julio de 2018, se ha añadido: • Apartado de comentarios abiertos sobre el director de TFG/TFM, ítem 13 del bloque correspondiente.	08/08/2018	09/08/2018
Rev.: 6	Se han actualizado las preguntas reduciendo el número de preguntas y revisando su redacción.	10/02/2020	10/02/2020
Rev.: 7	El documento "DA-5-1.1-4_Encuesta satisfacción_Asignatura_TFG/TFM", pasa a formar parte de los procesos de Evaluación y control siendo ahora el documento DC-6-1.1-4.	18/05/2020	18/05/2020
Rev.: 8	Se corrige y se incluye la valoración del 1-5 en los bloques aspectos generales y director en los que no estaba indicada la escala.	15/10/2020	15/10/2020
Rev.: 9			
Rev.: 10			
Rev.: 11			
Rev.: 12			
Rev.: 13			
Rev.: 14			
Rev.: 15			

 $^{^1}$ Las nuevas versiones entrarán en vigor una vez que se hayan aprobado por la Dirección (la UNICA que delega en el CGC), y éste lo sube al repositorio documental en sharepoint





D. Encuesta de asignatura prácticas (completa)



DOCUMENTOS

Grupo de procesos: Evaluación y Control Proceso/s: Análisis de los Resultados

Documento DC-6-1.1-3_Encuesta satisfacción_Asignatura Prácticas

Rev.: 8

Encuesta Calidad UNIR - Prácticas

El objetivo de la encuesta es medir el nivel de aceptación de los alumnos

Fecha Inicio
Día semana Nª de mes de 20xx
Fecha Finalización
Día semana Nª de mes de 20xx
Estado

Bienvenida:

El departamento de Calidad de UNIR está realizando un estudio con la finalidad de conocer el grado de satisfacción en relación con las prácticas de la titulación en la que estás matriculado.

Es importante tu opinión, libre y confidencial, para la mejora de la docencia en nuestra Universidad.





RE	COMENDACIÓN												
	RECOMENDARÍAS A OTROS COMPAÑEROS												
	(siendo 0 "no lo recomendaría" y 10	ns/nc	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	"definitivamente lo recomendaría")												
1	Centro de Prácticas												
2	Tutor del Centro de Prácticas												
3	Profesor de Prácticas UNIR												
ASI	PECTOS GENERALES												
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS	ns/nc		1		2		3		4	l.	Г	5
	GENERALES DE LAS PRÁCTICAS	113/110	ļ	1				3				,	
	Información previa (La información pública												
4	disponible previa al inicio de las prácticas ha sido												
	adecuada)												
5	Coordinación Profesor- Tutor (Estoy satisfecho con la coordinación entre el Profesor de Prácticas												
)	de UNIR y el Tutor del Centro de Prácticas)												
	Aplicación de conocimientos (Las prácticas me												
6	han servido para aplicar los conocimientos												
	adquiridos en el Título)												
7	Satisfacción global (Estoy satisfecho con las												
	prácticas realizadas)												
PR	OFESOR DE PRÁCTICAS DE UNIR												
	VALORA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL	ns/nc		1		2		3		4		г	5
	PROFESOR DE PRÁCTICAS	пз/пс	ļ	1		4		3		4			.
8	Seguimiento individual (Ha llevado a cabo un												
	seguimiento individualizado de mis prácticas)		ļ		ļ								
9	Correcciones claras (Las correcciones de las												
	actividades y los informes son claras)		ļ		ļ		-						
10	Respeta plazos de corrección (Respeta los plazos establecidos de corrección)												
	Orienta en la corrección (Me ha dado						-						
11	orientación en la corrección de actividades)												
	Conoce la realidad profesional (Conoce la		<u> </u>				-						
12	realidad profesional en la que he realizado las												
	prácticas)												
	Reconocimiento de competencias (Me ha												
13													
	profesionales)				ļ								
14	Fomenta la participación (Fomenta la												
	participación del estudiante)	<u> </u>	ļ		ļ								
15	Atiende foros (Atiende los foros con regularidad)				<u> </u>								
16	Añade las observaciones y comentarios que												
10	consideres sobre el profesor de prácticas												





ANEXO 1: CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR¹

Nº de Revisión	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Versión Elaborada	Revisión Aprobada
Rev.: 0	Encuestas iniciales sin codificación en el SGIC	20/09/2010	20/09/2010
Rev.: 1	Cambio de algunas de las preguntas del formulario	08/10/2015	08/10/2015
Rev.: 2	Se comienza a codificar las encuestas, para llevar mejor control de los cambios. aunque en la herramienta, no se ve la codificación	22/03/2016	23/03/2016
Rev.: 3	Se han actualizado las preguntas, añadiendo alguna y eliminando la primera parte de situación personal de la encuesta. Se ha modificado la puntuación de 0 a 10. Se ha hecho la traducción al inglés para su utilización en los títulos que se imparten en esa lengua.	18/04/2017	21/04/2017
Rev.: 4	Se ha dividido el procedimiento PA-4-1, por lo que los documentos asociados al mismo se han reorganizado en los dos procedimientos nuevos. Ha habido un cambio en la codificación. Ha habido un cambio en la codificación al pasar de PA-4-1 a P5-4-1 para alinearlo al criterio de AUDIT.	31/01/2018	31/01/2018
Rev.: 5	Reajuste de ítems para cubrir las necesidades de información para los indicadores del DOCENTIA-UNIR	20/04/2018	24/04/2018
Rev.: 6	Se han actualizado las preguntas reduciendo el número de preguntas y revisando su redacción.	10/02/2020	10/02/2020
Rev.: 7	El documento "DA-5-1.1-3_Encuesta satisfacción_Asignatura Prácticas", pasa a formar parte de los procesos de Evaluación y control siendo ahora el documento DC-6-1.1-3.	18/05/2020	18/05/2020
Rev.: 8	Se corrige y se incluye la valoración del 1-5 en los bloques aspectos generales y profesor de prácticas en los que no estaba indicada la escala.	15/10/2020	15/10/2020
Rev.: 9			
Rev.: 10			
Rev.: 11			
Rev.: 12			
Rev.: 13			
Rev.: 14			
Rev.: 15			

 $^{^1}$ Las nuevas versiones entrarán en vigor una vez que se hayan aprobado por la Dirección (la UNICA que delega en el CGC), y éste lo sube al repositorio documental en sharepoint.





C. Autoinforme del docente

AUTOINFORME DEL DOCENTE

Convocatoria 20--/ 20-PRESENTACIÓN

Modelo de evaluación DOCENTIA-UNIR

El modelo de evaluación de la calidad docente de UNIR incorpora información proporcionada por distintas fuentes: el propio docente evaluado, sus responsables académicos, las encuestas de estudiantes, los indicadores de resultados académicos y otra información procedente de las bases de datos institucionales.

Los criterios de puntuación establecidos para cada uno de los indicadores que componen las dimensiones se encuentran en las fichas del Anexo 4 del Manual DOCENTIA-UNIR disponible en la web del programa.

El modelo de evaluación de la calidad docente de UNIR incorpora los datos proporcionados por el propio profesor evaluado como una fuente de información determinante. La información que se incluya en este autoinforme deberá hacer referencia a la actividad docente ejercida durante el periodo evaluado (especificado en la convocatoria y según la modalidad de participación que corresponda). Se evalúa la docencia en títulos oficiales de grado y máster, aunque la docencia de doctorado computa en la suma de horas del encargo docente, así como la dirección o impartición en títulos propios se puede aducir como mérito en indicadores específicos.

La estructura del autoinforme se compone de cuatro bloques para que complete la información:

- DATOS DEL DOCENTE. Incluye, además, la aceptación de las condiciones de participación en la convocatoria.
- AUTOEVALUACIÓN. Se pretende recabar información sobre su propia actividad docente según las dimensiones del modelo de evaluación de UNIR. En cada apartado, deberá adjuntar evidencias de los méritos docentes informados.
- **CUESTIONARIO**. Consiste en un listado de preguntas cerradas para recabar su valoración sobre la propia actividad docente.





• VALORACIÓN GLOBAL. Se trata de un espacio abierto para la reflexión sobre su práctica docente, considerando las 4 dimensiones que integran el modelo de evaluación DOCENTIA-UNIR y en términos de fortalezas, debilidades y acciones para la mejora. Será calificada por la comisión de evaluación mediante una rúbrica.

Se muestran a continuación las puntuaciones máximas según modalidad de participación para las 4 dimensiones del modelo, así como para la valoración global del propio docente:

DIMENSIÓN	Modalidad General	Modalidad Inicial
1. Planificación de la actividad docente	15	10,5
2. Desarrollo de la actividad docente	90	63
3. Resultados de la actividad docente	70	49
4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente*	25	17,5
Valoración global	5	5





DATOS DEL DOCENTE

Modalidad de participación	General/Inicial				
Periodo a evaluar:					
Apellidos, Nombre:					
NIF:					
Tipo de contrato laboral:	profesorado laboral temporal o profesorado laboral indefinido				
Categoría profesional:	VII Convenio: Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV, Nivel V y Nivel VI				
Facultad / Escuela a la que	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Educación,				
está adscrito:	Facultad de Empresa y Comunicación, Facultad de Derecho, Facultad de				
	Ciencias Sociales y Humanidades y Fa	icultad de Ciencias de la Salud			
Rama y Área de conocimiento	Rama	Área			
según RD 415/2015:					
Títulos oficiales de grado o					
máster donde el docente ha					
tenido dedicación en el					
periodo evaluado:					

El abajo firmante declara que son ciertos los datos que incluye este autoinforme y se compromete a aportar las evidencias necesarias, así como las que soliciten los comités de evaluación. Si no atendiese a estos requerimientos, los datos aportados sin evidencias no puntuarán.

En	a	de	20

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro





AUTOEVALUACIÓN

A continuación, puede confirmar o ajustar su encargo docente dentro del periodo de evaluación.

1.1 ENCARGO DOCENTE

1.1.1. Intensidad docente

Relación entre la carga en horas de docencia impartida por un profesor y su capacidad real (número total de horas de docencia para las que ha sido contratado)

Asignaturas impartidas

Carga en horas de asignaturas en títulos oficiales de grado, master y doctorado impartidas en UNIR (incluyendo también dirección de TFG/TFM/tesis y tutoría de prácticas y doctorado).

Curso académico	Estudio	Asignatura	Periodo académico	Grupo	Rol docente	Horas registradas	Horas confirmadas	Aceptado por el profesor	Observaciones	Adjuntar evidencia

Reducció	Reducción de horas de docencia						
Reducción de	e horas docentes po	r cargos* funcionales o por	liberación para inve	estigación deri	vada del plan ACREI	DITA	
Curso académico Motivo Descripción % reducción por el profesor Adeptado Observaciones evi							
	Cargo funcional						
	Investigación ACREDITA						

Capacidad do	ocente			
Capacidad real de	el profesor en forma de número total de	e horas de docencia qu	e debe impartir (en cada curso según contrato.
Curso académico	Horas registradas	Horas confirmadas	Aceptado por el profesor	Observaciones

	1.1 ENCARGO DOCENTE 1.1.2. Diversidad de la docencia Participación como docente en actividades de UNIR distintas a la docencia oficial						
Curso académico							
	Seminarios a estudiantes	N/A					
	Formación de profesorado	N/A					
	Openclass/Masterclass	N/A					
	Miembro de tribunal de TFG						





Miembro de tribunal de TFM		
Miembro de tribunal de tesis		
Docencia en títulos propios	N/A	

	1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA							
	1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia							
Elaboraci	Elaboración o modificación de contenidos o materiales para la docencia realizados por encargo de UNIR							
Curso	Recurso	Nº	Descripción	Adjuntar				
académico				evidencia				
	Elaboración de contenidos de	N/A						
	una asignatura							
	Modificación/actualización de	N/A						
	los contenidos de una							
	asignatura							
	Elaboración de manuales de	N/A						
	asignatura (coordinador)							
	Elaboración de manuales de	N/A						
	asignatura (por capítulo)							
	Clases magistrales							

	1.3. COORDINACIÓN 1.3.1 Coordinación de otros docentes								
Cargos de	Cargos de coordinación de una asignatura o título -oficial o propio- o de un área o departamento en UNIR								
Curso académico									
	Coordinación de asignatura								
	Coordinación de mención o especialidad de un estudio								
	Coordinación/Dirección académica de titulación								
	Dirección de área o departamento								





1.3. COORDINACIÓN

1.3.2 Otras tareas de coordinación

Cargos de coordinación del centro o de la universidad y participación en órganos colegiados (reconocidos formalmente por la institución)

Curso Cargo		Imente por la institución) Descripción	
académico		•	Adjuntar evidencia
	Rector		
	Vicerrector y Secretario		
	General		
	Danas /Discatos		
	Decano/Director		
	Vicedecano/Subdirector		
	Otros cargos reconocidos en	Coordinador de prácticas,	
	el protocolo de	Coordinador de TFG/TFM	
	nombramientos UNIR	Coordinador de laboratorios	
		Coordinador de investigación	
		Coordinador de área de conocimiento (solamente	
		aplicable a educación)	
		Coordinador de calidad	
		Coordinador de asuntos académicos	
		Coordinador de estudiantes	
		Coordinador de innovación y mejora continua	
		Técnico adjunto	
		Coordinador académico adjunto	
		Otros aprobados por el comité académico.	
	Miembro de órganos	Consejo directivo,	
	colegiados	Claustro universitario,	
		Consejo de gobierno	
		Consejo asesor,	
		Comité académico,	
		Comisión de reconocimientos	
		Comisión de prácticas	
		Comisión académica del programa de doctorado	
		Junta de facultad, escuela o centro	
		Consejos de departamento y de instituto	
		universitario de investigación	
		Unidad de calidad de titulación o UCT	
		Unidad de calidad de UNIR	
	Miembro de otros órganos	Comisión de reclamaciones de calificación de	
	colegiados	TFG/TFM	
		Comisión de reclamaciones del área (diversos	
		grados)	
		Comisión ACREDITA	
		Comisión de becarios	
		Comité de ética, comisión para la revisión de rúbrica	
		de evaluación de TFG	
		Comisión académica de segunda revisión de	
		exámenes	
		Tribunal examinador	
		Órgano de selección de becarios de UNIR	





4.1. INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

4.1.1 Formación para la docencia

Participación en actividades de formación relacionadas con metodologías de enseñanza-aprendizaje o investigación e innovación educativa, y realizadas tanto dentro como fuera de UNIR

Año	Actividad	Descripción	Duración	Unidad	Adjuntar evidencia
	Cursos de especialización o posgrados			horas	
	Encuentros profesionales de ámbito nacional como Asistente		N/A	N/A	
	Encuentros profesionales de ámbito nacional como Participante		N/A	N/A	
	Encuentros profesionales de ámbito nacional como Comité organizador		N/A	N/A	
	Encuentros profesionales de ámbito internacional como Asistente		N/A	N/A	
	Encuentros profesionales de ámbito internacional como Participante		N/A	N/A	
	Encuentros profesionales de ámbito internacional como Comité organizador		N/A	N/A	
	Avance de nivel de idiomas	B1-B2, B2-C1, C1-C2	N/A	N/A	
			N/A	N/A	

4.1. INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

4.1.2 Proyectos de innovación

Participación en proyectos y premios de innovación docente reconocidos por UNIR u otras universidades o instituciones competentes en la materia

Año	Actividad	Descripción	Adjuntar evidencia
	Proyectos de innovación docente		
	(coordinador)		
	Proyectos de innovación docente		
	(participante)		
	Premios a la innovación docente		





		ACIÓN Y MEJORA DO Experiencia profesion				
	Experiencia profesional en el ámbito	educativo desarrollada e	n institucior	nes distintas	a UNIR	
Año Actividad Descripción Duración Unidad Meses						
	Colaboraciones puntuales en instituciones del ámbito educativo y evaluación educativa		N/A	N/A		
	Puestos técnicos en instituciones del ámbito educativo y evaluación educativa			meses		
	Puestos de dirección en instituciones del ámbito educativo y de evaluación educativa			meses		

4.2 INVESTIGACIÓN VINCULADA A LA DOCENCIA

4.2.1 Participación en actividades de investigación sobre la docencia

Participación en actividades que tengan entre sus objetivos la investigación sobre metodologías docentes; quedarán excluidas aquellas únicamente relacionadas con el ámbito disciplinar

Año	Actividad	Descripción	Duración	Unidad	Adjuntai evidencia
	Miembro grupo de investigación UNIR (IP)			meses	
	Miembro grupo de investigación UNIR (Participante)			meses	
	Miembro grupo investigación otra universidad u organismo			meses	
	Estancias internacionales orientadas a la docencia o a la investigación docente			semanas	
	Miembro de comité científico de publicaciones indexadas		N/A	N/A	
	Revisor en revistas indexadas		N/A	N/A	
	Proyectos investigación financiados por UNIR			meses	
	Proyectos investigación con financiación competitiva y + 24 meses		N/A	N/A	





4.3 PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA 4.3.1. Méritos académicos y científicos vinculados con la docencia

Producciones académicas sobre metodologías docentes, con código de identificación única -como son ISBN o ISSN- ya sea en papel o en soporte electrónico. Quedarán excluidas las producciones únicamente

relacionadas con el ámbito disciplinar

Año	relacionadas con Tipo de publicación	Título	Editorial o Revista	Índice de impacto	Adjuntar evidencia
	Artículo científico con índice de impacto (JCR de Thomson Reuters o SJR de Scopus)				
	Artículo científico sin índice de impacto (incluido en otras bases de datos como Latindex, Cindoc, ANEP,)			N/A	
	Artículo científico sin ningún índice			N/A	
	Libros completos (editorial con impacto)			N/A	
	Libros completos (otras)			N/A	
	Capítulos de libro (editorial con impacto)			N/A	
	Capítulos de libro (otras)			N/A	
	Coordinación de manual			N/A	
	Recensiones y prólogos			N/A	
	Publicaciones derivadas de la participación en congresos y otros encuentros profesionales: comunicación, ponencia o simposio			N/A	
	Publicaciones derivadas de la participación en congresos y otros encuentros profesionales: póster			N/A	
	Propiedad intelectual y patentes			N/A	
	Producción en medios audiovisuales			N/A	

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro momento





CUESTIONARIO

Indicar la frecuencia con la que se llevan a cabo las acciones indicadas en cada caso en función del rol o roles desempeñados en el conjunto de asignaturas: impartición de asignatura, corrección de asignatura, dirección de TFG/TFM o coordinación de prácticas externas.

Pregunta	Respuesta
1. Informo sobre los diferentes aspectos de la programación de la asignatura (sesiones virtuales y magistrales, contenidos, actividades puntuables y recomendadas, evaluación)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
2. Incorporo material adicional en la sección de documentación	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
3. Utilizo material de apoyo en mis clases virtuales (power point o similar, vídeos,)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
4. Imparto las clases virtuales en el horario fijado	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
5. Sigo las ideas clave de los temas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
6. Destaco los contenidos importantes	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
7. Vinculo los contenidos con la realidad práctica y profesional	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
8. Hago que aumente el interés por la asignatura	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
9. Fomento la participación en clase	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
10. Resuelvo las dudas que se plantean en clase	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
11. Trato con respeto a los estudiantes	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
12. Llevo a cabo sesiones de tutoría o de consulta (refuerzo)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
13. Explico de forma clara y ordenada los contenidos	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
14. Domino los contenidos de la asignatura que enseño	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
15. Mi labor docente contribuye a que los estudiantes adquieran las competencias previstas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
16. Establezco medidas para verificar que los estudiantes mejoran sus conocimientos y nabilidades en las materias que imparto	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempro
17. En general, estoy satisfecho con mi labor docente (impartidor)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre





¿Ha desempeñado el rol de corrección de asignatura? Si/no		
Pregunta	Respuesta	
18. Atiendo los foros con regularidad	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
19. He cumplido los plazos de corrección de las actividades	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
20. He dado orientaciones en la corrección de actividades	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
21. En general, estoy satisfecho con mi labor docente (corrector)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	

¿Ha desempeñado el rol de dirección TFG/TFM? Si/no		
Pregunta	Respuesta	
1. He dado indicaciones oportunas para que los estudiantes desarrollen su TFG-TFM	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
2. He corregido todas las entregas parciales del TFG-TFM realizadas por los estudiantes	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
3. He mantenido una comunicación fluida con los estudiantes	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
4. He llevado a cabo tutorías individuales para asesorar sobre los TFG-TFM	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
5. Domino los contenidos de los TFG-TFM que dirijo	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
6. Las correcciones que hago en los TFG-TFM incluyen propuestas de mejora	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
7. Las correcciones que hago en los TFG-TFM son claras	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
8. Mi labor docente contribuye a que los estudiantes alcancen los objetivos fijados en su TFG-TFM	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
9. Globalmente estoy satisfecho con mi labor como director de TFG-TFM	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	

¿Ha desempeñado el rol de coordinación de prácticas externas? Si/no		
Pregunta	Respuesta	
1. He dado las indicaciones oportunas a los estudiantes para realizar las prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
2. Atiendo los foros con regularidad	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
3. He corregido las actividades planificadas para las prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
4. He corregido las entregas parciales de los informes de prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
5. He llevado a cabo tutorías individuales para seguir las prácticas de los estudiantes	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	





6. Tengo conocimientos suficientes sobre el área en el que los estudiantes desarrollan sus prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
7. Las correcciones que hago de las actividades y los informes incluyen propuestas de mejora	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
8. Las correcciones que hago de las actividades y los informes son claras	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
9. Establezco medidas para verificar que los estudiantes mejoran su nivel en las competencias previstas para las prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre
10. Globalmente estoy satisfecho con mi labor como docente de prácticas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro momento





VALORACIÓN GLOBAL

En este espacio podrá reflexionar sobre su propia práctica, a fin de identificar las principales fortalezas y debilidades de su desempeño docente y plantear acciones para su mejora en las diferentes dimensiones del modelo de evaluación. No se trata de replicar todos los méritos aportados en este autoinforme, sino de analizar su trayectoria docente en los años evaluados, explicando las carencias percibidas y los logros alcanzados, a fin de promover su mejora continua. Esta reflexión será puntuable a partir de una rúbrica aplicada por la comisión de evaluación, que tendrá en cuenta la correspondencia, suficiencia y pertinencia de la información aportada por el profesor en cada dimensión.

Correspondencia: el contenido corresponde con la dimensión y los aspectos a valorar (que haya identificado en el apartado dispuesto para tal efecto fortalezas, debilidades o acciones de mejora asociadas a la dimensión en la que se inscriben. Si un profesor recoge una queja relacionada con la dimensión pero que no se vincula a una fortaleza, debilidad o acción de mejora, no se cumpliría este criterio)

Suficiencia: contiene la información necesaria para valorar cada aspecto de la dimensión (que en el texto se aborden al menos dos de los elementos básicos de reflexión propuestos para la dimensión evaluada)

Pertinencia: es útil, adecuado y está debidamente argumentado (que se argumente la información señalada, utilizando distintas fuentes para justificar las afirmaciones sobre su desempeño [experiencia, contexto, tasas de rendimiento, resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, entre las más destacadas])

Dimensión 1. Planificación actividad docente

Para cumplir con el criterio de suficiencia, se deben abordar al menos dos elementos básicos:

- Amplitud del encargo docente en estudios oficiales en UNIR
- Diversidad docente fuera de la docencia oficial
- Actividades de planificación de la enseñanza
- Coordinación entre profesores del título, horizontal y vertical
- Otras tareas de coordinación encomendadas

Puntos fuertes	Puntos débiles	
Acciones de mejora		





Dimensión 2. Desarrollo de la actividad docente

Para cumplir con el criterio de suficiencia, se deben abordar al menos dos elementos básicos:

- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades docentes
- Organización de la enseñanza: sesiones virtuales y otras actividades formativas
- Metodología docente y motivación e interacción con los estudiantes
- Recursos y condicionantes de la docencia online
- Actividades de corrección y evaluación

Puntos fuertes	Puntos débiles	
Acciones de mejora		

Dimensión 3. Resultados de la actividad docente

Para cumplir con el criterio de suficiencia, se deben abordar al menos dos elementos básicos:

- Calidad de la formación en la titulación en relación a sus propios resultados
- Consecución, por parte los estudiantes, de las competencias planificadas en las asignaturas del plan de estudios
- Satisfacción de los diversos implicados en la docencia

Puntos fuertes	Puntos débiles		
Accione	Acciones de mejora		





Dimensión 4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente

Para cumplir con el criterio de suficiencia, se deben abordar al menos dos elementos básicos:

- Necesidades de formación del profesor en metodologías online
- Desarrollo de actividades de innovación docente
- Experiencia docente en otras instituciones educativas
- Participación en actividades de investigación sobre metodología docente
- Publicaciones relacionadas con la actividad docente

Puntos fuertes	Puntos débiles	
Acciones de mejora		

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro momento

Finalizar el autoinforme y enviar





D. Informe de los responsables académicos

INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

Convocatoria 20- - 20- -

DATOS DEL INFORME

Profesor	ID - apellidos Nombre
Doc. de Identificación	xxxxxxx-y
Tipo	DNI
Convocatoria	
Modalidad	Inicial/General
Periodo a evaluar	
Fecha	Fecha/hora IRA finalizado
Estado	Aceptado

DATOS	DATOS DEL RESPONSABLE ACADÉMICO ³					
Apellidos, Nombre:						
NIF:						
Cargo:	Decano/Director					
Facultad/Escuela	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Educación, Facultad de Empresa y Comunicación, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Facultad de					
	Ciencias de la Salud					

En virtud de lo establecido en el programa DOCENTIA-UNIR, una vez reunida la Subcomisión delegada de UNICA en el centro, se presenta este informe:

_		1	de 20
нn	2	ПΔ	10 AU
LII	a	uc	

³ En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el **Responsable del tratamiento** de los datos que nos facilita es la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A y que puede contactar con su Delegado del Protección de Datos en el siguiente email: ppd@unir.net

La finalidad del tratamiento de los mismos es la gestión de su participación en DOCENTIA-UNIR.

La base legal del tratamiento de los datos que nos facilita es su consentimiento expreso.

Los **destinatarios** de la información que nos facilite por razón de la relación contractual que tiene con nosotros, son las empresas colaboradoras y participadas por el Grupo Proeduca. No se cederán datos a terceros, salvo cumplimiento de obligación legal o en el caso de que sea necesario para la prestación de los servicios contratados.

Le informamos de que como titular de los datos podrá ejercer los **derechos** de acceso, rectificación, y supresión, y demás derechos de protección de datos ante la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA conforme se especifica en nuestra política de privacidad, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace https://www.unir.net/proteccion-datos/. Asimismo, tendrá derecho a plantear cualquier reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Sus datos serán almacenados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA durante el tiempo establecido legalmente.





PRESENTACIÓN

El modelo de evaluación de la calidad docente de UNIR incorpora información proporcionada por distintas fuentes: el propio docente evaluado, sus responsables académicos, las encuestas de estudiantes, los indicadores de resultados académicos y otra información procedente de las bases de datos institucionales. La evaluación de la docencia se focaliza en títulos oficiales de grado y máster, Se evalúa la docencia en títulos oficiales de grado y máster, aunque la docencia de doctorado computa en la suma de horas del encargo docente, así como la dirección o impartición en títulos propios se puede aducir como mérito en indicadores específicos.

Los criterios de puntuación establecidos para cada uno de los indicadores que componen las dimensiones se encuentran el Anexo 4 del Manual DOCENTIA-UNIR, disponible en la web del programa.

La **Subcomisión delegada de UNICA en el centro**, presidida por el Decano/Director, es la encargada del aseguramiento de la calidad en el centro y, entre sus funciones, está emitir un informe de responsables académicos sobre la labor docente de los profesores adscritos al centro.

La estructura de este informe responde a los siguientes bloques:

- DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE.
- INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE.

Las dimensiones del modelo, la valoración global del docente y sus puntuaciones máximas asociadas por modalidad se muestran a continuación:

DIMENSIÓN	Modalidad General	Modalidad Inicial
1. Planificación de la actividad docente	15	10,5
2. Desarrollo de la actividad docente	90	63
3. Resultados de la actividad docente	70	49
4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente*	25	17,5
Valoración global	5	5





DATOS DEL DOCENTE							
Tipo de contrato	Categoría	Centro adscrito					
Laboral temporal, laboral indefinido	VII Convenio: Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV, Nivel V y Nivel VI	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Educación, Facultad de Empresa y Comunicación, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Facultad de Ciencias de la Salud					
Área de conocimie	nto según RD 415/2015:	Rama según RD 415/2015:					
Esta dia							
Estudio							





EVALUACIÓN

1.1. ENCARGO DOCENTE

1.1.1. Intensidad docente

Relación entre la carga en horas de docencia impartida por un profesor y su capacidad real (número total de horas de docencia para las que ha sido contratado)

Asign	signaturas impartidas												
La rela	a relación de asignaturas oficiales y horas es correcta												
	El responsable solo debe verificar la relación de asignaturas y horas cuando no haya coincidencia con los datos nstitucionales precargados												
Curso académico	Estudio	Asignatura	Periodo académico	Grupo	Rol docente	Horas registradas	Horas confirmadas	Aceptado por profesor	Observaciones	Horas revisadas	nor	Observaciones del responsable	Evidencia aportada

La reducci	Reducción de Horas Docente La reducción de horas docentes es correcta El responsable debe validar la pertinencia de los certificados aportados									
Curso académico	Motivo	Descripción	% de Reducción confirmado	Aceptado por profesor	Observación del profesor	% de Reducción revisado	Aceptado por el responsable	Observaciones del responsable	Evidencia aportada	

Capacidad DocenteLa capacidad real del profesor en forma de número de horas total que debe impartir de docencia en cada curso según contrato es correcta.

El responsable debe validar la información cuando no haya coincidencia con los datos institucionales precargados

Curso académico	Horas registradas	Horas confirmadas	Aceptado por profesor	Observaciones profesor	Horas revisadas	Aceptado por responsable	Observaciones del responsable	Evidencia aportada





1.1. ENCARGO DOCENTE											
	1.1.2. Diversidad de la docencia										
	Participación como d	ocente e	n actividades	de UNIR dist	intas a la docer	icia oficial					
La relación	n de actividades docentes d	complem	ientarias es c	orrecta							
El respons	able debe validar la pertin	encia de	los certificac	los aportados							
Curso académico	Actividad Descrinción el del nor										

Elaboi	1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA 1.2.3 Elaboración de materiales para la docencia Elaboración o modificación de contenidos o materiales para la docencia realizados por encargo de UNIR									
	La relación de contenidos y/o recursos es correcta El responsable debe validar los datos aportados por el docente									
Curso académico	Curso Recurso Ng Descripción al Observaciones Introducido por Evidencia									

	1.3. COORDINACIÓN									
C	1.3.1. Coordinación de otros docentes Cargos de coordinación de una asignatura o título -oficial o propio- o de un área o departamento en UNIR									
					epartamento ei	1 UNIK				
	La relación de labores de coordinación de asignatura, titulación o área es correcta El responsable debe validar los datos aportados por el docente									
Curso académico	Curso Cargo Descripción Aceptado por el Observaciones Introducido Evidencia									

1.3. COORDINACIÓN 1.3.2. Otras tareas de coordinación Cargos de coordinación del centro o de la universidad y participación en órganos colegiados (reconocidos formalmente por la institución) La relación de otras labores de coordinación desarrolladas por el docente es correcta El responsable debe validar los datos aportados por el docente Introducido Curso Aceptado por el Observaciones Evidencia Cargo por Descripción académico responsable del responsable aportada responsable





CUESTIONARIO

En el siguiente cuestionario, deberá responder según la frecuencia con la que ocurren los siguientes supuestos:

Valoración de responsables académicos							
Pregunta	Respuesta	Observaciones					
1. El docente asiste a las reuniones de coordinación planificadas	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre						
2. El docente justifica las ausencias a sus sesiones	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre						
3. El docente cumple con los aspectos formales de su labor (asistencia, actas, incidencias, etc.)	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre						
4. El docente ha desarrollado satisfactoriamente las labores de coordinación	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre/(N/A)						
5. En general, estoy satisfecho con la labor realizada por el docente	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre						

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro momento

Finalizar y enviar





ANEXO 7. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A. Encuestas de satisfacción a los grupos de interés

Se adjunta el modelo de encuestas de satisfacción de los grupos de interés sobre el desarrollo de la convocatoria del programa DOCENTIA dirigido a: los profesores participantes, los responsables académicos y los evaluadores, incluyendo a los estudiantes participantes en las diferentes comisiones de evaluación (CTECD, SBEA y SDU).

Se ha diseñado para su aplicación como formulario online, una vez completada la evaluación y remitidos los informes definitivos de evaluación a los profesores.







El objetivo de la presente encuesta es recabar el grado de satisfacción de los diferentes actores implicados en el programa DOCENTIA-UNIR, de modo que se propongan acciones de mejora en la gestión del proceso para la siguiente convocatoria. El tratamiento estadístico garantizará la confidencialidad de las opiniones.

A continuación, le pedimos que, por favor, conteste las siguientes preguntas: las dos primeras son variables de clasificación; las siguientes están agrupadas en cuatro bloques y debe marcar su grado de satisfacción en una escala de 1 a 10 puntos, de menor a mayor grado de acuerdo. Además, en cada bloque hay espacio para comentarios abiertos.





Marque el grupo de interés al que pertenece							
Profesor evaluado	Responsable académico	Evaluador					

Centro						
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Facultad de Derecho	Facultad de Educación	Facultad de Empresa y Comunicación	Otros

	Escala de satisfacción, de menor a mayo				yor					
ASPECTOS ORGANIZATIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
La difusión del programa por diversos canales ha sido completa										
El plazo para cumplimentar el autoinforme ha sido suficiente										
El plazo para cumplimentar el informe del responsable										
académico ha sido suficiente										
El plazo para realizar la evaluación del profesor ha sido										
suficiente										
La resolución de dudas e incidencias por la Oficina Técnica de										
Evaluación Docente (OTED) ha sido eficaz										
Me he sentido atendido en la fase de alegaciones contemplada										
en el programa										
Comentarios y sugerencias de mejora sobre los aspectos										
organizativos										

	Esc	ala d	le sa	tisfa	cció	n, de	e me	nor a	a ma	yor
ASPECTOS METODOLÓGICOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
la formación recibida para la participación en el programa ha sido suficiente										
La diversidad de herramientas utilizadas como fuente de información es adecuada (autoinforme, informe de responsable académico, encuestas de estudiantes y datos de rendimiento de las asignaturas)										
El autoinforme es comprensible										
El informe de responsable académico es comprensible										
El modelo de valoración es adecuado										
Los informes de resultados son útiles para la mejora docente										
Comentarios y sugerencias de mejora sobre los aspectos metodológicos		•		•	*	•	•	***************************************	•	





	Esc	ala (le sa	tisfa	cció	ón, de menor a mayor							
HERRAMIENTA INFORMÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
La aplicación es intuitiva													
La aplicación no presenta problemas de conexión													
El formulario de solicitud es fácil de utilizar													
El formulario de autoinforme es fácil de utilizar													
El formulario de informe de responsable académico es fácil de													
utilizar													
La visualización del expediente del profesor es adecuada													
El informe del profesor es fácil de elaborar													
La revisión del informe del profesor es de fácil realización													
Comentarios y sugerencias de mejora sobre la herramienta													
informática:													

	Esc	ala	de sa	tisfa	cció	n, de	e me	nor a	a ma	yor
SATISFACCIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estoy satisfecho con los resultados obtenidos en mi evaluación docente										
Recomendaría a otros compañeros/as solicitar evaluar su docencia en una próxima convocatoria										
Recomendaría a otros compañeros/as participar como responsable académico en una próxima convocatoria										
Recomendaría a otros compañeros/as participar como evaluador en una próxima convocatoria										
Comentarios y sugerencias de mejora sobre aspectos globales del programa										





B. Focus group

A partir de los aspectos evaluados a través de las encuestas de satisfacción del programa, se tratará de profundizar y enriquecer la información recogida mediante la realización de *focus groups* con participantes de la convocatoria: profesores evaluados, responsables académicos y evaluadores, incluyendo a los estudiantes participantes en las diferentes comisiones de evaluación (CTECD, SBEA y SDU).

Esta técnica de investigación cualitativa consiste en la conformación de un grupo para conocer las opiniones de sus miembros mediante la discusión abierta. Los aspectos del programa sobre los que se profundizará en estos grupos se dividen en 3 bloques: 1) aspectos organizativos, 2) aspectos metodológicos y 3) herramienta informática.

La modalidad de realización que permite un mayor aprovechamiento para este tipo de sesiones es la presencial, sin embargo, éstas pueden llevarse a cabo en modalidad online si las circunstancias así lo requieren.

El *focus group* estará conformado por entre 6 y 8 participantes, con representación equilibrada respecto a género, centro de adscripción, categoría de calificación -entre otras características contempladas según el tipo de participación y disponibilidad- además de dos miembros de la Oficina Técnica de Evaluación Docente, que desempeñarán los roles de moderador y técnico de la sesión.

La información aportada por los participantes será de carácter anónimo, a fin de promover su libertad de expresión.

La duración de cada sesión será de entre 60 y 90 minutos, pues no se pretende agotar los diferentes aspectos abordados durante la misma, sino ahondar en aquellos que hayan resultado más relevantes para los miembros del grupo.

Como producto de la realización de estos *focus group*, se concretarán las fortalezas, debilidades y propuestas identificadas por los participantes para la mejora del programa.





Referencias documentales y legislativas

- ANECA. (2006). DOCENTIA Programa de apoyo para la evaluación: Modelo de Evaluación.
 Recuperado el 20 de enero de 2015, de http://www.aneca.es/var/media/215769/docentia modelo 070302.pdf
- ANECA. (2007). DOCENTIA: Orientaciones para la elaboración del procedimiento de evaluación.
 Recuperado el 25 de enero de 2015, de http://www.aneca.es/var/media/215773/docentia orientaciones 070302.pdf
- ANECA (2016). Integración y actualización de la documentación del programa DOCENTIA.
 http://www.aneca.es/content/download/13305/164819/file/DOCENTIA nuevadoc v1 final.pdf
- Arias, M. (1999). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Enfermera, vol. XVIII, (1), 37-50.
- Decreto 69/2009, de 31 de julio, por el que se autoriza el comienzo de actividades de la Universidad Internacional de La Rioja, la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de determinados títulos de carácter oficial y se aprueban las normas de funcionamiento. Boletín Oficial de la Rioja (96), 10581-10598. <a href="https://ias1.larioja.org//cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.dyn.portal.ImgServletSis&code=oumCvWIgBUF6lChv9ZDgP%2FhXhSM%2FFmcH%2BIdKhYjky1PApHyqPVxRsoD%2BHW0E2YV6LEXZYSr1AOHB%0ATA9jdDcOymAS8vCRNZXB&&&
- ENQA. (2015). Criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (3ª edición traducida por ANECA al español). Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2016/ANECA-publica-la-traduccion-al-espanol-de-los-European-Standards-and-Guidelines
- ENQA. (2015). Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de http://www.enqa.eu/wp-content/uploads/2015/05/ESG endorsed-with-changed-foreword.pdf
- Gillmore, G. M. (1984). Student ratings as a factor in faculty employment decisions and periodic review. Journal of College and University Law, 10 (4), 557-576.
- Hernández, A., Muñiz, J., & García, E. (2000). Comportamiento del modelo de respuesta graduada en función del número de categorías de la escala. Psicothema, 12 (2), 288-291.
- Joint Committee of Standards for Educational Evaluation. The Personnel Evaluation Standards
 (2nd Ed.) http://www.jcsee.org/personnel-evaluation-standards





- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/B0E-A-2001-24515-consolidado.pdf
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-7786-consolidado.pdf
- Mateo, J. (2000). La evaluación del profesorado y la gestión de la calidad de la educación. Hacia un modelo comprensivo de evaluación sistemática de la docencia. Revista de Investigación Educativa, 18 (1), 7-36.
- Molero, D., & Ruiz, J. (2005). La evaluación de la docencia universitaria. Dimensiones y variables más relevantes. Revista de Investigación Educativa, 23 (1), 57-84.
- Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/B0E-A-2007-17492-consolidado.pdf
- Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5
 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes
 universitarios. https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/17/pdfs/BOE-A-2015-6705.pdf
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf
- Real Decreto 861/2010, de 3 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007.
 https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf
- Scriven, M. (1991). Evaluation Thesaurus (4ª Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Vallejo, R. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. Edición nº 7. Año 4.





Siglas utilizadas

- **AI:** Autoinfome docente
- ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- CTECD: Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente de UNIR
- **DpOD**: Departamento de Organización Docente y Atención al Profesorado
- **EEES**: Espacio Europeo de Educación Superior
- **FOREVA**: Área de gestión de formación, evaluación y desarrollo del profesorado
- II: Inteligencia Institucional
- IRA: Informe de responsables académicos de centro
- OTED: Oficina Técnica de Evaluación Docente, integrada en FOREVA
- PDI: Personal Docente Investigador
- PGA: Personal de Gestión y Administración
- **RRHH**: Departamento de Recursos Humanos
- SBEA: Subcomisión de Evaluación Académica
- SAIC: Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad
- **SDU**: Subcomisión Delegada de UNICA en el centro
- **TFG**: Trabajo Fin de Grado
- TFM: Trabajo Fin de Master
- UCT: Unidad de Calidad de Titulación
- UNICA: Unidad de Calidad de UNIR
- UNIR: Universidad Internacional de La Rioja
- VI: Vicerrectorado de Investigación y Tecnología
- VOAP: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado





Control de cambios del documento

Ver- sión	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Fecha
v 1.0	No Procede	27/04/2 018
v 1.1	Corrección de erratas detectadas: inclusión visualización de clases en flujograma página 30; actualización de la denominación de la calificación en página 52.	14/06/2 018





Ajuste del manual a las recomendaciones (R) y condiciones (C) recibidas del Informe de verificación del modelo, notificado por ANECA el 25/07/2018:

- R1. Los objetivos se han integrado en el epígrafe 3.4 Finalidad y objetivos de la evaluación, recogiendo los señalados anteriormente en el apartado 2.4.
- R2. Los Aspectos generales de las SBEA se han dejado en el apartado 4.3 y los aspectos específicos del proceso de trabajo se han concretado en Anexo1. Protocolo de evaluación, siguiendo la Documentación DOCENTIA, pp. 18 y 60.
- R3. Se ha ajustado el epígrafe 4.3 Comisiones de evaluación para definir claramente los miembros permanentes y los rotativos, así como los criterios de renovación.
- R4. Se han corregido las ambigüedades, contradicciones e incorrecciones señaladas en: epígrafe 4.3, sustituido tiempos por calendario y plazos; epígrafe 3.3, se ha aclarado el sentido de una de las funciones de la CTECD, que tiene que ver con la formación de los miembros de las SBEA y no con los perfiles de selección de estas comisiones; Anexo 1, se elimina el término "evaluador capacitado", ya que hace referencia a que posee el perfil idóneo y ha pasado el proceso de formación de evaluadores; en ANEXO 3.B, se ha eliminado el párrafo ("La Universidad Internacional de La Rioja ha evaluado en los últimos ____ años la actividad docente de ____ nº de profesores, que representa el ____ % del profesorado evaluable con los siguientes resultados", ya que no hace referencia al título del certificado.
- R5. Se han concretado, en el epígrafe 4.2 Ámbito de aplicación, los requisitos de participación de la fase experimental y definitiva.
- R6. Se ha explicado lo que se incluye en el ANEXO 6A existente y se han añadido los nuevos ANEXOS 6B, 6C y 6D con los modelos actualizados y completos de las encuestas de estudiantes que se aplican al finalizar las asignaturas.
- R7. Se ha modificado el anexo 6E incluyendo en el bloque VALORACIÓN GLOBAL DEL DOCENTE la reflexión del mismo sobre sus puntos fuertes, débiles y áreas de mejora.
- R8. En el epígrafe 4.2 Ámbito de aplicación, se ha incluido el criterio general sobre el número de profesores a evaluar. En el
 epígrafe 4.3. Comisiones de evaluación, en relación al número máximo de expedientes asignables a cada comisión de evaluación
 (SBEA), se ha añadido el criterio de número máximo de expedientes a evaluar por cada par de evaluadores.
- R9. Se ha revisado el epígrafe 4.5. Fuentes de recogida de información: ¿Cómo se evalúa?, incluyendo las siguientes especificaciones: a) La finalidad de la aplicación informática. b) La estructura del autoinforme, que contendrá algunos apartados con información institucional precargada.
- R10. En el epígrafe 4.6. Resultados de la evaluación y consecuencias, se detalla que el criterio por el que se establece el número máximo de reconocimientos docentes que estará limitado por 3 condiciones.
- C1. En el epígrafe 4.2 Ámbito de aplicación, se ha señalado de manera inequívoca que el periodo evaluable de docencia en ambas fases es de 2 cursos académicos y se han caracterizado los ciclos quinquenales de evaluación de la fase definitiva.
- C2. En el epígrafe 4.5 Fuentes de recogida de información, se ha recogido la obligación de los responsables académicos de elaborar su informe en tiempo y forma, así como las consecuencias derivadas de no hacerlo. Por otra parte, se ha recogido en este apartado las especificaciones y a existentes en el ANEXO 4 sobre las alternativas para los casos en que las opiniones de los estudiantes no están disposibles o no alcançon el porcontajo mínimo establecido.

estén disponibles o no alcancen el porcentaje mínimo establecido.

v 1 2

• C3. En el ANEXO 6.A. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, se ha incluido un espacio abierto de "Observaciones y comentarios globales" sobre el profesor/es de la asignatura teórica y la de TFG/TFM - en la asignatura de prácticas ya existía espacio abierto- en las encuestas de calidad en el marco del SAIC de los títulos oficiales de UNIR. Esta información estará disponible para que los evaluadores la utilicen en sus valoraciones cualitativas.

 C4. En los ANEXOS 6.A y 6B, se ha incluido en la encuesta de asignatura teórica un nuevo ítem sobre coordinación docente, el ítem 11 del bloque Asignatura. En el ANEXO 4 se ha incluido en el cálculo del indicador 2.2.1. Organización y coordinación de las sesiones virtuales los resultados de dicho nuevo ítem 11.

- C5. Se ha incluido en el epígrafe 4.5. Fuentes de recogida de información: ¿Cómo se evalúa? de la nueva versión del Manual la
 explicación del procedimiento de triangulación de información en el proceso de evaluación que sigue UNIR.
- C6. En el epígrafe 4.3. Comisiones de evaluación se separa la función de presidencia de la Comisión Técnica de Evaluación Docente, antaño ejercida por el Rector y que pasa a ser ejercida por el Director de Política y Planificación Académica, de la función de resolución de alegaciones en última instancia, en la que se mantiene al Rector dada su condición de máxima autoridad académica de la Universidad.
- C7. en el epígrafe 4.3. Comisiones de evaluación se separa la función de presidencia de la Comisión Técnica de Evaluación Docente, antaño ejercida por el Rector y que pasa a ser ejercida por el Director de Política y Planificación Académica, de la función de resolución de alegaciones en última instancia, en la que se mantiene al Rector dada su condición de máxima autoridad académica de la Universidad.
- C8. Se incorporan al epígrafe 4.1. Plan de Comunicación una mayor especificación de contenidos y acciones específicas.
- C9. En el epígrafe 4.7. Difusión de resultados y mejora se agrega un nuevo nivel de informe público con resultados agregados por titulaciones, dado que se trata de información relevante para el seguimiento de la calidad de las titulaciones, además de dotar de más transparencia al proceso.
- C10. Se ha añadido en: Epígrafe 4.6. Resultados de la evaluación y consecuencias, la especificación de las condiciones para obtener la calificación de excelente y un premio de excelencia; la dotación económica para los premios de excelencia; la especificación de las ayudas e incentivos al profesorado previstos en diferentes planes de UNIR en los que se tendrán en cuenta a los profesores excelente en DOCENTIA; la especificación del plan anual de formación para los que tengan resultado excelente e insuficiente en DOCENTIA. Epígrafe 2.4. Política Institucional del Profesorado, la mención de los Planes de desarrollo docente e incentivos y el Plan Anual de Formación incluido en el Plan Estratégico de Formación.
- C11. Atendiendo a la condición, se ha incluido en el epígrafe 3.3 Atributos del docente en UNIR de la nueva redacción del Manual la inclusión de la correlación de los atributos del docente UNIR con los indicadores del modelo.
- C12. Se ha añadido en el epígrafe 4.3 Comisiones de evaluación: ¿Quién evalúa?, la constancia de que se recogerá la opinión de los grupos de interés en la metaevaluación del programa. En el epígrafe 4.7 Difusión de resultados y mejora, en el informe global de resultados se presentarán los resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés. Y en el nuevo ANEXO 6.H. Encuestas de satisfacción a los grupos de interés, se adjunta el modelo de encuestas.

14/08/2 018





Ver- sión	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Fecha
	Revisión del manual que supone una modificación menor para simplificar, corregir errores, actualizar datos y lograr la viabilidad de uso de una herramienta informática de gestión:	
	 Revisión general del texto: para actualizar datos al año 2019 y ajustar redacción/ilustraciones, facilitando comprensión. Actualización de cargos: el Director de Política y Planificación Académica pasa a ejercer como Vicerrector de Ordenación Académica y de Profesorado (según acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Directivo de mayo de 2019), y presidirá la CTECD. Ámbito de docencia e evaluar: se mantiene en grados y másteres oficiales, aunque el doctorado se considera en indicador 1.1.1 a 	
v 1.3	 efectos de encargo docente. Fuentes de información: dada la complejidad técnica informática y de recursos humanos especializados, se prescinde de la visualización de clases. Indicadores: ajustes de cálculo al eliminar la visualización de clases (1.2.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.4.1); cambio de nombre y forma de cálculo (1.1.1); corrección de errores en asignación de puntuación (3.3.2 y 3.3.3); ajuste redacción cálculo (3.1.1); reducción ítems que se utilizan en cálculo y corrección en asignación de puntuación (3.3.1). En general, se han revisado posibles errores y/o inexactitudes de la redacción para todos los indicadores. Formularios de recogida de información: se han ajustado, tanto el autoinforme del profesor como el informe de responsables académicos, a los indicadores revisados. 	19/06/2 019
	 Comisiones de evaluación: introducción de 1 nueva comisión, SDU, para la elaboración colegiada de los informes de responsable académico. Estas comisiones de centro se han aprobado en reunión de UNICA de marzo de 2019, para el aseguramiento de la calidad de los centros y apoyo al programa DOCENTIA. Protocolos para comisiones: inclusión de protocolo para la nueva comisión, SDU Consecuencias de la evaluación: se han ampliado a consecuencias relacionadas con la consideración en procesos de contratación. Informe de resultados: se incluye un quinto informe, para departamentos con responsabilidad sobre el profesorado. 	





Ver- sión	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:	Fecha
	Revisión del manual que supone aplicar las mejoras detectadas tras la implantación de la primera convocatoria, contempladas tanto en el informe global, así como en el Informe de seguimiento para ANECA: Revisión general del texto para actualizar datos al año 2020. Actualización de la composición de la Comisión Técnica de Evaluación de la Calidad Docente: se incorpora la nueva Coordinadora de Desarrollo del Profesorado. Ámbito de docencia a evaluar: se incorpora una nueva modalidad de participación, distinguiendo entre la modalidad General, que conserva las condiciones de participación de la primera convocatoria (docencia impartida en los 3 cursos académicos previos a la convocatoria), y la modalidad Inicial (nueva) creada para facilitar la participación a docentes con menor recorrido profesional en UNIR (con docencia en los dos cursos académicos anteriores a la convocatoria), todo ello recogido en el apartado 4.2, resumido en la Tabla 2 y referido cuando corresponde a lo largo del manual. Criterios de evaluación: la Valoración albad del autoinforme es ahora un elemento puntuable que será calificado por las SBEA mediante el uso de una ribirica. Supone 5 puntos extraordinarios que no modifican el límite superior de puntuación en ninguna modalidad de participación. Resultados de la evaluación y consecuencias: la nueva modalidad incluye condiciones de participación propias y una reducción en la escala de puntuación del 30% sobre el modelo de evaluación reflejada en la tabla 3 y en el Anexo 5. Las categorías de calificación son renombradas en atención a las confusiones expresadas por los docentes participantes en la primera convocatoria y se distinguen según modalidad: 1) General A. Excelente, B. Muy positivo; C. Positivo; D. No positivo; 2) Inicial Muy positivo; Positivo; No positivo; mismas que se reflejan en la tabla 6. A la vista de la distribución de resultados en la categoría A. Excelente, se ajusta el umbral de excelencia de 180 a 175 puntos (del 90% al 87.5%), según se refleja en la tabla 6. Corre	Fecha 3/11/20 20
	4.3.1); se han realizado ajustes en las observaciones para adaptarlas a las condiciones de la nueva convocatoria (1.1.1, 1.1.2, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 1.3.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 3.2.1, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2. y, 4.3.1); se han incorporado nuevos criterios para valorar el indicador derivado del tipo de méritos aportados por los docentes en la convocatoria anterior (1.1.2, 1.2.3, 1.3.1 y 1.3.2); se han eliminado criterios por estar poco acotados o porque los méritos aportados por los docentes podían ubicarse bajo otros criterios (1.2.3, 1.3.1, 1.3.2, 4.1.1 y 4.1.2); se han ajustado al alza las puntuaciones asociadas a cada criterio para hacer posible la obtención de la máxima puntuación en el indicador, cuando proceda (1.3.1, 1.3.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.2.1); se ha modificado la forma de cálculo con base en el cambio de escala del cuestionario asociado (1.2.1, 1.2.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 3.2.1, 3.3.2 y 3.3.3); se ha modificado la asignación de puntuación para aquellos indicadores que presentaban límites escalonados, promoviendo el reparto proporcional de puntos según resultado	
	 Frecuentemente y Siempre). Protocolos para comisiones: en el protocolo para las SBEA se incorpora la función de evaluar la Valoración Global del autoinforme y la normalización de las valoraciones cualitativas incluidas en el Informe de resultados de la evaluación. Informes de resultados: se distinguen por modalidad y se incorpora la puntuación obtenida en cada indicador del modelo, adicional a la puntuación por subdimensión y dimensión, y las medias, máximos y mínimos de la convocatoria. Se modifican los nombres de los apartados de la valoración cualitativa para hacerlos más comprensibles para evaluadores y evaluados. Actualización de los modelos de encuesta de satisfacción de los estudiantes aprobado por el departamento de Calidad (anexos 6.B, 6.C y 6.D) Instrumentos para la evaluación del programa: se incorpora la realización de focus group con los distintos participantes, adicional a las encuestas de satisfacción del programa. 	